

EL PENSAMIENTO HISTORIADOR COLOMBIANO SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Por: BERNARDO TOVAR ZAMBRANO

"Mi propósito aquí se limita a ilustrar dos verdades importantes: la primera, que no puede comprenderse o apreciarse la obra de un historiador sin captar antes la posición desde la que él la aborda; la segunda, que dicha posición tiene a su vez raíces en una base social e histórica".

E. H. Carr. (Qué es la Historia?)

Presentación*

En el presente, asistimos a una profunda transformación en el conocimiento de nuestro pasado. Este proceso innovador ha sido provocado por la tendencia historiográfica que se ha dado en llamar, como en otros países, la Nueva Historia.

Grandes expectativas acompañan el desarrollo de esta tendencia que ha perfilado su presencia definitiva en el decenio de los años setentas. Parece como si se tratara de un proceso definitivo e irreversible. Los lectores-consumidores de historia archivan los productos de la Historiografía Tradicional y ávidos se lanzan sobre los libros de la Nueva Historia, cuyas ediciones se agotan rápidamente. En las universidades se transforman los programas de Historia de Colombia, y aquella apata

* Para la presente versión del trabajo he tenido en cuenta las valiosas sugerencias de Margarita González y Mario Arrubla, a quienes agradezco.

colectiva por el estudio y el conocimiento de nuestro pasado a que nos había conducido la Historiografía Tradicional y Académica ha cedido su lugar a una seria preocupación científica que ya cuenta con notable grupo de investigadores y un amplio auditorio. La evidencia de este proceso es tal, que hablar hoy de la Nueva Historia es para algunos un lugar común no exento de los peligros de la moda, y una moda peligrosa, para otros. Ni moda ni lugar común. El surgimiento de estas nuevas tendencias investigativas es un hecho de profundas proyecciones, demasiado importante para reducirlo a la futilidad de lo intrascendente y que exige, por lo tanto, un acto de reflexión.

A primera vista, parece como si se tratara de una ruptura radical en el orden de los conocimientos acerca de nuestra historia. Gusta presentarse a la Nueva Historia en oposición radical a la Historia Tradicional y Académica (1).

En base a esta oposición se tiende a definir la Nueva Historia. Se trata, en efecto, de una discontinuidad en el plano del conocimiento histórico, con categoría de "ruptura"?Cuál es la naturaleza de esta discontinuidad?. Qué nueva problemática funda la Nueva Historia?. Cuáles son las características de este nuevo modo de conocer y qué efectos conlleva? A qué exigencias del presente responde la Nueva Historia que busca reconstruir nuestro pasado?. Parodiando a Chexneaux (2), debemos hacer tabla rasa del conocimiento del pasado producido por la Historiografía Tradicional y Académica y por los historiadores del pasado?. Porque parece como si algunas personas, ante el fenómeno de la Nueva Historia, emocionadamente quisieran proclamar frente a los historiadores del pasado, que como ellos no pensaban como nosotros, sencillamente no pensaban. Evidentemente, saber de otro modo no es ausencia de saber. No pretendemos responder a todos estos interrogantes, ya que rebasan los límites del presente trabajo. En el conjunto de los problemas indicados nos interesa solamente abordar algunos aspectos. La diferencia introducida por las nuevas investigaciones en el orden del discurso histórico nos permite situar en una perspectiva histórica este mismo discurso. Ante una posición de alegre despido del discurso histórico de la historia tradicional, nosotros nos preguntamos por la validez histórica de este discurso. Quizás ello contribuya a situar, en el plano de su significación, la novedad de la Nueva Historia, su originalidad.

1. Véase la "Introducción" de Darío Jaramillo Agudelo al libro *La Nueva Historia de Colombia*, Ed. Instituto Colombiano de Cultura, Biblioteca Básica Colombiana, Tomo 18, Bogotá 1976.

2. Chesneaux, Jean. *Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la Historia y los Historiadores*. Ed. Siglo XXI, 1977.

Nos referimos a un doble problema planteado por el conocimiento histórico: por una parte, a la cientificidad de este conocimiento referido a su objeto: el proceso histórico, y por otra, a la historia de este mismo conocimiento. Si solamente hoy creemos estar haciendo historia científica, qué sentido tienen los conocimientos producidos en el pasado sobre el mismo objeto del pasado? No importa que ese pasado sea reciente o remoto. Su estudio no es una inocente curiosidad de anticuario. El estudio del pasado siempre se halla ligado en alguna forma al presente y encuentra en éste enormes repercusiones no sólo como hecho cognoscitivo sino también como hecho de dimensión social. Sólo que se trata de un conocimiento que, como proceso, permanentemente se encuentra enriquecido en su propia superación. Refiriéndose al problema planteado por la necesidad de reescribir continuamente la historia, Adam Schaff expresa: "Cuando se comprende el conocimiento histórico como proceso y superación, y las verdades históricas como verdades aditivas, acumulativas, se comprende la razón de esta constante reinterpretación de la historia, de la variabilidad de la imagen histórica; variabilidad que en vez de negar la objetividad de la verdad histórica, por el contrario, la confirma" (3).

Ciertamente los nuevos historiadores han comenzado, en lo fundamental, por reconstruir la historia de una época en alguna forma no muy remota: nuestro pasado colonial. Enfocada globalmente, la actual investigación colombiana retorna al estudio del pasado de diversa manera: mientras los nuevos historiadores centran sus esfuerzos, por lo pronto, de modo predominante en la época colonial y en menor medida en el siglo XIX, los economistas-historiadores se concentran en los siglos XIX y XX. Las razones de esta distinción, que entre otras cosas remiten a los problemas de las relaciones formativas entre historia y economía, no nos interesan por ahora. Lo que nos interesa subrayar en el orden de esta distinción es que para los nuevos historiadores la Colonia ha sido uno de sus objetos primordiales. De acuerdo con nuestro propósito y siguiendo los planteamientos anteriores, centramos nuestra atención en la historiografía sobre la época colonial, tanto la concerniente a la Historia Tradicional como a la Nueva Historia; es decir, seleccionamos un objeto común a estas historiografías y observamos sus diferencias a propósito del mismo. Dicho de otra manera, en

3. Schaff, Adam. *Historia y Verdad*. Ed. Grijalbo, México 1974, p. 333. Este mismo problema ha sido planteado, aunque en forma distinta, por los representantes del presentismo y del relativismo en historia. Carl Becker, un relativista, expresa: "Cada siglo reinterpreta el pasado de modo que le sirva a sus propios fines... El pasado es una especie de pantalla sobre la cual cada generación proyecta su visión del porvenir y, mientras la esperanza viva en el corazón de los hombres, las 'historias nuevas' se sucederán en ella". Citado por A. Schaff, en el libro mencionado, p. 147.

una mirada amplia, enfocamos la historiografía nacional, tanto la producida en la etapa contemporánea como en el pasado, sobre el periodo colonial, naturalmente en forma selectiva: abordando el pensamiento historiador colombiano y sus tendencias en algunos de sus exponentes y limitándonos a las áreas de la historia económica, social y política.

De este modo, bosquejando el derrotero de cómo la época colonial ha sido pensada en los diferentes momentos y por las diversas corrientes de la historiografía nacional, tratamos, al mismo tiempo, de esbozar en sus diferencias algunos aspectos pertinentes a la problemática específica a que responden los historiadores y sus tendencias, al modo como acceden al propósito del trabajo histórico, los conceptos que lo sustentan, a la manera como producen el conocimiento y sus efectos, en fin, a las relaciones del historiador con el pensamiento y la sociedad de su tiempo.

Antes que respuestas, nos interesa hallar algunas hipótesis de investigación, probablemente útiles para ulteriores trabajos historiográficos. (4).

I. LOS COMIENZOS DE LA HISTORIOGRAFIA COLOMBIANA SOBRE LA EPOCA COLONIAL.

En rigor, la historiografía colombiana (5) se inicia en el periodo de la Post-Independencia, cuando se ha roto la continuidad política y económica del Imperio Español y sus perdidas colonias empiezan a afrontar los problemas concernientes a la construcción del Estado-Nación. Con la Independencia, la naciente República, de su situación de criatura inmersa en el seno de un Imperio que determinaba su destino histórico, accede en su singularidad política — por lo menos en términos formales — al control de su propio devenir, signado ahora por el derrotero de convertirse en Estado Nacional. Dueña de su historia, tiene que comenzar a pensar en su historia. Es esta apropiación política del destino histórico en el contexto relativamente autónomo generado a partir de la Independencia—ligada estrecha y conscientemente a la empresa histórica de construcción del Estado Nacional— la circunstancia que estimula de modo general a la historiografía colombiana en sus comienzos.

De entrada, la apropiación en acto de la iniciativa histórica propia comienza con la guerra de Independencia, la que es vista por sus contemporáneos como la gran gesta heroica generadora de la Libertad y de la nacionalidad y que, como tal, atrae de inmediato los esfuerzos del pensamiento historiador. En el movimiento historiográfico sobre la guerra de Independencia se genera la historiografía sobre la época colonial, ya que ésta constituye el punto obligado de referencia para expli-

car y justificar aquel proceso que apasiona la mirada historiadora. Con la Independencia, la época colonial surge irremediamente como el pasado inmediato de la naciente República y ello permite que comience a ser vista en una perspectiva histórica. Pero si bien la Independencia convierte a la época colonial en el pasado de la naciente República, paradójicamente, por sus limitaciones, hace que ese pasado aún persista en

4. No han sido muy prolíficos en nuestro país los estudios sobre el pensamiento de los historiadores colombianos o sobre las particularidades teóricas de nuestra investigación histórica. Estas preocupaciones apenas comienzan. En la medida en que se va alcanzando una cierta madurez historiográfica surge como una necesidad el reflexionar sobre los problemas del oficio. La historia como ciencia debe poder pensarse a sí misma; plantea, en consecuencia, la necesidad del estudio historiográfico. Se trata de hacer una historia teóricamente iluminada, autoconsciente, que trascienda la fácil seducción de la espontaneidad empirista y positivista o el esquematismo doctrinario. Aunque con diversos propósitos y logros, debemos mencionar, entre otros, los siguientes trabajos que se han publicado sobre esta temática, cuya lectura nos ha resultado de mucha utilidad: Luis Eduardo Nieto Arteta, "Crítica a un programa de Historia de Colombia", *El Tiempo*, Segunda sección, Bogotá, diciembre 16 de 1946, p. 3; Miguel Aguilera, *La Enseñanza de la Historia en Colombia*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D.E., 1951; Juan Friede, "La Investigación Histórica en Colombia", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Vol. VII, N.º. 2, 1964, p. 220-222; Nicolás Buenaventura, "Dos Enfoques de la Época Colonial", en la Revista *Historia y Sociedad*, N.º. 4, México D.F., 1965, p. 16-36; Jorge Orlando Melo, "Los Estudios Históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes", en *Universidad Nacional*, Revista de la Dirección de Divulgación Cultural, Bogotá N.º. 2, 1969, p. 15-42; Javier Ocampo López, *Historiografía y Bibliografía de la Emancipación del Nuevo Reino de Granada*, Ed. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, 1969; del mismo autor, "De la Historiografía Romántica y Académica a la "Nueva Historia" de Colombia", en *Gaceta de Cultura*, Bogotá N.º. 12-13, julio-agosto, 1977; Medófilo Medina, "Sesquicentenario: Ideología e Interpretación Histórica", en *Estudios Marxistas*, Bogotá N.º. 2, 1969 p. 74-94; Hermes Tovar, "Estado actual de los estudios de demografía histórica en Colombia", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá N.º. 5, 1970, p. 65-103; Lenin Flórez, "Notas acerca del trabajo del Historiador en Colombia", en *Estudios Marxistas*, N.º. 9, 1975; Germán Colmenares, "El papel de la Historia Regional en el análisis de las formaciones sociales", en *Ideología y Sociedad*, Bogotá N.º. 12, 1972; del mismo autor los artículos: "Por dónde comenzar?", en *Gaceta de Cultura*, N.º. 12-13, 1977, y "Filosofía, teorías y métodos de la Historia", en *Revista Universidad Nacional de Colombia*, Sede Medellín, N.º. 5-6, 1978; Jesús Antonio Bejarano, "La necesidad del saber histórico", en *El Nuevo Pensamiento Colombiano*, varios autores, Ed. FEDELCO, Bogotá, 1977; del mismo autor, el "Prólogo" al libro *El Siglo XIX en Colombia visto por Historiadores norteamericanos*, Ed. La Carreta, Medellín 1977. De utilidad son los opúsculos biográficos y ensayos particulares sobre algunos historiadores y de manera especial, sin que sea un enfoque historiográfico pero inspirador a este objeto para el Siglo XIX, el libro de Jaime Jaramillo Uribe, *El Pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*, Ed. Temis, Bogotá, 1964 y la "Introducción" del mismo autor al reciente *Manual de Historia de Colombia*, 3 Tomos Colcultura, Bogotá, 1978, Tomo I.

5. Hacemos uso de la palabra historiografía en dos sentidos: con ella designamos, por una parte, los estudios históricos sobre el proceso evolutivo de la sociedad desplegado en el tiempo, y por otra, la reflexión sobre dichos estudios históricos. A este último aspecto corresponde la perspectiva del presente trabajo.

el presente de la República que inicia el proceso de constituirse autónomamente en Estado Nacional. La Independencia arroja entonces el nacimiento de la historiografía colonial en una doble forma: no sólo porque la época colonial es el contexto referencial al que remite el deseo de historiar la guerra de Independencia —punto de partida del pensamiento historiador—, sino porque la guerra, al romper la continuidad del Imperio Español y la temporalidad política de la Colonia —cambio que marca la insurgencia de la iniciativa histórica propia, consciente ahora de una tangible historicidad— abre el proceso de construcción del Estado Nacional en cuya marcha pesa problemáticamente la herencia colonial como un pasado-presente de evidencia ineludible para el pensamiento historiador.

Si el surgimiento de las preocupaciones históricas acerca del pasado colonial se liga a los procesos de Independencia y de conformación del Estado Nacional, hallamos sin embargo en tales preocupaciones el eco de la Crónica colonial, que les había precedido largamente. La historiografía colombiana sobre la época colonial, en unos casos, se nutrirá de los escritos coloniales y, en otros, simplemente los reproducirá. Este hecho permite concebir a la Crónica colonial como la base primitiva de aquella historiografía. Conviene entonces distinguir los gérmenes remotos de la historiografía, la Crónica colonial, y su origen próximo, la Historiografía de la Independencia.

1. LA CRÓNICA COLONIAL

La Crónica colonial ha sido un nutriente básico para el trabajo historiográfico del pasado y continua siéndolo, en buena parte, para los historiadores del presente. Se ha considerado que tal permanencia de la Crónica radica en la obvia importancia de ser una base documental de variada riqueza informativa, representando en algunos casos la única fuente de información para el estudio de ciertos sucesos. En dicho sentido, se ha concebido la Crónica como un relato puramente descriptivo, negándosele toda intención historiadora; inclusive, se ha llegado a oponer crónica e historia, oposición que tiende a ser establecida en base a la distinción entre descripción y explicación e interpretación históricas. Sin desconocer la validez de esta última distinción, de

6. Refiriéndose a las Crónicas, observa Jorge Orlando Melo que la consideración de ese tipo de materiales como "historia" en sentido estricto es discutible, y "su lugar más exacto estaría entre las fuentes primarias". Efectuada la observación, el autor considera la Crónica Colonial, que comienza con la Conquista, como la primera fase de la historiografía colombiana. J.O. Melo, "Los Estudios Históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes", *Universidad Nacional, Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*, Bogotá, N.º 2, 1969, p. 15-16.

todos modos presente en el discurso histórico, consideramos que la Crónica colonial no puede ser reducida simplemente al polo "descriptivo" de dicha distinción, pues tal reducción conlleva el efecto de presentar a la Crónica como un relato "neutro", más o menos exacto o exagerado de los acontecimientos, pero despojado de la intención historiadora que la anima, de las concepciones, valoraciones y explicaciones que se traslucen en su texto. Enfocada desde esta última perspectiva, la Crónica se presenta sencillamente como una forma específica de hacer historia. Constituye, de entrada, el primer ordenamiento de los hechos en un discurso cronológico que, de alguna manera y a un cierto nivel, pretende captar la historicidad de los procesos -ello hace precisamente que sea un relato histórico-; y se trata, igualmente, de un discurso cuyo texto se halla impregnado de las concepciones con las cuales los cronistas captan, ordenan y describen los sucesos, concepciones que se encuentran estrechamente vinculadas a la problemática y al debate de su tiempo, en donde la "fuente de información" termina por perder toda su inocencia. Es decir, las Crónicas informan, pero siempre informan de una cierta manera y su información de los casos y sucesos cumple una función en el contexto de la problemática de su época. Explicitar las motivaciones a que responden estos textos, sus características y las funciones que cumplen, contribuye a situar el alcance de su información —siempre de obligada consulta para la investigación— así como a establecer los rasgos con que aparecen los primeros elementos formativos de nuestra historiografía colonial. De lo propuesto, sólo pretendemos tratar brevemente algunos puntos.

A primera vista, las Crónicas se presentan como el resultado espontáneo y natural de la curiosidad y del asombro. El extraordinario contraste físico y social entre los mundos europeo e indígena tanto como las dramáticas aventuras de Conquista, impresionaron intensamente la sensibilidad del ocupante europeo moviéndolo a describir el sorprendente espectáculo que se entregaba a su visión. Como producto de la curiosidad y del asombro, las Crónicas no parecen estar motivadas por otro interés que el relato mismo de los acontecimientos; inclusive, más generalmente, podría decirse que obedecen a ese impulso propio del hombre a narrar sus acciones, con mayor razón aún si las considera extraordinarias en la aventura de un mundo novedoso, tal como suele ser el caso de los primeros cronistas que fueron autores o testigos de los hazañosos sucesos que describen; se trata de narraciones que por impulso propio buscan fijarse en la permanencia de la memoria, pues sucede que las personas y los pueblos no pueden vivir sin tener una cierta idea-recuerdo de su pasado, una historia. Sin embargo, la formación de esta historia en cuanto conciencia de un pasado es igualmente histórica, es decir, se efectúa en condiciones concretas que le otorgan sus características distintivas; en tal sentido, además de los

mencionados, otros fenómenos específicos intervienen en la motivación de la Crónica, los cuales hacen referencia a la gran problemática que genera la presencia española en el Nuevo Mundo.

En la urdimbre de esa problemática originaria se hallan implicadas las tensiones que en diversa forma se plantean entre indígenas y conquistadores, y entre estos últimos y las entidades metropolitanas de Estado e Iglesia. En efecto, la Conquista en cuanto sujeción de la población indígena y ocupación de su territorio es obra privada de un conjunto de particulares que si bien habían contratado con la Corona —las Capitulaciones— la consideran como un acto de su pertenencia. La primera mitad del siglo XVI se caracteriza por la tendencia de los conquistadores a convertir el mundo conquistado en el espacio de sus dominios personales, planteando de este modo una tensión de independencia frente a la Corona Española que obviamente no puede resignarse a la pérdida de sus dominios formales, cuyos títulos ha de defender también de manera fundamental frente a sus rivales extranjeros.

El aspecto de privacidad que presenta la Conquista respecto del Estado Español enmarca el cuadro de una escena doblemente conflictiva: de un lado, la pugna entre conquistadores y Corona por el control final de los resultados de la Conquista, y de otro, la naturaleza crítica de las relaciones entre conquistadores e indígenas. Estas relaciones, abandonadas al control exclusivo de los conquistadores, primero bajo la forma de la esclavitud y luego bajo la forma del repartimiento, habían traído consecuencias desastrosas para la población nativa, de tal modo que amenazaban convertir la Conquista en una obra de aniquilación. Desde el punto de vista de la Corona los dos aspectos del conflicto se hallan unidos, ya que la instauración de su dominio imperial entrañaba al mismo tiempo el afianzamiento de su autoridad (la conquista de los Conquistadores), y su necesaria intervención institucional en el orden de las relaciones existentes entre conquistadores e indígenas, que componían la base primaria de toda dominación.

Por su parte, la Iglesia de la época de conquista, dependiente del Estado en virtud del Patronato y encargada de la conquista espiritual o evangelización de la población nativa, mediatiza en el conflicto guardando lealtad al Rey de España y optando en muchos casos por la defensa abierta de los indígenas y la impugnación de los conquistadores, como lo ilustra el clásico ejemplo de Fray Bartolomé de Las Casas. Sin embargo, este indigenismo de un sector de la Iglesia no debe ocultar el conflicto que entrañaba el proceso mismo de evangelización, pues el establecimiento de la dominación ideológica necesaria para la integración y funcionamiento de la incipiente sociedad, acarrea la destrucción sistemática de las religiones nativas; dada la resitencia de la población indígena a hacer abandono de sus creencias mágico—religio-

sas, la evangelización se convertirá en un delicado problema del establecimiento colonial.

Tales son, en términos generales, los factores de la compleja problemática con que se instaura la dominación española, cuya resolución se irá dando en el transcurso del siglo XVI, y que constituye el móvil inmediato que impulsa la aparición de la primera Crónica colonial: el conflicto que sucede en los hechos se libra como una polémica en las ideas y arroja, en consecuencia, un discurso comprometido que busca una eficacia práctica a través de su incidencia en el plano de la política entendida como un proceso ordenador de los mismos hechos. Los aspectos centrales de aquella problemática, tales como la legitimidad de la Conquista y sus métodos, la preeminencia institucional del Estado y de la Iglesia, los derechos de los conquistadores y de los indígenas, las relaciones de integración-dominación de la población nativa, las formas de cristianización, etc., se hallan en el núcleo del debate sostenido entre las dos grandes corrientes que se forman a raíz de la dominación española y que se disputan la supremacía en la opinión y en la política: la colonialista y la indigenista (7). La primera, en síntesis, propugnaba por el establecimiento de unas relaciones directas de sujeción del indígena al colono español y a través de éste, indirectamente, a la Corona; la segunda reclamaba la subordinación directa a la Corona tanto de los indígenas como de los colonos, mediando la función cristianizadora de la Iglesia (8). Para sustentar sus posiciones, los implicados en la controversia forjan un discurso en donde la visión de los hechos no deja de ser sesgada en muchos casos: así, por ejemplo, ciertas descripciones sobre la situación de los indígenas se elaboran de tal manera que permitan ligimitar, por su "estado de naturaleza inferior y salvaje", la esclavitud, o por el contrario, se efectúan con una visión positiva de su estado cultural para reclamar su igualdad humana y sus derechos. En la etapa inicial de la Crónica general —aquella que se refiere al conjunto de las colonias españolas—, estas tendencias están representadas, la primera en Gonzalo Fernández de Oviedo y la segunda en Fray Bartolomé de Las Casas, y parte de su influencia se registrará en algunos cronistas del Nuevo Reino de Granada.

El proceso de afirmación del poder imperial en el Nuevo Mundo, que conlleva la creación del Estado Colonial como apéndice del Estado Metropolitano, llega a su punto culminante a mediados del siglo XVI, en el Nuevo Reino de Granada, cuando se efectúa la transición institucional de la figura de Gobernador a la de Presidente y se establece la Real Audiencia, proceso que marca igualmente la configuración defini-

7. Friede, Juan. *Bartolomé de las Casas: Precursor del anticolonialismo*, Ed. Siglo XXI, 2ª. edición, México 1976, p.17 y ss.

8. *Ibidem*, P. 20.

tiva del asentamiento español. No obstante el avance en la institucionalización de las relaciones de dominación (del repartimiento a la encomienda), continuará persistiendo la problemática de la población indígena, que entre otros aspectos se expresa, físicamente, en su desastre demográfico. La dominación imperial erige un universo institucional omnipresente en el cuerpo de la sociedad que lleva consigo el establecimiento de normas de reglamentación y mecanismos de control e intervención en las diversas instancias de la vida social. En su afirmación, el Estado busca el control global del establecimiento colonial. Para la conformación de esta política imperial de dominación y de control institucional, la Corona española debe poder conocer la realidad, objeto de sus preocupaciones; es decir, su política colonial requiere como principio de realidad la *información* sobre las diversas situaciones de la Colonia. La Crónica colonial otorgará gran parte de aquella información al Estado Metropolitano; ante todo, la crónica oficial, realizada por encargo del propio Estado. La controversia a la que hemos aludido y en la cual la Corona está implicada, y las necesidades de información para la elaboración de su política imperial de reglamentación y control de las relaciones coloniales, llevan al Estado Metropolitano a asegurarse oficialmente el suministro de la información requerida e inclusive, a establecer un estricto control o censura sobre toda información relativa a los asuntos coloniales. Los primeros pasos se habían dado en 1526 con la creación del cargo de Cronista, desempeñado inicialmente por Fray Antonio de Guevara y a partir de 1532 por Gonzalo Fernández de Oviedo (9). Sin embargo, es en el año de 1571 cuando la Corona organiza cabalmente en términos administrativos el mecanismo de la información requerida por el Estado, para lo cual crea el cargo de Cronista Mayor adscrito al Consejo de Indias y emite las cédulas reales que solicitaban descripciones sobre todos los aspectos de las colonias (10). El propósito era adquirir información confiable, destinada a las tareas de gobierno, sobre las condiciones naturales de los indios, los sucesos de la conquista, el estado de los indígenas, los asuntos civiles y eclesiásticos, etc.; se trababa, en suma, de todas las materias en torno a las cuales era necesario legislar (11). La Corona aducía igualmente la necesidad de dejar memoria de los sucesos españoles en el Nuevo Mundo y sobre todo, de escribir la historia "verdadera y oficial" de las Indias para combatir y derogar los "muchos errores" contenidos en algunos libros (12); finalmente, creía indispensable juzgar sobre la veracidad de lo

9. Esteve Barba, Francisco. *Historiografía Indiana*, Ed. Gredos, Madrid 1964, p. 67.

10. Esteve B., F. *Op. Cit.*, p. 113. Demetrio Ramos. "La Institución del cronista de Indias combatida por Aguado y Simón", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (ACHSC), Bogotá N°. 1. Universidad Nacional, 1963, p. 90-91.

escrito por particulares, para lo cual determinaba someter dichos escritos a la censura como previo paso a su publicación. Indudablemente, la agitada política interna del Imperio y sus requerimientos administrativos, por una parte, y por otra, la defensa del Imperio ante los enemigos externos, eran los agentes que llevaban al Estado Español a esta manipulación de la información: información veraz y confiable para la tarea de gobierno, censura e historia oficial para la publicidad. Las circunstancias descritas conducen a tomar con cierta distancia la "historia oficial" del Cronista Mayor, quien la escribía en desempeño de una función de gobierno; es decir, por encargo institucional y de acuerdo con las exigencias del Estado Metropolitano, el que debía defender y legitimar la ocupación española, justificar la conquista y la cristianización, propugnar por el orden institucional en sus propios asuntos conflictivos y crear el reconocimiento ideológico sobre lo que consideraba la misión histórica de España en el Nuevo Mundo. De dichas exigencias derivan las funciones de la historia oficial del Cronista Mayor; en tal sentido, se trata de una historia que legitimaba, justificaba y le otorgaba un sentido a la dominación española. Pero no solo la crónica oficial presenta estos sesgos; ellos se extienden también de alguna manera a la crónica que se producía al lado de la oficial.

La crónica que se gestaba por fuera del Consejo y del Cronista Mayor, aprovechando el espacio abierto por la demanda de información de la Corona y del cual harán uso los cronistas no oficiales, no escapa de ningún modo a los controles administrativos, concretamente a la censura. Ya existía en España desde el tiempo de los Reyes Católicos, una tradición de censura, la cual, empero, recaía exclusivamente sobre los libros que propagaban doctrinas contrarias a la Religión Católica, religión que constituía el vínculo de unidad espiritual necesario para la unificación política de la península. Es sólo durante la época de Felipe II cuando aquel mecanismo tradicional de la censura se hace extensivo a los libros que trataban asuntos coloniales (13). La aplicación de la censura a los libros americanos —como lo anota Juan Friede— no

11. El interés del español recae no sólo sobre la población indígena sino también sobre las riquezas naturales (tierra, minas) y el ambiente geográfico en el cual ha de asentarse, todo lo cual se requiere conocer y legislar; de ahí que en las descripciones hallemos las primeras observaciones de tipo "geográfico" sobre la naturaleza y riqueza del territorio, lo mismo que de carácter "etnográfico" sobre la población nativa; allí se encuentra también lo que vendría a constituir el núcleo de la narración: la "historia" de los sucesos de Conquista y Colonización, cuya importancia creciente situará en planos secundarios las observaciones geográficas.

12. Ramos, D. *Op. Cit.*, p. 92.

13. Friede, J. "La Censura española y la Recopilación Historial de Fray Pedro Aguado", en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Vol. VI, N.º. 2, 1963, pgs. 167-192; del mismo autor, *La censura española del siglo XVI y los libros de Historia de América*, Ed. Cultura TGSA, México D.F. 1959.

procedía del carácter herético de estos libros, pues muchos de ellos fueron escritos por religiosos, sino de la referencia a los temas candentes que preocupaban a la Corona Española: cuestiones de Conquista, justicia o injusticia de la guerra librada contra los indios, derechos del Rey y de los conquistadores, esclavitud indígena, crueldad de los conquistadores, etc. (14). Ya para la segunda mitad del siglo XVI, cuando se ha afirmado la presencia institucional del Estado Metropolitano en el Nuevo Mundo, lo que comienza a importar vitalmente es la estabilidad interior del Imperio y de sus colonias. Por eso ha de censurarse todo libro propenso a romper el equilibrio y la estabilidad del orden colonial, tanto aquel que tendiera a reproducir las apologías de los conquistadores (colonialistas) como el que se obstinara en la tendencia indigenista. La implantación del orden institucional exigía la superación de la vieja controversia considerada como peligrosa para su estabilidad. Ahora, eran los intereses del Estado los que imperaban. No sólo la tranquilidad interior del establecimiento y los intereses del Estado motivaban la censura, sino también la defensa del Imperio contra sus rivales extranjeros, pues ante ellos no podía dejarse filtrar ninguna información que sirviera de argumento a sus ataques, tal como se derivaba de la amarga experiencia sufrida con el libro de Fray Bartolomé de Las Casas. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, (escrito en 1552), el cual fué ampliamente utilizado por las naciones que, en su disputa contra España, estaban interesadas en soltar un fantasma que horrorizaba a la Metrópoli: la "leyenda negra" de la conquista española. Frente a estos ataques España optaba por responder con una descripción dulcificada y apacible de los acontecimientos americanos, lo cual daría origen a otra desfiguración: la "leyenda Rosa" de la Conquista. Como es obvio, la censura genera un efecto de deformación sobre la versión de los sucesos. A la censura, que obra en función de los intereses del Estado, lo que menos la subyuga es la verdad de los hechos; lo que le importa es arrojar la imagen de los hechos que corresponda a los intereses estatales, bloqueando a su turno las versiones contrapuestas a éstos, así tal vez versiones sean la expresión de la verdad; lo que se juzga del relato es su función, no su verdad; la objetividad del discurso es constreñida por la utilidad político-oficial que pueda presentar.

Tales condiciones no eran las más propicias para favorecer la libre producción intelectual acerca de las cuestiones coloniales; lejos de ello, la sitiaban. Como lo ha observado Friede (15), la censura condenó al silencio muchas obras, produjo la pérdida de otras, mutiló textos o los

14. Friede, J. "La Censura española y la Recopilación..", p. 175.

15. Ibedem, p. 180.

deformó, e implantó una desalentadora tardanza en la aprobación de los escritos para su publicación. Naturalmente, dichos controles resultaban supremamente odiosos para los cronistas americanos, hasta el punto de provocar fricciones entre éstos y el Cronista Mayor y el Consejo; tal serían los casos de Aguado y de Simón, a quienes nos referiremos más adelante.

Todo lo dicho hasta aquí nos permite abordar enseguida la crónica específica sobre el Nuevo Reino de Granada, en algunos de sus representantes. La actividad cronística en cuanto relato histórico global se ocasiona principalmente durante el siglo XVI y comienzos del XVII; a partir de esta época dicha actividad cambia de rasgos y se va tornando esporádica, hasta llegar a decaer notablemente en Siglo XVIII.

Motivación consciente para los cronistas del Siglo XVI, participantes o muy cercanos a los hechos de la Conquista, es el deseo de rescatar del olvido en que caían los sucesos del Nuevo Mundo, para dejar memoria de ellos a la posteridad. Tal es, por ejemplo, el caso de Juan de Castellanos (1522-1607) con su crónica *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Castellanos se propone "contar en versos castellanos la variedad y muchedumbre de casos acontecidos" en las Indias Occidentales, puesto que eran dignos de ser sacados de las oscuridades del olvido para que "con la libertad que ellos merecen corrieran por el mundo, y fueran a dar noticia de sí a los deseosos de saber hechos célebres y grandiosos" (16). Para elaborar su crónica versificada el autor se vale de su propia memoria, de testimonios verbales y de algunos relatos escritos, tratando siempre de guardar el celo por lo que considera verdadero. Algunos críticos han observado que a esa voluntad de exactitud se oponen las fallas propios de la memoria, la contemporaneidad de los sucesos que incide en el juicio sobre ellos y la forma versificada que podía forzar la versión de los hechos (17). Como en la mayoría de los cronistas, lo que atrae la atención de Castellanos es el hecho individual visible, el suceso explícito directamente perceptible, en las acciones de las personas; estas acciones de los individuos, cuyo aspecto sensible se entrega en forma inmediata a la percepción, constituye el objeto del relato que en Castellanos asume la modalidad de la versificación biográfica. Para este cronista, no sólo cuentan las hazañas grandiosas sino también los "casos dolorosos" de la Conquista. Aquí el cronista se sitúa entre las dos tendencias representadas por Oviedo y Las Casas, a quienes conocía. Concibe el Descubrimiento como un designio de Dios y justifica la Conquista por su fin, cual es el

16. Castellanos, Juan *Obras de Juan de Castellanos*. Tomo I, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Ed. ABC, Bogotá, 1955, p. 47.

17. Véase F. Esteve Barba, *Op. Cit.*, p. 309.

de la cristianización de las Indias para redimir las de la herejía. No obstante, denuncia y condena los abusos de los conquistadores, su guerra despiadada contra los indígenas y las crueldades por ellos cometidas (18). Celebra las leyes de la Corona que buscaban aliviar la condición de los indígenas, manifestando con ello un apoyo a la acción de gobierno, y le dedica versos elogiosos a la lucha de Fray Bartolomé de Las Casas "cuyo nombre merece ser eterno y no cubrirse con oscuro velo" (19).

Sin embargo, en algunos casos, contrastando con lo anterior y a diferencia de Las Casas, no excusa ciertas costumbres y acciones violentas de los indígenas y llega hasta llamarlos "perros inhumanos", "gente sin fé, bestial y fiera" (20), con lo cual se acerca a Oviedo, lo mismo que por su glorificación de lo que considera grandioso en los "varones ilustres de Indias", cuyo canto biográfico constituye la estructura de la crónica. De la obra de Castellanos sólo se publicó la primera parte en 1589 —que comprende desde Colón y sucesos de las Antillas, hasta las primeras llegadas al Continente—, debidamente aprobada por la censura que no halló, fuera de "algunos errores de pluma", "cosa señalada que requeríase enmienda" (21). Las partes segunda y tercera, igualmente aprobadas por la censura, no llegaron a publicarse. Empero, en la tercera parte la censura había suprimido el relato de Francis Drake que contenía, según Isacc J. Pardo (22), acusaciones de incapacidad a las autoridades de Indias y mostraba la debilidad de las colonias para su defensa, lo cual se consideraba incon-

18. Escribe Castellanos: "verás incendios grandes de ciudades

En las partes que menos convenía:

Verás abuso grande de crueldades

En el que mal ninguno merecía;

Verás talar labranzas y heredades

Que el vârbaro cincero poseía.

Y en su reinado y propo señorío

Guardase de decir, es esto mío"

Ibidem,

p. 100

19. Ibidem, p. 576. "El fue quien descubrió la gran solapa

De males hechos en aquesta gente

Defensa fuerte, protector y capa

De los bárbaros indios de occidente".

p. 582

20. Ibidem, p. 579

21. "Censura de Agustín de Zarate al Consejo Real", en la obra citada, de Juan de Castellanos. p. 51.

22. Citado por F. Esteve Barba, *Op. Cit.*, pgs. 307, 308.

veniente publicar, dado que tales noticias podían favorecer las acciones de los enemigos de España.

Entre las crónicas del Siglo XVI presenta un interés especial la *Recopilación Historial* de Fray Pedro Aguado (23). Como lo han observado diversos autores y el mismo Aguado lo advierte en el Proemio a la primera parte, la obra había sido comenzada por otro religioso de su Orden Franciscana, Fray Antonio Medrano, quien había llegado tempranamente al Nuevo Reino de Granada y cuya muerte en la expedición de Quesada a El Dorado, entre 1570 y 1572, le impidió darla a la luz. Este reconocimiento de la paternidad intelectual de Medrano sobre gran parte de la *Recopilación Historial* —observa Friede— permite considerarlo como el primer historiador que se ocupó exclusivamente del Nuevo Reino de Granada (24). Aguado parte de los materiales de Medrano, reelaborándolos y complementándolos, para hacer de ellos "un cuerpo y un discurso" tal como él lo expresa en el Proemio citado. Dicho procedimiento era posible puesto que la obra se consideraba como propiedad de la Comunidad, y además, era cosa común para la época elaborar una crónica basándose en otra. Diversos motivos y justificaciones aduce Aguado para escribir la obra. En la presentación al Rey dice que su trabajo no lo considera como un lustre personal sino como un deber de cristiano y fiel servidor de su Majestad; con énfasis invoca los mandatos de la Corona que ordenaban le informasen de los ritos y ceremonias indígenas y de los "casos que pasan en deservicio de Dios y desacato de la Corona real, para proveer en ello lo que convenga a la gloria de Dios... y al servicio de la Majestad católica", requerimientos que él se propone satisfacer con exigencia de verdad, puesto que es testigo de vista y tiene conocimiento cierto de dichos casos (25).

Al justificar su historia como un servicio de información a la Corona para el buen gobierno de las Indias, Aguado entiende que tal servicio es justo en la medida en que dicho gobierno no tiene otro sentido que la gloria de Dios y la expansión de la cristiandad en aquellas regiones que habían estado al servicio del demonio. Pero para el cronista, la historia además de proporcionar información tiene también otros sentidos. Se trata ciertamente de no dejar olvidados en el silencio los hechos acaecidos en las Indias y la única forma de reducirlos a la memoria imperecedera es esculpiéndolos en la escritura, "haciendo libros e historias"; sin embargo, para Aguado no se trata pura y simplemente de dejar

23. Aguado, Fray Pedro. *Recopilación Historial*, con introducción, notas y comentarios de Juan Friede, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá 1957.

24. Friede, Juan "Estudio Preliminar" a la obra de Aguado, en *Recopilación Historial*. Tomo I, p. 10.

25. Aguado, Fray Pedro, *Op. Cit.*, Tomo I, pgs. 107 y 108.

memoria de los hechos por la memoria misma: si es necesario escribir la historia ello corresponde al fin moral y edificante que la historia posee al poderse constituir en enseñanza de lo que conduce a la virtud o al vicio y en ejemplo para consultar lo verdadero (26). Por eso, el cronista se propone escribir no solo las obras virtuosas y las hazañas heroicas para gloria de los españoles, sino también aquéllas teñidas de crueldades, muertes y robos, todo dentro del propósito moralizante de la historia y el "amor a la patria" que es España y sus Indias. Por otra parte, Aguado no cesa de justificar su ocupación de historiador como un deber de cristiano que no se opone a su oficio propiamente religioso, sino que por el contrario, concuerda muy bien con este ministerio dado el carácter moralista y ejemplarizante de la historia la que, al fin al cabo, es hecha por la mano de Dios. Esta advertencia, con matiz de respuesta, parece aludir de paso a un problema específico que incumbe a la pugna surgida entre los cronistas americanos y los cronistas oficiales, ya que estos últimos — a cuyo cargo estaba la función institucional de escribir la historia — criticaban a los primeros por dedicarse a un oficio que no cuadraba con los deberes de su investidura. A este debate nos referiremos cuando tratemos de Fray Pedro Simón, quien lo afronta abiertamente.

El hecho de que Aguado, con un fin edificante, se proponga describir lo "virtuoso" y lo "vicioso" de las Indias explica la apertura de su narración a un cierto cuadro de totalidad y nos introduce en el carácter crítico de la *Recopilación*. Simultáneamente a los relatos nada apasionados de las honrosas obras de Conquista transcurren las descripciones que contienen críticas serenas a los españoles e inclusive, a las autoridades coloniales, sobre todo en aquello que atañe a las relaciones con los indígenas (guerras, esclavitud, encomienda, tributación, evangelización, etc.); críticas de sabor indigenista que aluden a la problemática de la población nativa que constituía la base a partir de la cual se organizaba el establecimiento colonial. En la fundamentación de tales críticas hay que tener en cuenta, de un lado, los problemas inmediatos que para el establecimiento implicaba la integración indígena y respecto a ésta la "política indigenista" del Estado y de la Iglesia (Aguado escribe en una época en que se busca la reglamentación de la encomienda y de los tributos, la supresión de los servicios personales y de los abusos de los encomenderos, etc.), y de otro, las concepciones religiosas y confesionales del cronista. Para Aguado, como para otros cronistas, son los postulados morales de la religión el contexto que le permite juzgar las acciones terrenales de los hombres como buenas o malas. De esta manera, justifica y legitima la Conquista y la dominación española en

26. Aguado, F.P. *Op. Cit.*, Tomo I, pgs. 107-108, Tomo III, p. 27.

cuanto que ello no tiene otra finalidad que la cristianización y salvación de un mundo aprisionado por la idolatría y el demonio. De esta concepción se derivan también las apreciaciones que califican de "idolatría" y "barbarismo" las prácticas de la cultura diferente de los pueblos indígenas; de tales apreciaciones se hacen surgir, como consecuencia lógica, las razones que fundamentarían la empresa de conversión y cristianización. Dicho sea de paso, los cronistas miraban la sociedad nativa desde el punto de vista europeo y confesional, lo que comportaba efectos de deformación en sus observaciones, como más adelante veremos. Empero, aquella justificación de la Conquista no conduce a Aguado a considerar como justo todo lo sucedido en ella; por el contrario, diferencia lo "virtuoso" y lo "vicioso" de la Conquista en base precisamente a los mismos fundamentos y fines morales que la justifican, ante los cuales los actos de los individuos resultan moralmente aceptables o condenables.

De ahí entonces la narración de todas las cosas buenas y malas de la Conquista, que se efectúa con el propósito de provocar una acción edificante que ha de estar contenida necesariamente en la proyección de la política imperial (sobre encomiendas, tributación, evangelización, organización de pueblos indígenas, etc.), dado que el gobierno civil de las Indias tiene como último sentido la misión divina de la cristianización, con mayor razón aún, si la Iglesia está sujeta al Estado y la obra misionera no se podía adelantar sin su apoyo y dado también que sin esa obra evangelizadora de la Iglesia el Estado tampoco podía consumir sus primordiales fines de dominación y control. Se entiende, en consecuencia, el carácter comprensivo y crítico de la *Recopilación*.

Las fuentes que emplea Aguado y también Medrano para la elaboración de la *Recopilación*, provienen principalmente de testigos presenciales y de sus propias experiencias, con muy poco uso de documentos y de otras historias. En su organización, a diferencia de otras crónicas cuyo relato sigue al personaje, como la de Castellanos, o que son un simple ordenamiento cronológico de los sucesos, la *Recopilación* regionaliza el relato por ciudades y localidades, narrando sus condiciones y las acciones grandes y pequeñas de sus pobladores. Por esta característica de la *Recopilación*, Friede considera a Medrano y Aguado como los primeros "historiadores de la vida social del pueblo" (27), apreciación que nos parece un anacronismo, pues como se puede observar en el transcurso de la obra, para cada compartimentación regional del relato, la narración no abandona decididamente y del todo el hilo conductor de la acción corta individual en su discurrir cronológi-

27. Friede, Juan "Estudio Preliminar", en *Op. Cit.*, p. 27.

co, aspecto que es precisamente una característica peculiar y manifiesta de la Crónica; lo que hay es una distinta forma —regionalizada— de presentar el relato de las acciones individuales en un contexto local. Como es fácil entreverlo, los hechos que se narran obedecen a una causalidad providencial en donde las acciones buenas y malas llevan consigo sus respectivos efectos; acaecen milagros y muchos sucesos se explican por la intervención del demonio (28). En cierta forma, parece que se concibiera la Conquista como una nueva escena del tradicional drama entre lo divino y lo demoníaco; la explicación de los hechos remite a la causalidad sobrenatural, el drama histórico-profano del hombre se halla radicalmente reducido al esquema metafísico de aquel drama en cuya versión terrenal del Nuevo Mundo el español encarna y ejecuta los designios de la Providencia. Tal es el principio de inteligibilidad de la historia común a todos los cronistas religiosos, emanado directamente del pensamiento teológico dominante en la época.

Es notable en la *Recopilación* el espacio que ocupan las descripciones concernientes a las creencias de los indígenas, a sus ritos, armas, familia, economía, etc. Para Friede, tales descripciones, cuya motivación —según dicho autor— proviene del concepto de "historia social" adoptado por Medrano y Aguado, hacen de estos cronistas "verdaderos antropólogos", los primeros que pisaron tierra colombiana (29). Tal apreciación parece también exagerada y anacrónica.

Como lo hemos sugerido anteriormente, consideramos que dichas descripciones obedecen de una parte y de modo general, a las exigencias derivadas del problema indígena del siglo XVI, y de otra, al punto de vista religioso que entiende la conquista como cristianización, para cuyo objetivo evangelizador tanto como de organización política, social y económica, era necesario conocer la realidad nativa (en este sentido la Crónica se halla vinculada al proyecto estatal de dominación); el conocimiento que Aguado y Medrano elaboran con aguda percepción obedece a dichas preocupaciones y al hacerlo de conformidad con tales fines, producían al mismo tiempo una fecunda obra, que a la postre, ha venido a servir de fuente de información para la antropología moderna y en general, para la investigación histórica.

La *Recopilación* —que permaneció inédita— obtuvo la licencia para su publicación en 1852, sólo que a costa de su mutilación y enmienda por la censura. Muchos historiadores habían criticado a Aguado por

28. Así por ejemplo, el demonio alecciona a los indios pantágoras y elige a sus médicos y mohanes; por su crueldad, Diego de Ordaz tiene una muerte terrible; la cruz y la lectura del evangelio sanan las heridas de un indio zamaná cuando la medicina ya era inútil; es Lucifer quien empuja al tirano Aguirre a rebelarse y éste recibe como castigo una muerte cruel, etc.

29. Friede, J. "Estudio Preliminar"... p. 30.

no haber tratado ciertos temas de gran importancia para la historia de la Conquista y la colonización. Hoy sabemos, gracias a Juan Friede, quien ha estudiado detalladamente el problema, que dichas ausencias se explican por la intervención de la censura oficial (30). En la edición de la obra efectuada bajo el cuidado de Friede podemos observar las partes enmendadas o tachadas a lo largo del manuscrito, las que han sido descifradas por este historiador. Las partes censuradas corresponden generalmente a los siguientes aspectos: la sustitución de las palabras "conquistar", "conquista", "guerra", etc., por las más gratas de "poblar", "pacificar", "entrar", etc., con lo cual se buscaba, deformándola, una visión afable de la conquista; las tachaduras o recortes de aquellas partes en donde se relataban con nombres y sucesos las sublevaciones de algunos conquistadores contra la Corona, enmiendas que corresponden al deseo de no dejar noticia de las rebeliones contra la legítima autoridad; los cortes y tachaduras encaminadas a suprimir los relatos que referían las crueldades abominables de los conquistadores contra los indígenas, siempre en el orden de la visión dulcificada de la Conquista, de la honra y del buen nombre español; la supresión de los dos primeros capítulos del primer libro en donde se daban noticias del origen de las Indias y de Cristóbal Colón; la supresión prácticamente de la crónica eclesiástica que debía contener información sobre el papel de la Iglesia que no escapaba a la turbulenta historia de la Conquista; la omisión de los capítulos en donde se daban noticias sobre las ciudades de Bogotá, Tunja y Velez, cuyo contenido debía ser censurable; finalmente, la eliminación completa del libro 5º, con 28 capítulos sobre los muíscas, que debió ser causada, según Friede, principalmente por una razón política, ya que la descripción de una sociedad con una notable organización social y política hubiera podido hacer dudar, según el derecho vigente, de la legalidad del Rey de Castilla a apoderarse de aquel territorio; y tampoco podían dejarse publicar las descripciones de una religión organizada que permanecía arraigada en la población indígena, cuando la obra evangelizadora avanzaba muy lentamente y se sospechaba que tal difusión contribuía a su empesinada resistencia, la información de los ritos como de otras muchas cosas, era reclamada para uso interno del gobierno, no para su publicación. La censura y los interminables trámites ante el Cronista Mayor y el Consejo contribuyeron decisivamente para que la obra permaneciese inédita.

30. Véase Juan Friede, "Estudio Preliminar"... pgs. 81-100; del mismo autor, "La Censura Española y la Recopilación Historial de Fray Pedro Aguado", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. VI, N.º. 2, 1963. La censura investigada por Friede es la que proviene del Estado, la censura oficial. No de menor importancia debía ser la censura eclesiástica que aplicaba la Iglesia y que permanece prácticamente sin estudiar.

El caso de la *Recopilación Historial* es verdaderamente ilustrativo del papel cumplido por la censura oficial en la segunda mitad del siglo XVI, en orden a los intereses del Estado, cuyo objetivo era difundir un reconocimiento apacible de la Conquista y de la colonización que sirviera a su legitimación y a la tranquilidad del establecimiento; pero al hacerlo, deformaba, por el sistema de la ocultación, la versión de los hechos, circunstancia de la cual hoy se resiente la investigación social.

Descuella en la historiografía de la primera mitad del siglo XVII la crónica *Noticias Historiales de la Conquista de tierra firme en las Indias Occidentales* escrita por Fray Pedro Simón. Siguiendo la costumbre historiográfica de la época, Simón es muy explícito en formular su concepto de la historia y las razones para escribirla. Comienza resaltando la necesidad de la historia para el hombre que desea ser un "consumado" en las ciencias, pues al carecer de ella, que "cuenta los dichos, luchas y costumbres de la antigüedad", "dará de ojos a cada paso"; sin la historia "se halla un hombre falto y sin fundamento de mil cosas que ... debe traer entre manos" (31). Establece las diferencias de la historia con la tragedia que cuenta las cosas a su acomodo, y con la fábula que simplemente las finge; la historia, por el contrario, "cuenta las cosas como fueron y pasaron en su realidad de verdad"; pero no toda narración verdadera es historia, solamente lo es "aquella que cuenta las hazañas, hechos, y dichos de los hombres". Esta última precisión lo lleva a efectuar una radical distinción entre las narraciones de cosas naturales, "historia natural", y las narraciones de hechos humanos, la "historia" propiamente dicha. A las primeras, en rigor, es impropio llamarlas historia, porque se refieren a objetos y seres cuyas propiedades permanecen inmutables, tienen siempre el mismo ser natural, que es ya de por sí escritura permanente de sus propiedades; las segundas, en cambio, son la historia, porque ésta trata de "contingentes, que pudiendo y no pudiendo suceder sucedieron". Para Simón, entonces, la historia como narración verdadera, funda su objeto en lo contingente y cambiante, que es precisamente lo propio de la acción humana; la captación de tal historicidad hace que para el cronista no pueda haber más historia que la del hombre en su contingencia terrenal. Empero, el principio de inteligibilidad de la historia no se halla en sí misma, en lo humano-contingente, sino, paradójicamente, fuera de ella, en lo histórico y sobrenatural, es decir, en la determinación de la ley divina. Por eso la historia ha de cumplir propósitos trascendentales. Frente a su objeto contingente, la función de la historia consiste en dejar memoria imperecedera de los hechos pasajeros, para que de esta manera accedan "a

31. Simón, Fray Pedro. *Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Imprenta Medardo Rivas. Bogotá 1882, "Prólogo al lector", primera parte, Tomo I, pgs. VI-VIII.

la fama y honra" y sirvan a la "imitación"; pero de tales dignidades solamente son pasibles los hechos famosos y heroicos: la historia ha de contener el "tesoro de los hechos heroicos"; los hombres —dice Simón citando a Plinio— han de hacer cosas dignas de ser escritas y escribir cosas dignas de ser leídas; la historia, agrega, hace que crezca la inmortal gloria de los hombres valerosos (32). A esta concepción heroica de la historia, como en Aguado, se liga un fin moralizante: la historia es una "filosofía moral, que nos pone delante de los ojos las vidas de los hombres y nos enseña que tomemos ejemplo de aquellas cosas que nos pueden ser provechosas y doctrinales. Porque los antiguos no inventaron la historia solo para memoria de las cosas pasadas, sino para que instruidos los hombres con los ejemplos que leen en ellas, aprendiesen a imitar virtudes y grandezas de ánimo y apartarse de los vicios, pues para eso se escribe de todo" (33). A estos propósitos comunes a todas las historias, Simón agrega uno propio de su historia particular y es el de ser "instrumento de las divinas alabanzas" por la admirable obra de Dios en las Indias que a través de sus generales, capitanes y soldados, en vez de destruir un mundo cuyas idolatrías y abominaciones irritaban la justicia divina "metió la luz del evangelio"; "Haced Señor —dice— cosas admirables y dignas de vuestra infinita virtud, que nosotros las contaremos, las escribiremos y pondremos en historias para que no se olviden..." y sean motivo de alabanza y paciencia de imitación (34). Del mismo modo, Simón invoca una razón específica y es el hecho de que la historia de estas regiones, a pesar de ser muy importante, está sepultada prácticamente en el olvido, pues las "historias generales" simplemente la rozan de paso, y no obstante lo escrito por Quesada, Medrano, Aguado y Castellanos, todo ha quedado en embrión y sin conocerse, de tal manera que los habitantes y nacidos en estas tierras están "atormentados... por no saber las cosas de sus antepasados, de quienes ellos descienden". En este punto, Simón argumentaba la razón de ser de la historia en la necesidad que ya sentían las nuevas generaciones que iniciaban el siglo XVII de forjarse un reconocimiento de su propio pasado, lo que probablemente tenga que ver con la formación ideológica de un cierto "criollismo histórico". Tiene en cuenta igualmente la cédula de 1572 en la que el Rey solicitaba información sobre las Indias, cosa que él se propone cumplir, y encabeza su libro precisamente con el texto de dicha cédula. Simón apela, finalmente, a una razón especial y es la circunstancia de haberse informado y hecho "capaz de las cosas de por acá por vista de ojos", sin lo cual no se hubiera

32. Ibidem.

33. Ibidem.

34. Ibidem.

atrevido a emprender su trabajo, para no ponerse en peligro de risa como otros se han puesto al hablar impropriamente de lo que no conocían directamente. Como más adelante veremos, esta razón de la experiencia directa en cuanto garantía de veracidad será aducida por Simón en su polémica con los cronistas oficiales, que escriben desde España basándose en "relaciones de toda broza".

Para escribir su libro, dice, determinó seguir el procedimiento —común en la época— que consiste en armar la crónica a partir de otras obras "porque a lo menos, no erraré en imitando modo aprobado por tantos, procurando, si pudiere adelantar un paso la piedra" (35). De esta manera sigue, entre otros, a los cronistas Acosta, Torquemada, Herrera, Castellanos y principalmente a Aguado, complementando el relato con memoriales, documentos y observaciones personales, y tratando de establecer lo que le parece verdadero, de "sacar verdades en limpio", que son aquellas que tienen un testimonio común de veracidad, un "modo aprobado por tantos". Como Aguado, regionaliza la historia haciendo "tomo aparte de la provincia que le toca, sin envolver las historias de todas"; sus relatos siguen las acciones individuales en su sucesión cronológica, y la explicación de los sucesos se efectúa en virtud de la causalidad providencial, del mismo modo como ya lo observábamos para Aguado. Frente a ciertos temas problemáticos, y tal vez teniendo en cuenta las experiencias que algunos frailes de su orden habían tenido con la censura, particularmente la de Aguado que fué de su conocimiento, Simón trata de esquivar dificultades omitiendo los aspectos espinosos (36). Por eso, se limita a dar noticias sucintas e incidentales de la historia eclesiástica, y a soslayar algunos aspectos del tema indígena, en un momento en que la evangelización avanzaba lentamente y la publicación de sus aspectos religiosos se consideraba inconveniente. No obstante, en su concepción moralizante de la historia dedica críticas a indígenas y pobladores cuando las cree justas; muestra que sus acciones son premiadas o castigadas por la providencia; concibe la Conquista como cristianización, y justifica la guerra a los indígenas cuando busca su adoctrinamiento del mismo modo que la condena cuando se hace por codicia. Escrita en esta forma previamente tamizada, la primera parte de las *Noticias Historiales* recibe aprobación de la censura, por no "tener cosa que perjudique al servicio de Dios, ni al de su Majestad, ni ofenda a las buenas y cristianas costumbres" (37), y se publica en 1626 (las partes segunda y tercera permanecieron inéditas).

35. Simón, *Op. Cit.*, "Primera Noticia", Cap. I.

36. Ramos, Demetrio. "El cronista Fray Pedro Simón en el Ambiente Historiográfico de principios del siglo XVII". Estudio preliminar a las *Noticias Historiales de Venezuela* de Fray Pedro Simón. Tomo I, Caracas, 1963, pg. LXXIV y ss.

37. "Aprobación" de Fray Luys Tribaldos de Toledo, Chronista mayor de Indias, 1626. Su texto aparece en la primera parte de las *Noticias Historiales*.

tas durante dos siglos y medio). Simón había aprendido y asimilado la lección de la censura.

En contraste con lo anterior, Simón asume una posición radical frente a la historia que hace el cronista oficial. Ha sido el historiador Demetrio Ramos quien ha llamado la atención sobre este debate (38). Aunque muchas cosas están implicadas en la polémica, ésta parece tener por fondo el problema de la verdad histórica, que obedece a concepciones y compromisos diferentes del quehacer historiador. Como atrás veíamos, la función del cronista oficial, ligada también a la de censura, es la de escribir una historia concordante con los intereses del Estado, no importando prioritariamente la verdad del discurso sino su utilidad. Se tiene como resultado una historia general, escrita desde España, en donde las regiones como las del Nuevo Reino de Granada, al decir de Simón, están tratadas de paso y lo que se escribe de ellas está lleno de inexactitudes. Contra esta situación de inexactitudes de la historia oficial general, dado que ésta se ha escrito fiándose su autor de "relaciones de toda broza", enviadas por personas interesadas en pedir mercedes, para lo cual se atribuían a muchas de ellas cosas harto falsas. De ahí entonces su observación fundamental de que para escribir la historia ha de hacerse el autor capaz de ello por el conocimiento y la información directos de la región sobre la que se escribe; por eso afirma "que las historias de estas Indias no las escribiera sino quien ha estado en ellas y ha visto y enterádose a lo menos de las mas principales partes de que tratare, porque de otra suerte tendrá mil tropiezos e impropiedades"(39). Ante la respuesta del cronista oficial Herrera, con quien polemiza, de que Livio escribió las cosas de Africa donde no puso sus pies, responde Simón que si lo hubiese hecho habría escrito las cosas "muy mejor", y como no hay otra historia que la contradiga debemos pasar con esa; lo que no sucede con las Indias, en donde hay muchos testigos oculares que entienden lo malo y lo bueno que se escribe. Frente a aquella acusación "de que no es de religiosos escribir historias", Simón responde, en nombre de la "honra historial", que por el contrario "son los religiosos los más seguros y a propósito para historiadores... porque la verdad sin lisonja ni silencio de lo que conviene, (tan madre de la historia), está en su punto en el religioso por estar cercenados en él todos los intereses que le pueden torcer y estorbar el decirla o callarla, lo

38. Véase Demetrio Ramos, "La institución de cronista de Indias combatida por Aguado y Simón", *Anuario Colombiano de Historia social y de Cultura*, N.º. 1, Bogotá, 1963, pgs. 89-105 y también su Estudio Preliminar a las *Noticias Historiales* de Fray Pedro Simón, ya citado. (Nota 36).

39. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III Parte. "Prólogo al lector" p. 18. "Yo he visto autores que tocan en las cosas de este Nuevo Reino y otros que yo he visto fuera dél, diciendo mil impropiedades así de la sustancia de la historia como en las cosmografías, geográficas y corografías, todo por haberse fiado de memoriales de toda broza" (p. 18-19).

que de ordinario padece en el seglar o por este o por el otro respecto por vivir tan en el centro de la Babilonia del mundo donde tantas ocasiones hacen torcer o bambolear la rectitud" (40). Esta respuesta no solo sienta la tesis de que el religioso por su propia condición, formación y misión es el indicado para escribir la verdad histórica, lo que coincide con su concepción cristiana de la historia, sino que envuelve una crítica al historiador laico plegado a ciertos intereses que le hacen desvirtuar la verdad; con ello Simón aludía críticamente al cargo burocrático del cronista oficial, con el conjunto de sus prebendas e intereses que le hacían torcer la historia; precisamente, en una tática alusión tal vez a Herrera, quien poseía una pluma vendible (41), cuenta Simón que conoció a un historiador que andando recogiendo memorias para hacer un libro "decía levantaría al paso de lo que le pagasen los hechos de cada uno, vendiéndole la gloria del mundo al peso del oro que le diese" (42).

Frente a la historia generalizada y oficial del cronista mayor comprometido con los intereses del Estado, Simón opta por la historia regionalizada, en su perspectiva moralizante y providencial, buscando acercarse a la realidad original de las nuevas tierras, escribiendo desde aquí y compenetrándose con sus condiciones, lo que no era posible desde España. En este punto Simón parece sospechar un problema de particular interés, incluso para toda la Crónica colonial, pues así lo sugieren sus referencias al lenguaje en el prólogo a la primera parte, su "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta historia" y sus observaciones sobre la novedad del mundo americano "que lo es en tantas cosas y que las mas no tienen cotejo en tratos, costumbre, temples, disposiciones de tierras, ni aún en vocablos con los del Mundo Viejo" (43). Simón se da cuenta de la dificultad que entraña la aprehensión de la nueva realidad, que contrastaba abiertamente con la del mundo europeo, aún más para aquellos que escribían distanciados de esta tierra; pensaba que el problema se diluía en la compenetración directa con las nuevas realidades y en la permeabilidad del lenguaje a esas mismas realidades; a ello quizás obedecía, entre otros aspectos, su Tabla de vocablos.

Tanto en Simón, como en Aguado y en Juan de Castellanos (44),

40. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III Parte, "Prólogo al lector", p. 17.

41. Ramos, Demetrio, "La Institución de Cronista de Indias, combatida por Aguado y Simón", ACHSC, N.º. 1, 1963, p. 101.

42. Simón, F. P. *Op. Cit.*, III parte, p. 17.

43. *Ibidem*, p. 18.

44. Alvar, Manuel. *Juan de Castellanos, Tradición española y realidad americana* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá, 1972.

observamos un cierto esfuerzo por adaptar el uso del lenguaje a las nuevas realidades en el cuerpo del discurso; de ahí, por ejemplo, el empleo de muchas voces indígenas. No obstante esta adaptación y otras adecuaciones de la palabra al objeto, no siempre logradas, pues hay casos en que una misma palabra designa diversos objetos y un objeto es denotado con diversas palabras, la captación de la realidad permanece tendencialmente presa en la conceptualización medievalista entroncada en la mentalidad de los cronistas; inclusive, no sólo los fenómenos sino los mismos términos indígenas son muchas veces subsumidos en ese contexto conceptual. El problema no consiste tanto en las palabras como en los conceptos que comportan, y esos conceptos, a través de los cuales los cronistas ven e interpretan la realidad americana, han sido forjados en la tradición europea de carácter medieval, muy acendrada en el espíritu español. Habida cuenta de ciertas adecuaciones, abundantes en lo que concierne a la denotación de objetos muy concretos como plantas, animales, lugares, objetos de uso, etc., hallamos en el discurso del cronista la tendencia a una asimilación de la nueva realidad a aquel punto de vista medievalizador, sobre todo cuando se refiere a los fenómenos sociales, de más difícil aprehensión. Esta tendencia la podemos observar, por ejemplo, en aquellos casos en que para describir la sociedad indígena se emplean sin mayor precisión las palabras-conceptos como Rey, vasallo, señores y caballeros principales, nobles, feudatario, capitanes, nación, estado, provincia, señor y señorío, tributo, esclavos, súbditos, sacerdotes, herejes, etc., conceptos propios de la sociedad medieval y feudal con los cuales se describe proyectivamente a la sociedad nativa, pero al costo de la trama deformadora, si se toman al pie de la letra (45); inclusive, en el mismo proceso de adecuación, la palabra indígena podría resultar inadecuada no solo porque se asimile al concepto medieval "cacique-Rey", sino porque se aplique extensivamente a otras comunidades, como podría ser el caso del mismo vocablo "cacique", voz taína que tomada de Santo Domingo se hizo común para describir la jerarquía política de las más diversas comunidades indígenas del continente. Se comprende desde luego que los cronistas para describir la organización indígena no podían obrar de otra manera que empleando el utillaje lingüístico y conceptual de su tiempo; si bien tales descripciones (en las que hicieron

45. El historiador Manuel Lucena Salmoral, en su estudio sobre los Chibchas, no parece desprenderse totalmente de la visión feudalizante de los cronistas, que él ciertamente reconoce, pero que pretende adecuar o matizar bajo el concepto de "indofeudalismo Chibcha" para describir y caracterizar la estructura de tal comunidad. Véase su ensayo "El indofeudalismo chibcha como explicación de la fácil conquista Quesadista" en *Estudios sobre Política indigenista Española*, Simposio conmemorativo del V centenario del Padre de las Casas, Terceras Jornadas Americanistas de la Universidad de Valladolid, Valladolid 1975, Tomo I.

algunos esfuerzos de adecuación a la nueva realidad) constituían un dato básico para la organización de la dominación española, en la medida en que proyectan una mentalidad europea llevan consigo un sesgo que ha de ser tenido en cuenta para el estudio de las comunidades indígenas. No hemos hecho más que señalar un problema de todas maneras implícito en la investigación histórica que debe determinar o forjar los conceptos pertinentes a las sociedades del pasado, en este caso, a la reconstrucción histórica de las diversas comunidades indígenas de nuestro territorio (46).

Con Fray Pedro Simón se cierra el ciclo de la gran crónica sobre el el Nuevo Reino de Granada, generada al impulso de los cautivantes hechos de Conquista, uno de cuyos últimos ecos importantes fué la guerra a los pijaos en los primeros decenios del siglo XVII y en la que el mismo Simón había participado. A partir de las *Noticias Historiales* la cronística historiadora cambia significativamente, e inclusive tiende a tornarse ténue, esporádica y limitada. Estos cambios —una vez superados los problemas iniciales del establecimiento colonial— están ligados al proceso de estabilidad político—institucional (civil y religiosa) que en alto grado va adquiriendo la sociedad colonial, en donde su movimiento histórico parece tornarse en apariencia lento e imperceptible. A esta falta de historicidad manifiesta y evidente, sólo captable para la historiografía del pasado en la sensoriedad de los procesos políticos y militares impresionantes, corresponde un decrecimiento en la cronística historiadora. Lo que ahora comienza a entregarse a la percepción son los episodios de una cotidianidad carente de grávidas conmociones: la época de las "grandes hazañas heroicas" y de los candentes problemas del asentamiento habían transcurrido y la Crónica entonces empieza a nutrirse del recuerdo glorioso de aquel pasado —que es imperiosamente reclamado como fuente de nobleza, linaje y orgullo por las nuevas generaciones de criollos—, y de aquello que de alguna manera se presenta ahora como la historicidad: los habituales sucesos administrativos de gobernantes civiles y religiosos (crónica del Estado y de la Iglesia, las dos grandes instituciones que controlan la vida de la sociedad colonial y que reclaman también sus títulos de aquel pasado idealizado), y los curiosos episodios del anecdotario provincial y conventual. Responden a las nuevas condiciones durante el siglo XVII, en uno u otro aspecto, las crónicas de Juan Rodríguez Freyle, Lucas Fernández de Piedrahita, Juan Flórez de Ocariz y Alonso de Zamora, a las que nos referiremos brevemente.

46. En esta perspectiva, observaciones interesantes para México ha efectuado José María Muriá en su libro *Sociedad Prehispánica y Pensamiento europeo*. SepSetentas, México 1973.

La crónica de Freyle, conocida como *El Carnero* (47), presenta un doble aspecto: de una parte, y constituyendo la contextura general del libro, el relato sigue brevemente en un orden cronológico los sucesos de Conquista y los personajes de la administración civil y religiosa (desde 1538 a 1638); algunos de los sucesos aquí narrados corresponden, en esencia, a los conflictos propios de la primera fase de la época colonial, tales como los enfrentamientos entre conquistadores y Corona, entre encomenderos y visitadores, etc.; de otra parte, se intercalan, sobre todo a partir del capítulo IX, bajo la fórmula de "otros casos sucedidos durante el dicho gobierno" o "en aquel tiempo", las narraciones novelescas de diversos episodios del anecdotario provincial, muchos de ellos escandalosos, que estropeaban el código y la moral; tales episodios narrados en forma novelesca retratan aspectos interesantes de la sociedad de aquella época. Entre los dos aspectos que presenta *El Carnero*: el relato histórico y las narraciones novelescas, han sido estas últimas las que más han llamado la atención de los críticos y las que le han dado popularidad a la obra de Freyle. En este sentido se ha considerado a *El Carnero* como una crónica histórica de valor novelesco, cuyo mérito principal, sin desconocer su importancia historiográfica, sería el literario. Las fuentes que emplea Freyle son Castellanos, Simón, algunos documentos públicos y privados y fuentes orales. El autor, que tiene una concepción providencialista de la historia, mezcla el relato de los hechos con apreciaciones ético-religiosas, y asume, en consecuencia, una posición de crítica moral frente a los sucesos narrados, algunos de los cuales "van en la historia para ejemplo, y no para imitarlos por el daño de la conciencia". En ciertos momentos y en un tono de "criollismo" anticipado, (que parece manifestarse también en su aversión a ciertos visitadores y funcionarios) llega a denunciar situaciones problemáticas como la del empobrecimiento de este reino por el traslado del oro a España y "por haberle faltado los más de sus naturales". (48). Sin embargo, sus apreciaciones sobre los indígenas son en general desfavorables a éstos tal como correspondía a su anti-indigenismo, otra característica del "criollismo". Tal vez su carácter crítico y en especial la narración de ciertos sucesos escandalosos de su tiempo, no debieron colaborar mucho para la publicación de la obra que permaneció inédita durante la Colonia. No obstante, llegó a ser difundida y a popularizarse a través de diversas copias manuscritas.

La historia general del Nuevo Reino de Granada del Obispo Fernández de Piedrahita es ciertamente un intento de reescribir la

47. El autor tituló su crónica "*Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano y Fundación de la ciudad de Santa Fé de Bogotá*", escrita en los años 1636-1638.

48. Rodríguez Freyle, Juan, *El Carnero*, Ed. Bedout, Medellín, S. F. p. 49 y 269.

historia de la región desde un punto de vista global. El autor justifica su empeño en la forma siguiente. En primer lugar, aduce la falta de una historia propia de región tan importante como el Nuevo Reino de Granada (recuérdese que de las crónicas escritas solamente se habían publicado las primeras partes de las Historias de Castellanos y Simón); seguidamente, cuenta que "enterado de algunas noticias" (por los materiales inéditos de los cronistas anteriores) se propuso divulgarlas en un estilo que, "sin fastidiar con los desaseos del siglo anterior, pudiese correr en éste con los créditos de poco afectado"; y finalmente, expresa su propósito de introducir un orden en aquellas noticias porque mezcladas confundían la historia. Se trata de un reordenamiento en nuevo estilo de lo ya escrito por Quesada, Castellanos, Medrano-Aguado y Simón, como él honestamente lo advierte: "De todo esto se infiere que no tengo más parte en esta obra, que pretendo dar a la prensa, que lo que se me puede atribuir por haber reducido a cómputo de años y a lenguaje menos antiguo lo que dejaron escrito los autores que van citados" (49). La obra, carente de originalidad y moralizadora en grado sumo como correspondía a una sociedad en donde la religión suministraba los valores fundamentales de la existencia humana, fué publicada en 1688 en su primera parte, previa aprobación de la censura oficial y eclesiástica "a cuyo libre juicio se sujeta con la misma acción de escribirla", y durante dos siglos fué la única historia que pudo leerse sobre la Conquista de nuestro territorio.

Muy significativo es el libro de Juan Flórez de Ocariz, titulado *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. La obra responde fundamentalmente a la necesidad que sentían las nuevas generaciones de criollos en su proceso de diferenciación estamental, de convertir el pasado en fuente de distinción y nobleza. Flórez de Ocariz, nacido en Sanlúcar de Barrameda, llegado al Nuevo Reino en 1626, y Escribano de Cámara de la Real Chancillería del Nuevo Reino de Granada, escribió las *Genealogías* precisamente a solicitud y encargo del Cabildo de la ciudad de Santa Fé de Bogotá, el cual además dispuso dineros para su publicación (50); el Cabildo consideraba la obra "útil y en beneficio de las familias de esta República y Reino". Por su parte Flórez declaraba que "condoliéndome del olvido que padecen en común los patricios de estas provincias... resolví recordar sus memorias en las genealogías de estos volúmenes, para que se sepa a quienes se ha de reconocer el beneficio de

49. Fernández de Piedrahita, Lucas. *Historia general del Nuevo Reino de Granada*, Imprenta de Medardo Rivas, 1881. Prólogo al lector.

50. Véanse los documentos del Archivo Histórico Nacional relacionados con la impresión de la obra, reproducidos en la edición de 1943; Juan Flórez de Ocariz, *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, Publicaciones del Archivo Histórico Nacional, Bogotá 1943.

haber trasplantado a esta región la Santa Fé católica, hecho la fundación de poblaciones y dejado su nobleza y señales de su valor por herencia a sus sucesores" (51). El libro, publicado en 1674 con la aprobación de las censuras, siempre bajo la fórmula de que "no tiene cosa alguna contra la fé católica, su majestad y las buenas costumbres", rebasa su propósito de reconstruir los árboles genealógicos de los más principales de este Reino, para suministrar, sobre todo en el "preludio", información sobre otros tópicos de interés histórico.

Por último, tenemos la importante crónica religiosa de Fray Alonso de Zamora titulada *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reyno de Granada*. La obra es el resultado de un proyecto general de la Orden de Santo Domingo, encaminado a reconstruir las historias de sus provincias, para lo cual se encargó inicialmente a Fray José de Caldas, quien la dejó iniciada; con la misión de continuarla fué nombrado el Padre Zamora, para cuyo efecto se le otorgó el título de "Historiador y Maestro". El padre-historiador empleó como fuentes la información cronística y los archivos civiles y eclesiásticos. Como crónica religiosa, que va desde la Conquista hasta 1696, es un panegírico de la orden, y en general, una apología de la Iglesia y su misión evangelizadora, la cual libró —dice Zamora— la más importante de todas las conquistas: la espiritual, con la acción abnegada de sus héroes religiosos. Tal intención panegírica y apologética lo lleva a deformar o silenciar sucesos que resultaban problemáticos o poco edificantes, como lo han acotado algunos historiadores (52). Dicha deformación es explicable si tenemos en cuenta su condición de religioso, su compromiso institucional con la orden y, de modo especial, la introyección de la censura en el acto mismo de escribir la historia, que se hacía en nombre de la institución, la moral, la fé católica y las buenas costumbres; las exigencias a que estaba sometido le impedían de por sí expresarse libremente, tal como había sucedido en el caso de algunos cronistas anteriores. En estas condiciones, el resultado es un texto que al decir del censor Fray Bernardo Ruíz, no hallaba la elocuencia suficiente para convertir su censura en panegírico del libro. Dicho de paso, lo que guía a esta censura religiosa es la concordancia de la Crónica no con lo históricamente sucedido sino con los intereses institucionales, morales y los mandatos de los textos sagrados; no importa para las censuras oficial y religiosa, que se complementan, la verdad histórica sino la integridad

51. *Ibidem*, p. 2.

52. La edición de la obra efectuada bajo el cuidado de los historiadores Caracciolo Parra y Fray Andrés Mesanza se halla profusamente anotada, tanto en el sentido de las ilustraciones como en el de las correcciones. Cf. Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 2ª. edición, Bogotá 1945.

institucional e ideológica del mundo ya consagrado por la Corona y la Iglesia. No obstante, la crónica de Zamora, publicada en 1701, es un amplio relato de sucesos no limitados a la orden de Santo Domingo y constituye una importante fuente para la historia del siglo XVII.

Correspondiendo al contexto de un orden colonial institucional y políticamente estable aunque socialmente diferenciado, la escasa crónica del siglo XVII que aparece después de Fray Pedro Simón, rememora el pasado idealizándolo y convirtiéndolo en fuente de reconocimiento histórico para el Estado y el Gobierno español, la Iglesia y las comunidades religiosas; en título de nobleza y linaje para el grupo criollo que reforzaba de esta manera su distinción estamental y racial; en texto moralizador que contribuía a mantener las costumbres cristianas del establecimiento, las que de vez en cuando se veían lesionadas.

De todo lo dicho anteriormente no puede derivarse para la investigación una conclusión escéptica acerca del discurso del cronista. Si bien los cronistas escribían motivados por objetivos e intereses bien diferentes al del "saber en sí mismo de la historia", bajo la intervención de un conjunto de factores que sesgaban su versión (cuyo estudio ilustra además el debate de la época), al hacerlo en tales condiciones, producían al mismo tiempo el primer reconocimiento de la historia colonial en un discurso cronológico de acontecimientos diversos que tendrá una apreciable repercusión en la historiografía posterior y que dentro de sus limitaciones, constituye una imprescindible materia prima para la investigación; no la única, porque como es obvio, ha de ir acompañada de aquella documentación que con finalidad no historiadora se generaba al paso de las funciones cotidianas de la sociedad colonial; tal documentación exige igualmente un manejo y una crítica especiales. Ante todo, asumir una posición crítica frente a las fuentes mencionadas, crónicas y documentos, es un principio insoslayable de la historia, aunque no siempre guardado, como ya lo sugería Simón al referirse a la historia del cronista oficial.

Durante el siglo XVIII la actividad cronística se torna aún más tenue y limitada. Sus postreras manifestaciones, que van hasta la primera mitad de dicho siglo, corresponden a la continuación, esporádica como en el siglo anterior, de una crónica religiosa predominantemente de carácter local (53). Los grandes o modestos intentos de historia global, último de los cuales es el de Piedrahíta, ya no volverán a sucederse. Aquel decaimiento de la gran crónica historiadora que registráramos a partir de las *Noticias Historiales* de Simón y que se hace expresivo en el siglo XVII, llega a su punto culminante en el siglo XVIII. Con la excepción de algunas crónicas religiosas locales, a la sociedad de este siglo no parece preocuparle demasiado la historia. Otras son sus preocupaciones. En verdad, lo que comienza a inquietarla

es el presente y quizás su futuro; el conocimiento del pasado cede el sitio al conocimiento del presente; la descripción de la contemporaneidad desplaza a la crónica historiadora. Comienzan entonces a aparecer, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, las descripciones de la actualidad, los informes administrativos, los proyectos, los relatos de viajes, y finalmente, las críticas al establecimiento colonial, en las postrimerías del régimen, como las de Antonio Nariño y Camilo Torres. Estas nuevas preocupaciones proceden de diversas condiciones entre las cuales se cuentan: externamente, la profunda crisis general de la metrópoli y la subsecuente política modernizadora de los Borbones, encaminada a rescatar la fortaleza del Imperio y sus colonias; en lo interno, la rigidez del régimen colonial que se sufría como un bloqueo al libre desarrollo de la región en proceso de fortalecimiento, y concordante con éste desarrollo, la consolidación de los grupos criollo y mestizo, particularmente del primero, el cual empezaba a tomar la conciencia de la iniciativa histórica, influido en lo cultural por el movimiento de la ilustración y las inquietudes científicas despertadas con la Expedición Botánica, y en lo político, particularmente por la independencia norteamericana; además, el régimen colonial comenzaba a mostrar sus fisuras como lo hacía palpable la Insurrección de los Comuneros. Ante esta problemática es explicable que la atención recayese en el estudio de las críticas condiciones del presente que dificultaban el funcionamiento del régimen, estudio que se hacía inicialmente con miras a su mejoramiento. Indicativo de tales preocupaciones es el hecho de que por lo general en los estudios de la segunda mitad del siglo XVIII se contemplen, por una parte, lo que podríamos llamar: el "diagnóstico" de la situación problemática, y por otro, se propongan las soluciones del caso. De ahí los informes administrativos como los de Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo (54); las descripciones de

53. Tal actividad de la crónica religiosa, de una continuidad de todas maneras no muy sostenida durante la época colonial, no debe extrañar si tenemos en cuenta el enorme predominio que la Iglesia ejercía en la sociedad, especialmente, en su panorama cultural. Entre los cronistas religiosos además de los nombrados habría que citar, para el siglo XVI, a Fray Esteban de Asensio con su breve *Historia-memorial de la fundación de la provincia de Santa Fé de el Nuevo Reyno de la Orden de nuestro seráfico padre San Francisco en las Indias Occidentales*; para el siglo XVII, a Alonso Garzón de Tahuste, *Sucesión de prelados y jueces seculares del Nuevo Reino de Granada*; Fray Pedro de Tovar y Buendía, *Verdadera histórica relación de la imágen de Nuestra Señora de Chiquinquirá*; y para el siglo XVIII, a Juan Rivero, *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta* (1728); José Cassani, *Historia de la provincia de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada en la América* (1741); José Gumilla, *El Orinoco ilustrado, historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes*. (1741); José Nicolás de la Rosa, *Floresta de la Santa Iglesia catedral de Santa Marta* (1739).

54. Ver Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo, *Escritos de dos economistas coloniales*, Banco de la República, Bogotá 1965.

actualidad, como la de Francisco Silvestre titulada *Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá*, escrita en 1789 con el fin de que se conocieran "sus males públicos" y se aplicasen "los remedios convenientes por los encargados de su gobierno", y las de Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos Políticos y Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada*. En estas descripciones, de cuya lista solo hemos relacionado algunos ejemplos, se estudian los factores económicos, demográficos, administrativos, geográficos y naturales, tratando de hallar en ellos mismos y en forma racionalista las causas de los problemas, a diferencia de todo el pensamiento teológico anterior que invocaba la causalidad providencial; precisamente, en el orden de las causas, algunos autores, como Vargas y Silvestre, apelan a la historia pero como un factor, entre otros muchos, que contribuye a explicar la situación actual. La crónica histórica, que ha cedido el paso a la descripción contemporánea, es no obstante invocada por ésta en algunos casos, pero simplemente como un auxiliar en el estudio del presente problemático que es el que absorbe todas las motivaciones intelectuales. Para que el interés por la historia vuelva a cobrar un primordial auge será necesario que se produzca una nueva irrupción de la historicidad con el gran movimiento de la Independencia.

Como las crónicas, las descripciones contemporáneas del siglo XVIII también hacen su aporte al pensamiento historiador, no sólo por la información que contienen sino por la nueva actitud intelectual a que responden y expresan. Si bien las preocupaciones intelectuales recaían sobre la problemática del presente desplazando a un segundo plano el estudio del pasado, al investigar los diferentes aspectos de la realidad social y natural (geográficos, económicos, administrativos, etc.) con miras a producir un conocimiento utilizable para el desarrollo de la sociedad, introducían una nueva actitud científica que permitía situar la investigación en una perspectiva diferente a la interpretación teológica de la realidad y de la acción humana, actitud científica de la cual se va a beneficiar en parte el pensamiento historiador del siglo XIX. A estas nuevas inquietudes respondía, de manera especial, la empresa científica de la Expedición Botánica (José Celestino Mutis, Francisco José de Caldas) en torno a la cual surge un notable grupo de intelectuales criollos a cuyo cargo estará —entre otros— el estímulo a la investigación en las postrimerías del régimen colonial. En el nuevo espíritu, al lado de Caldas, se forma José Manuel Restrepo, quien publica en 1809, precisamente con el carácter de descripción contemporánea, su primer trabajo titulado "Ensayo sobre la Geografía, Producciones, Industria y Población de Antioquia del Nuevo Reino de Granada"; el trabajo apareció en el *Samanario del Nuevo Reino de Granada*, fundado por el mismo Caldas. Restrepo, quien con otros intelectuales tendrá una

figuración importante en la Independencia, se convertirá en el padre de la historiografía colombiana de la época republicana.

2. LA HISTORIOGRAFIA DE LA POST-INDEPENDENCIA

Después del decaimiento de la Crónica durante el siglo XVIII, con la Independencia, que plasma la irrupción de una historicidad cargada de hechos fecundos e impresionantes, se produce el renacimiento del pensamiento historiador que constituye en rigor el origen cercano de la historiografía colombiana. Como lo expresábamos al comienzo, la Independencia estimula al pensamiento historiador en cuanto que ella significa, entre otras cosas, la apropiación política — a partir de la ruptura de la dependencia colonial — del destino histórico de la naciente República, la cual a partir de este momento debe afrontar el proceso de constituirse en Estado Nacional. Pero no sólo la problemática instaurada con la Independencia sino el hecho mismo de la guerra provoca de inmediato el deseo y la decisión de historiar. De ahí que surja en principio la crónica de guerra, la historia-batalla de la Independencia. Aunada con esta historia aparece la intención de historiar la época colonial, puesto que ésta representa no sólo el pasado de la naciente República sino la condición específica de la que ha partido la guerra de Independencia. No puede relatarse la Revolución sin abordarse el pasado colonial. La historiografía que surge al ímpetu de la Independencia mira hacia el pasado colonial con el designio de explicar, justificar y legitimar el mismo proceso de Independencia. Se cree haber roto con un pasado del cual sin embargo se ha venido; tal ruptura impone el estudio de sus orígenes.

De momento, como decíamos, es la guerra en cuanto gesta revolucionaria y heroica la que cautiva el entusiasmo de los historiadores, entusiasmo que perdurará largamente en la historiografía colombiana. José María Samper por ejemplo, calificará a la Independencia y también a la Conquista, como los "hechos más trascendentales que la humanidad ha presenciado después de la invención de la imprenta" (55). Ciertamente sus protagonistas creen haber realizado un hecho de enormes proporciones del cual es necesario dejar testimonio a la posteridad. Surgen entonces las memorias, los testimonios, la narración de los recuerdos, la crónica historiadora de la guerra de Independencia.

El historiador por excelencia del proceso, en el cual él mismo había participado, es José Manuel Restrepo, cuyas obras se convertirían en el "modelo básico para la escritura de la historia nacional" (56).

55. Samper, José María. *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, Ed. U.N., Bogotá 1969, p. 12.

56. Melo, J.O., *Op. Cit.* p. 17.

El tratamiento que de la Colonia hace Restrepo en su obra *Historia de la Revolución de la República de Colombia*" (57), está supeditado a sus propósitos de historiar la Independencia, concretamente, de sugerir la necesidad y la justeza de la ruptura con España, de hallar una explicación de ese proceso rico en sucesos y "lecciones muy útiles a la posteridad"; la Colonia sólo le interesa como el punto de partida de la Independencia (58). Por eso, de la época colonial únicamente registra los hechos más notables del siglo XVIII, acompañados de una descripción del Virreynato en sus postrimerías. A diferencia de las tendencias posteriores, su descripción está exenta tanto de las agrias críticas al régimen colonial como de los calurosos ensalzamientos del legado español, no obstante tratarse de una historia de ruptura promotora de cambios. Restrepo es un republicano moderado. Para caracterizar su trabajo de historiador, Restrepo invocaba como divisas la adopción de la imparcialidad y la búsqueda de la veracidad de los hechos. En cuanto a lo primero, quería resguardarse de las influencias perturbadoras provenientes de la apasionada pugna entre los partidos realista y patriota de la Independencia que podrían torcer la visión de los hechos; en cuanto a lo segundo, referir la verdad de los hechos implicaba ante todo la consulta de las fuentes documentales buscando el ajuste del relato a lo sucedido (59). Las referencias a la Colonia comienzan con la presentación de un cuadro puramente descriptivo de los diversos elementos que existían en los años que precedieron a la Revolución y que constituyeron sus condiciones. En la descripción se contemplan sin un orden jerárquico especial diversos aspectos como el clima, los límites administrativos, las producciones, la población, la división política, la administración de justicia civil y eclesiástica, los usos, costumbres, religión, etc., seguidos en algunos casos de interesantes observaciones, pero sin establecer relaciones entre ellos; el discurso descriptivo se compone de una suma de elementos yuxtapuestos donde cada uno

57. Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, Ed. Bedout, Medellín 1969, 6 Vols. La primera edición de la obra se hizo en 1827 en París. Una segunda edición corregida y completada por el autor se realizó en 1858 en Bensanzón.

58. "Mas para que la posteridad pueda juzgar imparcialmente sobre los inmensos beneficios que la revolución debe traer a los pueblos de Colombia, y para que vea los progresos del espíritu humano en estos países, es necesario fijar el punto de donde partió... en el tiempo que la España gobernaba estas regiones, y en los últimos años que precedieron a la revolución". En *Op. Cit.*, pgs. 16-17.

59. Véase el "prólogo" (fechado en 1848) a la segunda edición de su obra. En el prólogo advertía: "Igual cuidado hemos puesto en ser imparciales, y no dejarnos arrastrar por las pasiones contemporáneas de los partidos políticos que reinaron en Colombia". *Op. Cit.*, p. 13.

conserva su aislamiento (60). Al final, la descripción cede el lugar a la enumeración racionalista de las causas que explicarían la Revolución. Estas causas se sitúan principalmente en los factores internos del régimen colonial tales como la segregación política de los criollos excluidos del gobierno colonial, las restricciones y monopolios impuestos por España que impedían el desarrollo económico, las prohibiciones de la Inquisición, la prohibición de enseñar las ciencias y la buena filosofía, etc. (61). Efectuado el cuadro situacional, Restrepo pasa al enfoque histórico del siglo XVIII. Adopta, para su exposición, una periodización lineal corta, de tipo calendario: partiendo de las primeras décadas del siglo, va registrando año por año los principales acontecimientos que se suceden en el mismo. Si no se produce un suceso "digno de recordarse" el tiempo es vacío. Los sucesos dignos de recordarse (de seleccionarse) son aquellos que proceden de las acciones conscientes y voluntarias de los individuos, instituciones o grupos, a las cuales se les atribuye alguna incidencia importante: v.g. la creación del Virreynato, los actos administrativos de los virreyes, los ataques de los piratas, la expulsión de los jesuitas, la imposición de gravámenes y monopolios, las actividades comerciales, la insurrección de los Comuneros, etc. La historia entonces se va tejiendo en el discurrir cronológico de esas acciones (sucesos). Los hechos en su transcurso cronológico lineal imponen su orden al relato. Por eso en el discurso de Restrepo se mezclan, sin un orden especial, los relatos de sucesos de diversa índole, sólo unidos entre sí por la fecha de su aparición.

Empero, tanto la descripción situacional del Virreynato en el momento de la Independencia como el rápido recuento histórico del siglo XVIII, cumplen la función de mostrar el ambiente y de argüir las causas que explican y justifican la Revolución. Tanto en la descripción situacional como en el relato histórico podemos observar el eco del pensamiento ilustrado y de las inquietudes surgidas a raíz de la Expedición Botánica, de cuya influencia — como atrás veíamos — el historiador Restrepo se había apercibido. Tal influencia se puede apreciar en la observación positiva de los factores y en la presentación de los sucesos históricos, en donde, por ejemplo, el autor en forma racionalista apela por lo general a una causalidad proveniente de los hechos mismos e identifica la verdad histórica con la narración escueta de los hechos, acercándose de este modo a una concepción de la historia de sabor positivista. En este sentido la obra de Restrepo se inscribiría en aquel

60. Rebasa los límites de este trabajo analizar cada una de las apreciaciones de Restrepo sobre los diversos aspectos de la historia colonial. Para nuestros propósitos, nos basta con seleccionar algunos puntos de sus opiniones sobre esta historia, sin perder de vista el contexto de su discurso. Igual actitud hemos asumido con los demás historiadores aquí reseñados.

61. *Ibidem*, p. 44.

tipo de historia del suceso de tiempo breve, donde la función del historiador consiste en reconstruir —basándose en fuentes documentales— los sucesos en su transcurrir cronológico. Según esta concepción, —observamos de paso— la historia verdadera es aquella que cuenta el hecho tal como sucedió: la verdad histórica radica en la justeza del relato con respecto al hecho que describe; la verdad del hecho es el relato como hecho de verdad, es decir, como su reflejo fiel. Por eso la historia ha de ser simplemente narrativa, sin ir más allá del relato de los mismos hechos, que es su límite infranqueable. Como más adelante se verá, esta forma de hacer historia estará presente en algunos historiadores del siglo XIX y con ciertas variantes, en una buena parte de los historiadores del XX. Por muchas razones, Restrepo es el padre de los historiadores colombianos.

Otra obra notable de esta fase de nuestra historiografía es la *Historia de la Nueva Granada* de Joaquín Acosta, publicada en París en 1848 (62). A diferencia de Restrepo, quien sólo trata la época colonial en sus tiempos finales, Acosta (quien también había participado en la guerra de Independencia) estudia esta época comenzando por sus orígenes: los sucesos del Descubrimiento y la Conquista. Su proyecto —que no alcanzó a realizar— era sin embargo el de extender la investigación a toda la trayectoria de la época colonial. Las motivaciones de Acosta son también diferentes a las de Restrepo. Mientras éste roza la historia colonial con el propósito central de historiar la Independencia, Acosta se fija como propósito central historiar la época colonial. Este objetivo se relaciona con las nuevas circunstancias surgidas a partir de la Independencia. Acosta escribe en un momento en que se desarrollan los debates sobre la organización y destino de la naciente República que todavía conservaba gran parte de los rasgos coloniales. Si se quería avanzar en la construcción de la República (del Estado Nacional) era imperioso conocer el pasado de donde se venía, con mayor razón si este pasado continuaba ejerciendo gran influencia en la marcha del presente. De ahí la necesidad para Acosta de historiar la época colonial desde sus orígenes, puesto que "las circunstancias que hoy ejercen influencia provienen de los primeros establecimientos" surgidos del hecho de Conquista; su conocimiento, por lo tanto, resultaba imprescindible para la controversia contemporánea. Escribe su historia —expresa Acosta— convencido de la necesidad de familiarizar a las nuevas generaciones "con la situación social en que Europa halló las diversas regiones de América en la era del descubrimiento, y que tanto contribuyó a modificar el giro de la conquista, la forma primitiva y la índole futura de los primeros establecimientos, que tanta influencia ejercen todavía

62. La edición de 1848 llevaba por título original *Compendio histórico del Descubrimiento y Colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*.

sobre el carácter que conservan los diversos estados independientes del nuevo continente, y que tan presentes deben tenerse en las discusiones políticas y sociales actuales" (63). Observa el autor que si bien desde tiempo atrás se sentía la necesidad de una obra que estudiase el pasado, "ningún historiador moderno" se había preocupado de ello, y quienes lo habían intentado, los historiadores antiguos, ocultaban los "hechos esenciales" por estar sus relatos cargados de fábulas y declamaciones. Para llenar este vacío —dice— emprende su trabajo de historiador.

Advierte que una vez superadas las pasiones de la guerra contra España su ánimo se ha hecho capaz de imparcialidad para juzgar los sucesos del pasado: imparcialidad que ante los hechos de la conquista se equilibra haciendo justicia "al valor, sufrimiento y heroicas calidades de los intrépidos Castellanos" y reconociendo "las simpatías por los indígenas... que tanta compasión deben inspirar a un corazón humano" (64). Para componer la "narración completa y exacta" de los sucesos, Acosta se basa en las crónicas, pero despojándolas de lo que considera contradictorio y fantástico en ellas, y en fuentes documentales consultadas en el país y en el Archivo de Indias (España). Aduce como complemento de la investigación documental el haber recorrido muchos lugares en donde ocurrieron aquellos sucesos, verificando las relaciones de los cronistas, y el haber convivido con algunas poblaciones indígenas que conservaban todavía muchos rasgos de su primitivo estado. Como en Restrepo, observamos en el historiador Acosta ciertas concepciones que lo aproximarían a un planteamiento de matiz positivista de la historia. El autor es muy claro en advertir que ha sido "parco en juicios, deducciones y apreciaciones filosóficas de los acontecimientos... porque pienso que los hechos presentados con claridad y dispuestos en el orden conveniente, deben sugerir por sí mismos las reflexiones al lector". Tampoco se ha propuesto elaborar una "historia crítica" ni adoptar un estilo dramático "porque he creído que la verdad de los hechos tiene suficiente atractivo para obrar sobre la imaginación" (65). De este modo, escribe la narración cronológica de los sucesos que van desde los viajes de Colón hasta la muerte de Quesada, punto hasta el cual logró adelantar su proyecto de historia colonial.

Restrepo y Acosta son los primeros y más notables historiadores de la fase inicial de la historiografía colombiana que se desprende de la Independencia.

63. Acosta, Joaquín. *Historia de la Nueva Granada*, Ed. Bedout, Medellín 1971, p. 17.

64. *Ibidem*, p. 16.

65. *Ibidem*, p. 13, 14.

No obstante las diferencias anotadas de objeto y de propósito con relación a la historia colonial, tienen en común no sólo el relacionarse de una u otra manera con la problemática que parte de la Independencia, sino que comparten más o menos las mismas actitudes y concepciones frente al trabajo histórico: el relato escueto de los hechos, despojado de valoraciones apasionadas y juicios radicales; ambos son moderados y circunspectos en la emisión de sus apreciaciones históricas. Tampoco está presente en ellos, por lo menos en forma explícita, una particular y específica tendencia historiográfica ideológica y de partido, fuera de su compromiso con la construcción de la naciente República que se había definido en su ruptura con España, pero aún en este sentido su actitud para historiar es atemperada. Por todos estos aspectos esta fase de nuestra historiografía se distingue de las subsiguientes del siglo XIX, en donde vemos aparecer precisamente las apasionadas historiografías de partido.

Con respecto a la historia colonial estos dos autores representan la doble forma — a la que aludíamos al comienzo— en que esta historiografía se origina a partir de la Independencia: de un lado, el deseo de historiar la Independencia remite de hecho a la Colonia como su contexto referencial — Restrepo—, y de otro, el proceso de construcción del Estado Nacional que se inicia con la Independencia, en el cual se prolonga el pasado colonial, remite inevitablemente al estudio de ese pasado — Acosta—.

Con Acosta como historiador de la Conquista y Restrepo como historiador de la Independencia, se fijan además los dos polos temáticos en los cuales se anclará de manera sustancial la Historiografía Tradicional y Académica, procesos que serán presentados en su carácter heroico como los remotos cimentadores de la Civilización, el primero, y de la Nacionalidad, el segundo.

II. LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XIX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Tendencias Fundamentales.

Si las preocupaciones historiográficas por el pasado colonial surgen en forma inmediata a raíz de la Independencia, tales preocupaciones continuarán en forma renovada durante el siglo XIX, constantemente estimuladas por la problemática a la que ya nos hemos referido: la construcción del Estado Nacional, en cuyo proceso cuenta de modo fundamental la herencia colonial; ello hará que el pensamiento historiador mire ineludiblemente hacia el pasado colonial. Pero dichas preocupaciones historiográficas no retornan al pasado colonial en forma

homogénea; lejos de ello, van al pasado con objetivos e intereses divergentes, armadas de diferente visión y proporcionan de este pasado distintas imágenes. Tal heterogeneidad se halla determinada por las exigencias de los momentos históricos fundamentales del siglo XIX. Según estos momentos, con el conjunto de sus influencias y las diferentes imágenes históricas de la época colonial elaboradas al impulso de sus requerimientos, podríamos distinguir dos tendencias en la historiografía del siglo XIX: la tendencia historiográfica liberal que se perfila a propósito de las Reformas Liberales de mediados de siglo, la empresa del Radicalismo y el establecimiento de la República Federal; y la tendencia conservadora, que se contrapone a la anterior y en alguna forma se articula al proyecto de la Regeneración y al establecimiento de la República Conservadora. Las diferencias entre estas dos tendencias no será tanto de nivel técnico y metodológico, como de orden teórico e ideológico, dada la acentuada orientación ideológica partidista y conceptual que se percibe en sus trabajos; según sus respectivos postulados ideológicos y las empresas políticas del momento histórico a que responden estas tendencias, dan como resultado contrapuestas visiones de la época colonial, lo cual contrasta con la proclamación que cada una hace para sí de haber establecido la "verdad" en el reino de la "imparcialidad".

Hemos dicho que estas tendencias se especifican y se articulan con las demandas planteadas por las empresas del momento histórico, con el propósito de sugerir el nivel consciente y racional en que se insertan. Por lo tanto, no estamos estableciendo una determinación mecánica del pensamiento historiográfico a partir de las condiciones materiales, en donde no sería más que su espejo, sino que hemos querido observar las relaciones de este pensamiento con los procesos históricos enfocados como proyecto, es decir, como empresas conscientes buscadas por la práctica de los hombres, a los cuales sirve la historia como ciencia o ideología, a pesar de que sus protagonistas no tengan clara consciencia de ello. En todo caso, la historia sería en este sentido una forma de tomar consciencia del proyecto histórico; y el proyecto histórico en cuanto realización práctica, al generar una historicidad manifiesta estimularía a su vez al pensamiento historiador.

1. LA HISTORIOGRAFIA LIBERAL DE MEDIADOS DE SIGLO

La Independencia, si bien había significado el corte de los lazos con España, no había logrado transformar totalmente y en profundidad la Colonia interior, pese a sus dramáticos efectos sobre ésta. Gran parte del andamiaje colonial permanecería inmodificado hasta la Revolución del Medio Siglo. A la conservación de esos rasgos coloniales contribuían, entre otras cosas, la situación de postración a que era

abocada la República como consecuencia de una guerra que había descompuesto la economía, que había generado un enorme ejército económicamente improductivo que devoraba el presupuesto nacional, de un Estado que soportaba una voluminosa deuda y que se veía compelido a conservar, entre otros aspectos, el régimen fiscal de la Colonia. En tales condiciones de postración no se podía acometer la convulsionante empresa de transformar la Colonia interior; debía entonces admitirse la prolongación de su existencia. Tendría que pasar algún tiempo para que las fuerzas innovadoras se repusieran y maduraran; mientras tanto debía soportarse la pesada carga de la herencia colonial, la persistencia del pasado. Estas fuerzas tomarían la iniciativa a mediados del siglo XIX, organizadas en el partido liberal. Diversos factores internos y externos concurren para impulsar la transformación que se opera a través de las Reformas Liberales, pero que no es del caso analizar. Observamos rápidamente que, correspondiendo, por una parte, a las características introducidas en el mercado mundial por la Inglaterra industrial y, por otra, a la perspectiva de desarrollo que para estos países presentaba la articulación a ese mercado —como condiciones externas— se emprenden las primeras reformas. En lo interno, se trataba, en su significación última, de suprimir todas las trabas que pesaban sobre los factores de la producción: tierra, trabajo y capital, y de transformar el mundo de las instituciones, con el propósito de acondicionarlo para el desarrollo del mundo burgués que se esperaba (o al que se aspiraba), pero el cual, sin embargo, no llegaría en ese momento. Entre otras muchas cosas, el proceso innovador había introducido las siguientes reformas: establecimiento del libre comercio, abolición del estanco del tabaco, eliminación de cargas fiscales, abolición de la esclavitud, supresión de resguardos indígenas, desamortización de los bienes eclesiásticos, separación de la Iglesia y el Estado, instauración de la libertad absoluta de imprenta y de palabra, implantación de la educación laica, expulsión de los jesuitas y establecimiento del federalismo. Nos interesa aquí resaltar como problemática central las reformas que afectaban a la institución religiosa, al Estado y al universo de las libertades individuales, especialmente, por su importancia fundamental en el debate historiográfico posterior. Los paladines del cambio fueron los liberales que representaban el ala radical del partido, conformada en su mayoría por comerciantes importadores, y la ideología política que lo sustentaba era naturalmente la del liberalismo, de influencia principalmente inglesa y francesa. En este contexto se plantea la problemática de la historiografía liberal. Era necesario demoler, en nombre del desarrollo, la herencia colonial prolongada en el presente y a la que se creía culpable del atraso. La transformación de la Colonia en el orden de los hechos iría acompañada de su negación en el orden de las ideas. La Revolución anti-Colonia en nombre del progreso burgués iría sustentada y justificada por la crítica de la Colonia en

nombre del liberalismo como ideología de ese progreso. La crítica en el presente de la herencia colonial compella a la crítica de su pasado: la época colonial; porque interesaba vivamente al presente, se debía efectuar la crítica del pasado. La ideología liberal suministrará el aparato conceptual con el cual se hará el enfoque crítico de la historia colonial. Los historiadores liberales retornarán entonces a la Colonia armados de una visión especial. Veámoslo.

El primer historiador en comenzar este tipo de visión histórica es José Antonio Plaza con su libro *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 20 de Julio de 1810*, publicado en 1850 (66). Como en el caso del historiador Joaquín Acosta, el autor sentía el vacío en el conocimiento existente sobre el pasado, ya que hasta ese momento no se había publicado ninguna historia "moderna" que abarcara globalmente la época colonial, cuyo conocimiento era imprescindible para el debate del presente, como atrás lo expresábamos. Además, Plaza aducía la necesidad de corregir la imagen tergiversada que los extranjeros tenían acerca de la historia de nuestro pueblo, sólo conocida en Europa por las fábulas exageradas de los viajeros.

Plaza, como otros historiadores, insistirá en este mismo planteamiento, o sea, en la necesidad de dar a conocer lo verdadero de nuestra historia, contra las bárbaras tergiversaciones que de ella se habían formado los extranjeros; en esencia, su intención era la de mejorar la imagen del país ante Europa. Ello se entiende, si se tiene en cuenta que se trata de un momento en que el país se articulaba al mercado mundial y que muchos beneficios se esperaban de Europa. Plaza criticaba la historia anterior como inexacta y falta de criterio. Para construir su historia, obtiene la información a partir de la lectura de las crónicas, documentos, obras de tratadistas y en algunos casos de las tradiciones orales. Como lo explica en la introducción a su obra, el procedimiento adoptado consistió en "extraer de esa lectura aquello que parecía acorde más generalmente y conforme con la verdad de los hechos... apartando los cuentos maravillosos (a propósito de los cronistas) y escogiendo por lo menos lo verosímil, cuyos hechos hemos ordenado de muy distinta manera". Más adelante observa que ante la falta de información para la época posterior a 1560, ha tenido que recoger las inspiraciones de fragmentos inéditos, arrancar de distintas obras una que otra noticia, reunir lo poco y disperso que se encuentra en los archivos y hasta beber en las fuentes orales de la memoria. A propósito de este método, que con algunas variantes es común a muchos historiadores,

66. Plaza, José Antonio. *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde antes de su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*, Imprenta del Neogranadino, Bogotá 1850.

tal vez sea pertinente hacer algunas anotaciones. De acuerdo con nuestras observaciones anteriores, a propósito de Restrepo y de Acosta, la función del historiador, como sujeto cognoscente, parecía reducirse a la confección de un relato que fuera el fiel reflejo de los hechos. Estos hechos se consideraban dados de antemano y la labor de investigación consistía en urdir el relato con los datos que se consideraban más acordes con el hecho, para producir la fórmula de la verdad histórica objetiva: hechos verdaderos = datos verdaderos = narración verdadera; en esta fórmula, de sabor empirista o positivista, tiende a desaparecer el sujeto con todos sus juicios, reflexiones y decisiones. No obstante, las declaraciones de Plaza citadas hace un momento, parecen traicionar esa fórmula. Aquí es el sujeto el que activamente extrae, escoge, selecciona y ordena lo que "le parece verosímil" (que no es necesariamente lo verdadero) de la información y por lo tanto de los hechos; es decir, se trata de la reconstrucción del hecho por la construcción del relato, según las decisiones del historiador. La objetividad de este tipo de conocimiento parece entonces jugarse en la subjetividad conceptual del historiador que determina sobre lo que es o no verosímil, pretendiendo con ello decidir sobre la verdad y el error histórico. Este procedimiento resulta ser exactamente el inverso del planteado en la fórmula antes mencionada. Podría decirse entonces —en términos de sospecha— que detrás de estas "narraciones verdaderas de hechos verdaderos" se esconden ante todo las decisiones de la subjetividad conceptual del historiador que ha dispuesto su objetividad, su verdad; es decir, que son su creación; pero sucede que el producto en toda la apariencia de su objetividad oculta a su productor.

Con la obra de Plaza, por primera vez se abarca la totalidad de la época colonial; es la primera obra de la historiografía colombiana que se refiere globalmente a los tres siglos coloniales, y que de este modo, con su mirada comprensiva aunque rápida, pretendía corresponder a las necesidades de conocimiento histórico surgidas de los nuevos tiempos. El tipo de historia que hace este autor es del mismo corte de la que ya conocemos: historia narrativa del suceso de tiempo breve en su transcurrir cronológico lineal. Como novedad, trae en su "discurso preliminar" una descripción de las sociedades Europea e Indígena. Sigue luego la narración de los sucesos tradicionales de la Conquista. Como él mismo lo expresa, "las disputas entre Audiencia, Presidentes y Arzobispos y las rencillas de los Visitadores y otros jueces de residencia con los primeros, suministra lo que forma la historia, casi en los dos siglos siguientes a la Conquista"; finalmente, después de este largo "sueño" colonial viene el despertar "contra la triple cadena de ignorancia, superstición y servidumbre" y el comienzo de la Independencia. Tal es la imagen histórica general que con el complemento sucesivo de otros hechos de la misma índole (relato de las administraciones de virreyes,

presidentes, gobernadores, etc.) se mantendrá durante mucho tiempo como el cuadro histórico básico de la Colonia, sobre el cual discurrirán la investigación y las diversas interpretaciones de los historiadores. Este cuadro o modelo histórico político-institucional de la Colonia solo será superado en los años cuarentas del siglo XX con la irrupción de la historia social y económica, como ya veremos.

Pero la característica principal de Plaza está en que a veces abandona el nivel de la simple narración o dispone ésta con el propósito de emitir algunos conceptos, de explicitar algunos juicios. Por ejemplo, sugiere que por medio de la encomienda "se organizó una especie de régimen feudal". La caracterización de la encomienda como una modalidad feudal será un concepto que hará carrera en casi toda la historiografía colonial hasta época reciente. Empero, son los juicios anticlericales, como correspondía a su posición liberal, los que parecen atraer su atención, juicios que despertarán las santas iras de un historiador tradicionalista: José Manuel Groot. En este orden, tal vez podríamos resumir la posición de Plaza en la siguiente fórmula evidentemente esquemática: contra la Iglesia en favor del Estado (en los momentos que él considera de conflicto entre los dos poderes), contra el Estado Español en favor de la Independencia y la República. Los juicios anticlericales, las críticas a la Iglesia y al Estado Español, inclusive la asimilación de la encomienda a un régimen feudal —con lo cual se quería designar una sociedad de atraso—, se relacionan explícitamente con el debate liberal de mediados de siglo que empezaba, en los hechos y en las ideas, a cuestionar toda la herencia colonial.

La obra de Plaza tuvo un efecto pedagógico: el autor realizó un "Compendio" de su historia que fué adoptado como texto de enseñanza por la Dirección General de Instrucción Pública en 1850 (67). En la introducción del texto escribía sugestivamente: "no se encontrará sino la mera narración de los hechos, como debe ser, dejando al arbitrio de los profesores y al adelantamiento de la juventud, el verificar las apreciaciones políticas o religiosas que emanen de ellos". Naturalmente, la narración se disponía de tal manera que permitiera la emanación de tales apreciaciones políticas y religiosas. De este modo, el gobierno liberal del momento pretendía popularizar, a través de la enseñanza, una imagen histórica que se correspondía con sus propósitos innovadores.

Lo que conceptualmente es en Plaza apenas una moderación, es en José María Samper una exaltación crítica. En su *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, publicado en París en 1861, se propone sentar el

67. Plaza, José Antonio. *Compendio de la Historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento hasta el 17 de Noviembre de 1831, Para el uso de los colegios y universidades de la República*. Imprenta del Neogranadino, Bogotá 1850.

plan y las tendencias generales de una "historia crítica". Cuáles son los fundamentos de esa historia crítica? Qué es lo que le permite a Samper esa visión eminentemente crítica de la historia colonial? Por una parte, ha de tenerse en cuenta que para esta época el partido liberal —del cual él es uno de sus prohombres— ya había adelantado gran parte de su empresa política encaminada a demoler el "viejo tronco de la colonia" como decía Samper, para enrutarla la sociedad en búsqueda del modelo burgués (es la época de la anglomanía), y por otra, que se había producido el despliegue de la filosofía política del liberalismo, la cual ideológicamente tendía a legitimar aquel proceso. La crítica de la historia colonial se hará entonces concretamente desde esta doble perspectiva: a partir de las *reformas* y de las *ideas* liberales del momento. Dicho de otra manera, era el proceso histórico presente como realización y proyecto, como hechos e ideas, lo que permitía, es más exigía ver el pasado colonial de un modo diferente. Si el proceso histórico del presente imponía una visión crítica de su pasado, a su vez, la visión crítica del pasado legitimaba los cambios del presente, con mayor énfasis aún, cuando se contaba con su presencia en cuanto herencia. Samper emprende esa tarea. Le acompañarán los postulados liberales, claves de su interpretación, que se inscriben en el plano cuya fórmula: Individuo-Sociedad-Estado-Iglesia, ha de resolverse en favor del factor individual. Veamos algunos aspectos. Samper comienza denunciando la imagen deformada que a nivel político-social Europa se ha formado de estas Repúblicas, comparable a la de un monstruo que vendría a ser "el escándalo permanente de la Civilización". A Europa, fuera del eco de una historia tempestuosa, no ha llegado el eco de su noble historia. Europa por lo tanto ha incurrido en una aberración no sólo en su manera de juzgar estos pueblos, sino en su manera de estudiarlos. Con un aire de acusación, se lamenta que los europeos sólo se hubieran dedicado a conocer lo que fríamente les interesaba: las riquezas naturales, las producciones y los mercados de las nuevas naciones, pero no la historia de sus pueblos, mirados como inferiores, y lo que era aún peor, todo ello en medio de la hostilidad y el desdén (68). Frente a estas circunstancias, Samper quiere rescatar la dignidad de estas historias en nombre del progreso general de la Civilización.

Se propone ante todo decir "lo que nos parece la verdad". A diferencia de los historiadores anteriores, no hace historia narrativa; en su

68. Samper, José María. *Ensayos sobre las Revoluciones Políticas*, U.N., Bogotá 1969, p. 1 y ss. Los europeos —dice— han buscado en Colombia "únicamente mercados para las fábricas europeas, oro y plata para los bancos y las tesorerías, y puertos de estación naval como base de dominación de los mares... Para eso no se ha creído necesario estudiar la índole de nuestras sociedades, tratadas como berberiscas" (p. 4). Por lo visto, las expectativas frente a Europa no resultaban ser tan halagadoras: en la realidad se daba la dominación y la explotación combinadas con el desprecio y la hostilidad al dominado.

discurso quiere proporcionar una síntesis interpretativa de carácter crítico, explicativo y valorativo de la historia colonial, ciertamente no muy documentada.

Comienza por caracterizar el proceso de Conquista como una epopeya cuyos símbolos fueron el fanatismo religioso, la codicia del oro, el espíritu de aventura y el caballeresco heroísmo. "La conquista no era más que una especulación a mano armada" de soldados (esa mezcla bárbara de vicios y virtudes guerreñas), cuya única aspiración era el oro. No se trató en consecuencia, como en Norteamérica, de una colonización, sino de una conquista cuyo único medio fué la violencia en todas sus formas: "se llamó soldado, y bajo ese nombre combatió, hirió, mató sin piedad, taló y devastó cuanto era devastable. Se llamó fraile-cape-llán, y como tal fanatizó, apasionó las conciencias, violentó sin miramiento alguno las creencias indígenas, prendió la hoguera, predicó el exterminio de las razas gentiles. Se llamó virrey, gobernador o lugarteniente, y con esa autoridad fundó el despotismo centralizador, que debía suprimir toda espontaneidad en la vida social; inauguró una era secular de tiranías y conspiraciones, e hizo del monopolio en todos sentidos la base de la organización, y de la fuerza brutal el título de todo poder. En fin... se llamó encomendero, y como tal trasplantó la feudalidad al Nuevo Mundo, hizo al indígena siervo de la gleba, súbdito del látigo, y lo expropió y aniquiló" (69). La potencia conquistadora —que por fuerza de las cosas finalmente estableció la colonización— trajo todos los vicios y ninguna de las virtudes civiles del mundo europeo y "en vez de producir una civilización vigorosa, engendró un feto de semi-barbarie extravagante". Por qué ello fué así?, se pregunta Samper, y halla la respuesta en las condiciones de raza y tradición latinas del pueblo español: "las razas del Norte —dice— tienen el espíritu y las tradiciones de individualismo, de la libertad y la iniciativa personal. En ellos el Estado es una consecuencia, no una causa, —una garantía del derecho, y no la fuente del derecho mismo, —una agregación de fuerzas, y no la fuerza única. De allí el hábito del cálculo, de la creación y del esfuerzo propio. Nuestras razas latinas, al contrario, sustituyen la pasión al cálculo, la improvisación a la fría reflexión, la acción de la autoridad y de la masa entera, a la acción individual, el derecho colectivo, que lo absorbe todo, al derecho de todos detallado en cada uno. Así, las razas latinas tienen un poder asombroso para conmover, dirigir y someter a las multitudes y hacer grandes cosas colectivas; pero son incapaces de producir gérmenes locales o parciales de progreso" (70).

69. Samper, J.M. *Op. Cit.*, p. 22 y ss.

70. *Ibidem*, p. 34.

Tales planteamientos corresponden a una corriente de pensamiento social de la época que en su búsqueda científica destacaba fenómenos humanos, como el de la raza, para explicar los fenómenos históricos. En el proceso de explicación histórica, si bien hacía tiempo se había iniciado la superación de la causalidad providencial, dicha superación se efectuaba por la instauración de una "ciencia social" que postulaba un modelo explicativo fundado en la causalidad de los factores naturales y sociales, pero no del todo desprendido de ciertas concepciones ético-religiosas del comportamiento humano. En la configuración de dicho modelo, en forma diversa, empiezan a tomar cuerpo ciertos determinismos de carácter naturalista, geográfico y social, frente a la autoridad de los textos sagrados. En los planteamientos de Samper, al determinismo fisiológico-racial se van articulando, no siempre de un modo coherente, otros determinismos especialmente de tipo político-institucional.

No nos interesa discutir aquí la validez científica y explicativa de tales concepciones raciales, hace tiempo desechadas por la ciencia social. Lo que nos interesa observar, por ahora, es que son estos postulados de su ideología liberal sobre las virtuosidades de la individualización, raza, tradición, sociedad y estado, lo que le permite construir su discurso interpretativo y crítico de la historia colonial. Samper observa que para fundar "una sociedad civilizada en el seno de la barbarie es indispensable el poder de creación servido por el esfuerzo individual libre y espontáneo" (el subrayado es nuestro). En Colombia, anota, hubiera sido preciso que los colonizadores no hubiesen sido los gobiernos ("que no saben ni pueden crear, por lo común, sino reglamentar y regularizar lo creado") sino los individuos, obrando libremente durante un tiempo, hasta que el conjunto de sus esfuerzos individuales crearan un pueblo, porque —concluye— "son los individuos los que explotando libremente esos territorios, creando intereses y asociándose, preparan el terreno a toda acción colectiva o gubernamental" (71). Pero estas verdades eran extrañas al genio y raza españoles. El gobierno español hizo todo lo contrario, todo lo monopolizó y por eso las sociedades que engendró "fueron verdaderos monstruos". En últimas, es esa oposición entre Estado e Individuo, la oposición clave de toda su interpretación crítica de la historia, el contexto que le hace inteligible los hechos históricos. Sentados los postulados anteriores, Samper parece obrar deductivamente en su discurso reflexivo. Siguiendo estas perspectivas, podríamos decir que su crítica se funda en la discordancia entre sus principios teóricos liberales (considerados en su tiempo como la ideología del progreso) y una realidad histórica que se presentaba

71. Ibidem, p. 34 y 35.

exactamente como su opuesto. Esa discordancia es la que le permite ver críticamente, enjuiciar, valorar: sucede que la Colonia no fué como debiera haber sido, conforme a estos principios del progreso: he ahí su fracaso. En este sentido Samper se diferencia de los historiadores anteriores: mientras estos deseaban escribir lo que veían, Samper quiere ver lo que desea escribir.

Todos aquellos factores (económicos, sociales, políticos, institucionales, ideológicos, culturales, etc.) que impliquen coartación, bloqueo u opresión de lo espontáneo e individual, estarán en el horizonte de su discurso, como prominencias sobre las cuales su mirada crítica pasa con detenimiento: ante todo, el carácter centralista, monopólico, intervencionista, omnipresente, que el Estado Español había entronizado en todos los niveles de la sociedad, llegando a estatuir con ello un régimen de opresión, explotación y control de aquellos elementos que constituían las virtudes de la civilización y del progreso (72). Por ejemplo, observará, en lo político, la dominación exclusiva de los españoles europeos en el aparato de la administración con la segregación de las otras razas; los fenómenos de la centralización absoluta y la política de fiscalización que impedía toda manifestación de la prensa, de la opinión pública y ninguna garantía de la libertad individual; el aislamiento de las colonias del mundo exterior que hacían de Hispanoamérica "una cárcel continental"; en lo intelectual, la instrucción pública descuidada y deplorable, entrabada por la Inquisición, el fanatismo y la superstición; en lo social, la esclavitud del "negro-cosa", los resguardos los define Samper como una organización artificial, socialista del peor carácter, "que inmovilizaba la propiedad de las tribus, estancaba su desarrollo moral e intelectual, y suprimía en la agricultura la ley de la personalidad activa, del interés y de la emulación"; advierte igualmente el estancamiento de la riqueza por los mayorazgos, las vinculaciones y el dominio de manos muertas (73); en lo económico y fiscal, denuncia los monopolios y el régimen excesivo de impuestos; de la producción minera, el eje de la economía colonial, señala lo que considera sus efectos nefandos: la conservación de la esclavitud, el detenimiento de

72. "El progreso de la civilización —dice Samper— no ha sido, en el fondo, otra cosa que un esfuerzo constante de individualización y de armonización de las fuerzas individuales". *Ibidem.* p. 59.

73. Sobre las comunidades religiosas dice que no sólo mantenían ejemplos de ociosidad y mendicidad, sino que propagaban las mil supersticiones y lo que era peor "concentraban e inmovilizaban la riqueza urbana y territorial, gracias a las capellanías, herencias conventuales y demás instituciones análogas; en términos de que casi todas las ciudades villas y parroquias se convertían, andando el tiempo, en feudos más o menos completos de las comunidades religiosas". *Ibidem.*, p. 50.

la agricultura y de la industria, la concentración de la riqueza y su salida al exterior, sin que fuese retribuida con valores equivalentes (74).

Es curioso en Samper el análisis que hace acerca de las desigualdades sociales-raciales que presentaba el "edificio" del régimen colonial. Observa las situaciones diferenciadas de los grupos raciales originarios que ocupaban posiciones sociales jerarquizadas según los estratos de dicho edificio, en medio de los cuales —de dichas "clases" según Samper, sugiriendo una identificación de la clase con la raza— surgían los nuevos grupos de criollos y mestizos, que al entrar a chocar con las limitaciones y exclusividades del régimen, hallaron su símbolo en la Revolución: "Jamás el opresor, expresa Samper, engendra impunemente en el seno de la raza oprimida". Insiste de manera especial en el proceso de mestizaje y aduce que dicho proceso trajo una consecuencia política y social: preparó el advenimiento de la democracia, que es el gobierno natural de las sociedades mestizas ("la política —agrega— tiene su fisiología"). Finalmente, describe la distribución geográfica de los grupos sociales-raciales (donde se deja sentir un cierto determinismo geográfico) que habían formado unidades culturales diferenciadas; con ello sugería un argumento que justificaba la organización política de estatuto federalista. Qué modelo de sistema político, social, y económico se adapta a esta yuxtaposición de razas, castas y variedades? Y responde: "el de la República democrática, —el de la plena libertad individual, la completa igualdad legal y la soberanía popular"; el régimen colonial —agrega— no podía satisfacer aquellas necesidades, por eso sucumbió (75).

Obsérvese entonces la vinculación explícita y directa entre todas estas apreciaciones de la Colonia y la empresa política del liberalismo; entre aquella visión del pasado colonial, en donde se resalta de manera crítica la erección de un pesado andamiaje institucional, del Estado y de la Iglesia, con el conjunto de sus mecanismos de control, monopolización e interavención, que con su omnipresencia habían bloqueado las fuerzas individualistas del progreso, de un lado, y del otro, las Reformas del Partido liberal de mediados del siglo XIX, que desde este punto de vista buscaban precisamente demoler aquel andamiaje, reduciendo al mínimo posible la ingerencia del Estado y de la Iglesia en la vida de la sociedad, para liberar de sus trabas y ampliar el espacio de las fuerzas individuales del progreso, la economía privada y los derechos individuales, como lo exigía el modelo liberal burgués que se quería hacer fructificar. He aquí cómo la época liberal se forjaba críticamente su propio pasado, que servía a su vez de legitimación a sus proyectos revolucionarios del presente.

74. Ibidem, pgs. 131-134.

75. Ibidem, pgs. 100 y 101.

2. LA HISTORIOGRAFIA CONSERVADORA

La tendencia historiográfica conservadora toma cuerpo al impulso de la problemática abierta por el proyecto histórico del liberalismo; se inscribe tanto en el conflicto de los hechos suscitados como en el debate ideológico que los acompaña. En efecto, las Reformas liberales si bien habían transformado profundamente la herencia colonial, no habían logrado en cambio construir la sociedad del progreso burgués que se esperaba. Al introducir la transformación sin lograr sus objetivos finales de un nuevo tipo de organización social, la República liberal federalista transcurre en el desequilibrio y desemboca fatalmente en la crisis. Las reformas en su avasallamiento del viejo sistema habían desatado fuerzas y creado condiciones que al no hallar su acomodo y equilibrio en un nuevo orden, se convertían en fuente permanente de inestabilidad y de conflicto. Así, por ejemplo, la separación formal de la Iglesia y del Estado y el conjunto de reformas que afectaban al establecimiento religioso, habían cavado un profundo foso entre estas dos instituciones que por largos siglos habían permanecido unidas; dicho divorcio conflictivo entre los dos poderes resultaba ser un factor permanente de perturbación política y social. La organización federalista — que había implicado el debilitamiento y la desarticulación del Estado Central — al erigir las provincias en Estados Soberanos, no había hecho más que trasladar el poder político a los núcleos regionales de haciendas y parroquias, creando con ello las bases formales de permanentes conflictos. En fin, el vuelco de la economía hacia exterior había hecho que la República federalista ligara su suerte al destino de un sector exportador tabacalero fuertemente concentrado en lo económico y localizado en lo geográfico, sin que provocara durables efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía interior. Al sobrevenir la crisis de la economía tabacalera, ella arrastra a la República Federal, de la que se decía que había institucionalizado la anarquía.

En este contexto de inestabilidad y de crisis surge la historiografía conservadora y tradicionalista. Comienza librando un debate ideológico contra los planteamientos liberales y su interpretación del pasado. Ante el proyecto liberal de arrasar la herencia colonial para construir el nuevo país, dada la presente inestabilidad, esta historiografía insiste en la necesidad de contar con esa herencia, sin la cual no habría país.

Si los liberales habían querido romper radicalmente con el pasado, negándolo en los hechos y en las ideas, este pasado cobraba su venganza en la crisis del presente y se hacía sentir en las observaciones de los historiadores tradicionalistas; no era posible sencillamente olvidarse del pasado, no podía hacerse caso omiso de la tradición. Estos historiadores se apoyaban en las perturbaciones del presente para retornar al pasado con nuevos interrogantes; querían hallar en el estudio de la

historia una explicación de tales perturbaciones y sustentar con ello un nuevo proyecto histórico, el que se concretaría, a la postre en el movimiento político de la Regeneración. No es extraño que ante la agitada problemática del presente que era percibida bajo la forma del caos y la anarquía, se retornase al pasado en busca de respuestas y se hurgara en la tradición para sacar de ella elementos que contribuyeran a rescatar el orden y la paz, es decir, los mismos elementos ideológicos e institucionales que habían garantizado la tranquilidad de la sociedad colonial. Los factores de crisis que hemos señalado y ciertos elementos conceptuales que podríamos calificar en su contexto como ideológicamente conservadores y tradicionalistas, cimentan la nueva visión de la historia colonial, otorgan los fundamentos a partir de los cuales se contruye esta visión: ante todo, las acendradas relaciones históricas entre la Iglesia y el Estado, la profunda esencia católica de la sociedad, la herencia de las buenas costumbres, la moral, la obediencia y el respeto a la autoridad y a la ley, en fin, la tradición del principio de autoridad en todos los niveles (en la familia y en la sociedad, en los códigos y en las instituciones) y su conjugación predominante sobre el universo de lo individual. Si en la ideología de los historiadores liberales la fórmula Estado-Iglesia Sociedad—Individuo se resolvía en favor del factor individual, en el enfoque de los historiadores conservadores se resolvía en favor de los factores institucionales, el Estado y la Iglesia. Obsérvese enseguida cómo esta visión de la historia colonial, —que ante la historiografía liberal rescata no como un mal sino como un bien los valores de la tradición hispano-colonial— se relaciona íntimamente con las reformas de la Regeneración, entre las cuales se destacan las siguientes: la constitución del Estado central fuerte y la abolición de los Estados soberanos, el restablecimiento de los vínculos entre Estado e Iglesia y la promulgación del Concordato, el reconocimiento del catolicismo como la religión del pueblo colombiano y la entrega a la Iglesia de la educación y el control del estado civil de las personas, el notable recorte de las libertades individuales, la instauración de la pena de muerte y de la censura de prensa, el fortalecimiento del poder ejecutivo hasta el autoritarismo presidencial, etc. Dichas reformas, que desde cierto punto de vista restauraban, aunque en nuevas condiciones y con significado diferente, el universo institucional del Estado y de la Iglesia que había sido menguado por la revolución liberal, trajeron como resultado, entre otros aspectos, la limitación del espacio individual y la rehabilitación de algunos elementos tradicionales que habían querido ser modificados por el liberalismo.

Podríamos decir entonces que la historiografía conservadora al insitir en la bondad histórica de las instituciones, de la religión, de los valores tradicionales generados en el pasado colonial, contribuía al fermento del nuevo orden, a legitimar el proyecto histórico de la Regene

ración. En esta forma, con su presentación positiva del pasado colonial, la historiografía conservadora resulta ser exactamente el opuesto de la historiografía liberal. Empero, ambas giran en torno a una misma problemática, la organización del Estado Nacional, sólo que desde intereses y puntos de vista diferentes, privilegiando cada una sus términos, en virtud de contrapuestas concepciones ideológicas y en aras de proyectos políticos distintos de organización social.

Esta línea parece inaugurarse con el libro de Sergio Arboleda *La República en la América Española*, cuyos primeros capítulos fueron publicados en Bogotá en 1868 y reimpresos con este título en 1869. Ante la anarquía del presente, Arboleda interroga la historia con el propósito de hallar las causas del malestar y de entrever una solución; es una especie de historia-diagnóstico.

Crítica tanto a los que predicán una ruptura radical con el pasado, como a aquellos que desconocen las innovaciones introducidas a partir de la Independencia. Define su objetivo de la siguiente manera: "Dejado así el campo, esto es, sabido lo que fuimos y obtenidos datos para apreciar la influencia de nuestra revolución sobre nuestro modo de ser moral, político y económico, lograremos tal vez sacar de entre las ruinas del régimen colonial algunos viejos materiales que, mezclados con los nuevos, puedan emplearse útilmente en la organización republicana" (76). Como Samper, no hace historia narrativa, sino balance crítico de la sociedad colonial. Inclusive, sigue a Samper en el análisis de muchos aspectos de la Colonia, pero diverge de éste sobre todo en las apreciaciones sobre la función de las instituciones, del elemento religioso, del principio de autoridad, y también en la concepción de la causalidad histórica, que Arboleda atribuye a las leyes de la Divina Providencia, retomando con esto en forma regresiva la antigua línea de explicación providencialista de la historia. A continuación sólo nos referimos a los puntos de divergencia. Arboleda destaca de manera especial el carácter religioso del pueblo español, la enorme influencia del catolicismo en el "genio, carácter e historia de nuestra raza". "La moral y doctrinas católicas —dice— fueron, no sólo el fundamento de su legislación y la regla de las costumbres, sino también la ley de sus gustos literarios y hasta de sus afectos" (77). Relieva el papel civilizador y moralizante de la Religión en el período de la Conquista y durante la época colonial. El pueblo —expresa— excluido de la vida política, sólo encontraba una participación colectiva, sólo daba señales de vida como colectividad en las actividades pertinentes al sentimiento religioso; quería con ello

76. Arboleda, Sergio. *La República en la América Española*, Biblioteca del Banco Popular, Bogotá 1972, p. 50.

77. *Ibidem*, p. 93.

significar el papel participante y vinculatorio que otorgaba la religión. En el orden social destaca la importancia del "principio de autoridad" que "estaba tan encarnado en la clase influyente de nuestro pueblo, que hacía parte esencial de su carácter"; subraya igualmente el control que la moral y las creencias religiosas ejercen sobre el poder y la razón de autoridad que todo lo rige en el seno de un pueblo católico: "Allí se acepta, desde luego, la voluntad del soberano como fuente de todo derecho positivo, pero se admite además, sin que al mismo soberano choque, que la ley no puede ser nunca contraria a la moral que la religión prescribe". Y concluye: "La autoridad moderaba a la autoridad... bajo el doble influjo de los teólogos y de los juristas en la masa de la sociedad que lo acataba, no en abstracto sino confundiendo con las personas revestidas del poder" (78). El autor insiste sobre la gran influencia que las instituciones políticas tienen sobre las constituciones sociales de los pueblos. El colono —dice— excluido de las diversas formas de vida pública, concentraba su existencia en el núcleo familiar donde reinaba, por costumbre y por ley, la potestad del padre, extensa, rígida y severa, donde el hijo trataba al padre con el respeto y veneración del súbdito. Describe luego el ordenamiento de la sociedad colonial conformado por "cuatro clases superpuestas": en primera línea se hallaba la aristocracia nobiliaria (españoles europeos y blancos criollos), le seguía la "clase media" (blancos no nobles, mestizos, indígenas elevados, mulatos y negros libres); venían luego los negros esclavos y finalmente los indígenas tributarios. El vínculo entre estas clases lo constituía el clero secular y regular "acatado, reverenciado y atendido". La fe religiosa es en estas sociedades "como la atracción en el mundo físico, la fuerza que todo lo rige y conserva: bajo su suave, pero eficaz influjo, todos los órdenes giran bajo la mano del respectivo gobierno; clases rivales viven en fraternidad nunca desmentida por los hechos". El Catolicismo, expresa Arboleda, es la única religión "que ha podido hermanar las tres razas en este continente y hacer que juntas lleven las andas de la civilización" (79). Después de resaltar las funciones de la religión en el orden colonial concluye a manera de advertencia y llamado ante la crisis del presente: "Despojad a estos pueblos de las creencias católicas, y cual si anulárais de repente la fuerza que sostiene el universo formaríais el caos" (80).

En síntesis, la de Arboleda es una historia con mensaje para su contemporaneidad en conflicto: al poner de manifiesto la función y el

78. Ibidem, p. 73-74.

79. Ibidem, p. 91. Arboleda agrega "Oh! no priveis a nuestros pueblos de las ceremonias y majestad del culto católico, si no queréis que corran a abismarse en la corrupción y la barbarie".

80. Ibidem, p. 93.

arraigo profundo, tradicional, de aquellos elementos ideológicos e institucionales que hacían parte esencial del sistema colonial y que habían arraigado en el carácter del pueblo colombiano, quería significar que sin instituciones de autoridad y sin religión no habría sociedad organizada; el eco de este mensaje lo hallamos en la Regeneración.

Exactamente en el mismo plano político-ideológico y conceptual se inscribe una de las obras notables del siglo XIX: la *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, de José Manuel Groot, publicada en 1869. Frente a las concepciones críticas de la historiografía liberal de tipo anticlerical, Groot —un espiritualista cristiano— responde en un tono abiertamente apologético: “tomando... a mi cargo la defensa de la verdad histórica en orden al clero, me resolví a defenderla donde quiera que la hallase ultrajada” (81). No obstante, su investigación, desarrollada entre 1856 y 1869, rebasa la historia eclesiástica y trasciende a las esferas civil y política, presentando así una visión general de la época colonial, con rica información empírica, aunque discutible en algunos casos, dada su intención apologética. Resalta, como Arboleda, el papel histórico de la religión que “ha sido en estos países el elemento vital de su civilización y progreso”. No sólo busca refutar los ataques lanzados contra la Iglesia, sino también contra el gobierno español. El discurso histórico de Groot presenta dos aspectos íntimamente relacionados: uno, el relato de los hechos, y otro, el polémico, encaminado a refutar los ataques. En el primer aspecto, encontramos ese mismo estilo de historia narrativa, menuda, anecdótica, de acontecimientos diversos de corta duración presentados en su sucesión cronológica, para lo cual Groot utilizó un notable volumen de información documental; en el segundo, presenciamos el esfuerzo analítico, explicativo, para desmontar los ataques y calumnias a la Iglesia y al gobierno español; es aquí donde se registra de manera explícita la intervención ideológica abierta de intención apologética y donde resulta discutible la precisión de los hechos así como su interpretación. En la explicación de los acontecimientos Groot postula una concepción de la causalidad histórica identificada con la Voluntad Divina, y en su historia tienen cabida los milagros que él presenta como hechos históricos verdaderos. Si Arboleda expone su interpretación sin narrar hechos, Groot narrando hechos sustenta su interpretación apologética de la Iglesia y su visión positiva del pasado colonial. Dicha interpretación en el fondo, obedece a las mismas preocupaciones que las de Arboleda: el papel civilizador, moralizante y asociativo de la Iglesia, las funciones ordenadoras de las instituciones, la causalidad divina de la historia y la tradición del prin-

81. Groot, José Manuel. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, Biblioteca de Autores Colombianos, 5 Tomos, Bogotá 1953. V. I, p. 7.

82. *Ibidem*, T. II, p. III.

cipio de autoridad. Groot dirá de éste que es el alma del orden social. (82). Es precisamente en nombre del orden institucional y del principio de autoridad que Groot, por ejemplo, reprueba la Insurrección de los Comuneros, condena a Galán a quien tilda de reo y critica a los historiadores que lo han erigido en un héroe de la libertad (83). Apoyado en aquellos postulados, el autor nos entrega una visión de la historia colonial que contiene la defensa de la obra de España en América y de la tradición hispánica, ofreciendo así un contraste con la negación que de ellas habían hecho los historiadores liberales. De acuerdo con su posición hispanista, la historia comienza en 1492, dado que nuestra sociedad es ante todo creación de España; la situación indígena autóctona y sus manifestaciones socio-culturales en la conformación de la sociedad, no son objetos de atención para el autor. Si en el relato de la historia colonial Groot asume una posición apologética y polémica, esta posición se torna aún más radical cuando trata la historia republicana: aquí presenta caracteres agudos su defensa de la Iglesia y de su partido político y la expresión de sus creencias políticas y religiosas en el enfoque de los acontecimientos (84).

Por tales características y como era de esperarse, la *Historia* de Groot —aparecida en medio de la candente lucha política— fué recibida con entusiasmo y beneplácito por parte del clero y del partido conservador.

Así por ejemplo, *El Hogar*, un periódico de la época, manifestaba: "Ciertamente que como historia eclesiástica es un monumento que el clero debe recibir con aplauso y gratitud, como su mejor apología, como su mejor contestación a los que juzgan inútil y tal vez pernicioso su existencia ... Es que no puede tratarse de nuestro nacimiento y desarrollo en la vida civil sin tocar con la Iglesia Católica que levantó bajo la cruz una colonia en estas regiones ignoradas y dió vida a la obra de los conquistadores ensanchándola y civilizándola" (85).

83. Ibidem, T. II, p. 242. El tema de la insurrección de los Comuneros será objeto de una atención especial en el trabajo de Manuel Briceño, *Los Comuneros*, publicado en Bogotá en 1880 (Imprenta de Silvestre y Compañía). A partir de este año y correspondiendo al predominio político-ideológico de la República Conservadora, el tema de los Comuneros irá cayendo en el olvido.

84. Para la historiografía del siglo XIX, el estudio de este período resulta objeto de ásperas controversias entre los historiadores liberales y conservadores, inclusive más apasionadas que cuando tal estudio se refiere a la época colonial. Escapa a nuestro objeto tratar este tópico que —por lo demás— ilustra desde otro punto de vista las divergencias entre las dos tendencias historiográficas aquí reseñadas.

85. *El Hogar*, Bogotá N°. 87. Algunos liberales como José María Samper, reconocían su valor histórico pero criticaban naturalmente su aspecto apologético, (Véase J.M. Samper, *Selección de Estudios*, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá 1953, p. 201 y ss.).

Argumentando ese papel civilizador de la Iglesia en todos los órdenes de la sociedad, dicha publicación consideraba la obra de Groot como la única historia nacional que se poseía hasta el momento. Groot además, fue nombrado miembro honorario de la Real Academia Española de la Historia, y por sus escritos teológicos, recibió una carta honorífica del Papa Pío IX.

Como ya lo hemos observado, es notable en Groot y en Arboleda la especial insistencia en la temática religiosa. Ello obedece, obviamente, a uno de los graves problemas del siglo XIX, o sea, el que se refiere a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que constituía desde luego un punto fundamental de las contradicciones entre liberales y conservadores. La problemática acerca de las relaciones con la Iglesia que competían a la organización del Estado Nacional, y que los liberales habían desatado con las reformas que afectaban a la institución religiosa, es motivo no sólo de pugna política sino también de preocupación historiográfica, particularmente por parte de los historiadores conservadores, como se ha podido observar; tal preocupación motivará el apareamiento de una obra especialmente dedicada al tema, la de Juan Pablo Restrepo, titulada *La Iglesia y el Estado en Colombia*, que estudia —desde el punto de vista apologético de la religión Católica— las relaciones entre las dos instituciones, desde la Colonia hasta 1880, y propone soluciones para el conflicto contemporáneo entre los dos poderes (86).

Con estos historiadores toma forma el modo hispanista de enfocar la historia colonial (defensa de la obra de España, de la Religión, de lo hispánico como la tradición singular del pueblo colombiano, con el desconocimiento o la subvaloración de otras tradiciones, valores culturales, como los de la población indígena, etc.), modo de ver que será retomado por los historiadores tradicionalistas y conservadores del siglo XX.

3. LAS LIMITACIONES DE LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XIX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Como lo hemos observado, las dos grandes tendencias historiográficas del siglo XIX sobre la época Colonial surgen respondiendo a la problemática inaugurada por la Independencia: la construcción del Estado-Nación, donde la Colonia a la vez que se convertía en el pasado de la naciente República prolongaba su presencia en el presente

86. Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Publicado por Emiliano Isaaza, Londres, 1885. La obra se terminó de escribir en 1881.

conflictivo de la misma. El estudio de la Colonia es compelido, de manera especial, en dos momentos históricos cruciales: en el período de las Reformas Liberales (como proyecto histórico del partido liberal) y en el movimiento de la Regeneración (como proyecto histórico del partido conservador). Las diferentes visiones históricas de la Colonia están determinadas, en últimas, por los postulados ideológicos y las necesidades de legitimación de estos proyectos históricos partidistas (en donde la historia es también a la vez una forma de tomar conciencia del proyecto mismo): ya sea que se trate —en la Revolución del Medio Siglo— de transformar radicalmente el pasado colonial prolongado en el presente (Historiografía Liberal: visión crítico-negativa de la historia colonial), o ya se trate —en el movimiento de la Regeneración— de rescatar parte de tradición, de la herencia histórica para construir el país (Historiografía Conservadora: visión positiva de la historia colonial). De estas características generales, impuestas por las peculiaridades de nuestro proceso histórico, provienen las limitaciones de la Historiografía del siglo XIX. Ante todo, se trata de limitaciones temáticas e ideológico-políticas. Las limitaciones temáticas brotan de la problemática que se presentaba como fundamental a los hombres del siglo XIX: la construcción del Estado Nacional. Crear y organizar el mundo de lo institucional y político que permitiera darle forma y realidad al país era lo que constituía el centro de todas las preocupaciones y problemas. Este contexto determina de modo general las imágenes históricas de la época colonial (inclusive las visiones contemporáneas que se refieren al mismo siglo XIX). Por eso, dichas visiones se inscriben principalmente en el terreno de lo que se puede considerar como historia política e institucional; los temas y los hechos pertinentes a este enfoque constituyen el núcleo, la médula abstracta de tales visiones: el Estado, el Gobierno, la Iglesia, la juricidad, el ejercicio de la administración, las contiendas políticas y guerreras, etc., a todo lo cual se adicionan las narraciones de sucesos anecdóticos y curiosos. En esta historia se privilegia la eficacia de lo institucional y político, lo mismo que las acciones extraordinarias de los grandes hombres, como los factores en virtud de los cuales se genera la conformación global de la sociedad. Lo económico y social, por ejemplo, es visto o sólo interesa en cuanto resultado (por intervención o ausencia) de la acción Estatal, como materia de Gobierno y Administración; ciertamente los historiadores liberales y conservadores cuando tratan los asuntos económicos lo hacen siempre dentro del contexto determinante de lo político-institucional, como su efecto. Ello correspondía al ambiente de la época en donde, como lo anota J.A. Bejarano, "el quehacer económico se pensaba como subsidiario del quehacer político" y la ciencia económica "como una teoría de la administración pública" (87).

Obedeciendo a estas preocupaciones, ciertas obras del siglo XIX excepcionalmente tienden a delimitar con mayor insistencia el campo de lo económico y de este modo acceden a historiar algunas de sus manifestaciones. Entre los factores económicos estudiados por tales obras se destacan, de manera especial, la producción de oro, el cual había constituido el eje de la economía colonial y seguiría siendo muy significativo para el siglo XIX en cuanto mercancía-dinero y producto de exportación (el oro es el único producto de exportación estable durante todo el siglo XIX), y los aspectos fiscales (de la Colonia y del periodo republicano), que era otra de las preocupaciones centrales del siglo XIX. Entre estas obras, las más notables son las siguientes: *Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada*, de José Manuel Restrepo, *Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia* de Vicente Restrepo y *Apuntamientos para la Historia económica y fiscal del país* de Anibal Galindo. La circunstancia de que los estudios histórico-económicos se concibieran como subsidiarios del enfoque histórico-político e institucional, obedece no solamente al planteamiento que concibe lo económico como resultado del político, sino también al problema atinente a la conformación del Estado Nacional que llevaba consigo ineludiblemente la organización de la base económica nacional; sólo que se creía que el secreto de tal organización radicaba en el Estado y el Gobierno; de ahí el centramiento primordial en estas instancias.

Si los temas concernientes a la problemática planteada por la construcción del Estado Nacional es el punto de referencia oculto o manifiesto de todas las visiones históricas de la Colonia, estas visiones se diferencian entre sí, según los distintos proyectos históricos propugnados por los partidos políticos para organizar el Estado y la Sociedad. La historiografía deviene entonces ideológica y partidista, encaminada a legitimar con su visión peculiar del pasado el proyecto político del presente. Cada proyecto se forja el pasado que necesita: su propia "verdad histórica" que lo justifique. Sin embargo, en el despliegue de este mecanismo —el proyecto del presente exige ver el pasado a su manera y esta visión del pasado a su vez sirve al proyecto del presente— las historiografías liberal y conservadora se diferencian: la primera, en cierta forma tiende a ser anacrónica, es decir, a proyectar al pasado su concepción y su visión del presente, en tanto que la segunda, por decirlo así, tiende a ser arcaica, es decir, a querer reproducir o prolongar en el presente situaciones del pasado; empero, ambas efectúan sus proyecciones en el desasosiego de la añoranza: así, por ejemplo, Samper sufre por la ausencia de no haberse tenido un pasado mejor como el de las colonias anglosajonas), mientras que Groot parece lamentar la pérdida de un

87. Bejarano, J.A. "Anibal Galindo: economista", presentación al libro de Anibal Galindo, *Estudios Económicos y Fiscales*, Ed. Anif — Colcultura, Bogotá 1978.

“dichoso tiempo”, la “Edad Media de estos países” —dice— en que “un clérigo armado con la excomunión contenía el furor popular y la arbitrariedad de los déspotas” (88). Es explicable entonces el sesgo ideológico, político y partidista, de estas historias. La manipulación del material histórico está sobredeterminado, ante todo, por las exigencias del momento presente. Estas historias ven lo que desean ver. Introducen en la memoria histórica aquello que sirve a la identidad histórica del momento actual, racionalizan el material histórico que ayuda a la conciencia del presente. Como historias selectivas, constituidas por la memoria de los hechos que se consideran memorables (lo cual implica la exclusión de las realidades que no están en el horizonte de su óptica, de su punto de vista), son historias, al igual que toda memoria, rodeadas de un inmenso olvido que permanecerá silencioso hasta el advenimiento de la historiografía de los tiempos actuales.

Si hemos sugerido que estas historias se inscriban en el plano de la historia política e institucional, ello no quiere decir que dichas visiones enfoquen y estudien tales instancias de la sociedad como si se tratara de determinadas estructuras captadas en su relativa autonomía y en su tiempo propio. Si bien podría argumentarse que son su punto de referencia abstracto y oculto, lo que hacen, por lo general, es captar sus manifestaciones exteriores y contingentes, su exterioridad manifiesta en los mecanismos visibles y en la evidencia inmediata de las acciones de los individuos que las comportan. Por eso son historias ante todo de la exterioridad de las relaciones y del acontecimiento breve, limitadas en lo fundamental a aprehender las formas exteriores del Estado y del Gobierno, a narrar las acciones de las élites o de los individuos revestidos en alguna forma con los símbolos de lo institucional y político, a los cuales se les atribuye un gran poder de eficacia, y de cuyas acciones se toman los elementos para juzgar lo positivo o lo negativo del orden establecido. El marcado carácter ideológico y partidista, urgentemente “politizado” de estas historiografías, más interesadas en legitimar un proceso presente que en estudiar serenamente el pasado, las conduce a privilegiar la interpretación (vale decir, la proyección de su punto de vista ideológico) sobre la descripción desapasionada de los hechos, y por ende, a descuidar, relativamente, el rigor en la utilización de la información empírica y de la investigación documental.

Además de las diferencias mencionadas, podría establecerse otra distinción entre estas dos historiografías: mientras los historiadores liberales para explicar los hechos asumen una causalidad fundada en los mismos hechos, como correspondía al avance positivo de la ciencia social de su tiempo (aunque no siempre en forma coherente, puesto que a veces apelan contradictoria y simultáneamente a determinismos como

88. Groot, J.M. *Op. Cit.*, Tomo I, p. 323.

el racial, geográfico e intitucional), los historiadores conservadores, pese a recoger algunos de estos avances, a la postre aducen como última causalidad las leyes de la Divina Providencia, lo cual reforzaba aún más su defensa histórica de la religión, pero bloqueaba a su turno la investigación racional y positiva de los hechos históricos.

Si la historiografía del siglo XIX resultaba fuertemente ideológica y politizada, hemos de reconocer, sin embargo, que no sólo contribuyó a forjar ese país del siglo XIX (he ahí su paradójica pero importante función histórica), sino que bajo su piel ideológica se desarrollaron los primeros esfuerzos por el conocimiento de ciertos aspectos de nuestro pasado colonial —ciertamente muy limitados y parciales— pero que de alguna manera trajeron como resultado el planteamiento, a su modo, de importantes problemas de la historia colonial que atañen a la función histórica del Estado, del Gobierno, de la Iglesia, de la Religión, etc., abriendo con ello la perspectiva de un cierto tipo de historia político-institucional que tendrá su eco en la historiografía del siglo XX. Como historiografías de partido influirán, especialmente la conservadora, en las historiografías de partido del siglo XX.

III. LA HISTORIOGRAFIA DEL SIGLO XX SOBRE LA EPOCA COLONIAL

Mirada en su conjunto, la historiografía colombiana del siglo XX sobre la época colonial se presenta muy variada y compleja. La gran multiplicidad de temas, abordados en la investigación desde diferentes puntos de vista teóricos e interpretativos, con la utilización de diversos métodos, técnicas y fuentes, así como la progresiva especialización de los historiadores, quienes tienden a trabajar en profundidad sobre temas delimitados, le han otorgado a la historia colonial ese rasgo de extensa complejidad que se observa hoy, en forma creciente. Sin embargo, es posible distinguir algunas tendencias historiográficas predominantes, que en una u otra forma han orientado y orientan los esfuerzos investigativos, tendencias que se han ido formando en el transcurso del presente siglo, obedeciendo al impulso de diversos factores. Indudablemente, entre los factores que han presionado el surgimiento de las tendencias historiográficas del siglo actual, debemos destacar de manera casi obvia, por una parte, los provenientes del desarrollo económico, social, político y cultural correspondientes al proceso de modernización capitalista del país y sus efectos sobre el conjunto de la sociedad, y por otra, los que conciernen a los hitos o "avances" registrados en las ciencias sociales y sus "encuentros" con la Historia, de cuya influencia la historiografía nacional se ha nutrido y se

nutre. No obstante, la actuación de estos factores (en sí mismo muy complejos) no ha sido homogénea y pura (en este último punto debe tenerse en cuenta v.g. la persistencia de los rezagos historiográficos del siglo XIX, etc.); lejos de ello, notamos profundas desigualdades, doblemente manifiestas, tanto en las condiciones históricas concretas del período en que se forma cada tendencia historiográfica como en las características propias de cada una.

Se pueden distinguir por lo menos tres momentos formativos de las tendencias historiográficas del siglo XX sobre la época colonial. El primero corresponde a los decenios iniciales del siglo XX, en que asistimos a la confluencia de diversos factores, entre ellos, al desarrollo de elementos económicos y políticos claves que exigían, por una parte, el abandono de las viejas prácticas partidistas y conflictivas del siglo XIX, y por otra, la instauración de una atmósfera de concordia y de estabilidad político-institucional, necesarias para el desarrollo nacional, el que iría finalmente a cristalizar en "la modernización capitalista" del país dentro del ámbito del capitalismo periférico. Estas exigencias se verían acuciadas por las consecuencias de la guerra de los Mil Días y la separación de Panamá, que por reacción, reclamaban el fortalecimiento de la "Nacionalidad"; estos sucesos provocaron, ciertamente, un período de exaltación nacionalista, bajo el signo de un sentimiento antiyanki que no duraría mucho. A este primer momento corresponde la formación de la tendencia historiográfica que se iría a conocer como Académica, la cual comienza respondiendo a las demandas del período con su doble faz de patriótica y positivista (pues esta tendencia asimila la influencia del positivismo historiador en boga) al aplicar, de un lado, bajo las divisas de la objetividad y la imparcialidad, el mecanismo del olvido a todas las disensiones y discordias del siglo XIX, y de otro, al aplicar el mecanismo de la memoria a los hechos, valores y tradiciones del pasado que se consideraban útiles para fomentar ese concepto oficial de nacionalidad que, en su abstracción, se brindaba como la identidad histórica de la sociedad colombiana.

El segundo momento de gestación historiográfica corresponde a aquél en que ha aflorado la nueva problemática económica, social y política instaurada por el proceso de industrialización y "modernización" capitalista del país; aquí, a la vez que los problemas económicos y sociales surgen como fundamentales asistimos a la dramática irrupción de las masas trabajadoras en los procesos históricos; estas masas reclamarán con vigor creciente el reconocimiento de su propia identidad histórica, olvidada por las historiografías precedentes. Así, las nuevas realidades unidas a las perspectivas teóricas e investigativas abiertas por los primeros encuentros de la Historia con la Sociología, la Economía y el Marxismo, exigen ver el pasado de una manera

radicalmente distinta a como hasta ahora se había efectuado. Historiográficamente, este momento se gesta en el decenio de 1930 y arroja en los años siguientes los primeros resultados investigativos —con diversas orientaciones como se verá— de historia económica y social del país, que vendrían a constituir, posteriormente, los puntos de partida o los antecedentes de las tendencias investigativas de la "Nueva Historia".

El tercer momento está caracterizado precisamente por el apareamiento de las tendencias investigativas de la "Nueva Historia", en cuya gestación incide no sólo la maduración de la problemática y de las condiciones aludidas anteriormente, sino también y de manera especial, la patente influencia de las principales corrientes historiográficas del mundo contemporáneo, que dotan al historiador de un nuevo instrumental, teórico, metodológico y técnico de amplísimas posibilidades en el campo de la investigación histórica y que ya ha dado brillantes resultados. Los primeros resultados de estas nuevas investigaciones aparecen en el decenio de 1960.

1. LA HISTORIOGRAFIA ACADEMICA

Esta tendencia se identifica con la empresa historiográfica de la Academia Colombiana de Historia y los trabajos de las Academias y Centros Regionales de Historia. Se inicia formalmente con la fundación de la Academia en 1902 (89), pero encuentra algunos de sus antecedentes en la historiografía del siglo XIX, aunque sus propósitos son diferentes. A qué problemática responde la historiografía Académica? Esta tendencia nace en un momento en que ya se comenzaba a superar los problemas históricos del siglo XIX y surgían al mismo tiempo las bases de una nueva sociedad que le imprimían a la historiografía nuevos objetivos, nuevas funciones. La gran problemática del siglo XIX: la constitución del Estado-Nación-Mercado, con el conjunto de problemas que a diversos niveles ella entrañaba, había comenzado a avanzar firmemente en su solución a partir de la empresa política de la Regeneración y del desarrollo de la producción cafetera de exportación. Decimos comenzado a avanzar, porque si bien desde el punto de vista de "lo político" estructural se habían reconstituído el Estado y sus instituciones, desde el punto de vista de "la política", el Estado Central

89. La Academia de Historia fué creada por el Decreto N°. 1808 del 12 de diciembre de 1902, con el carácter de Academia Oficial y cuerpo consultivo del Gobierno. En la ley 24 de 1909 se ratificaba nuevamente el carácter oficial de la Academia. Ver *Academia Colombiana de Historia, 70 años de su fundación 1902-1972*, Ed. Kelly, Bogotá 1972, pg. 11.

fuerte caía bajo el monopolio del partido conservador que, al excluir de toda participación al partido liberal, había establecido un gobierno hegemónico, factor éste, a su vez, generador de inestabilidad política, la que se expresaba bajo la forma de la guerra civil. Más claramente, lo que sucedía era un cambio en la problemática política: a partir de la conformación del Estado Central (constitución de 1886) ya no se discute la estructuración del Estado, puesto que su carácter centralista es finalmente aceptado por todos los partidos; lo que comienza a estar en juego de la política es el control de ese Estado que se mantenía bajo el dominio hegemónico del partido conservador con la exclusión de los liberales. El sistema de control y de participación en el Estado y no sus lineamientos estructurales era lo que constituía la raíz de los nuevos conflictos interpartidarios, en los que se expresaban las disenciones de los grupos económicamente dominantes alineados en los dos partidos, conflictos que al finalizar el siglo XIX asumían la estampa de la guerra civil de los Mil Días. Pero al lado de estos elementos de conflicto surgían otros que demandaban el acuerdo, la paz y la estabilidad política e institucional. Estos elementos provenían de la producción cafetera de exportación que, al lado de los efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía —los que se cristalizarían de manera especial en el nacimiento de la industria nacional—, formaba una nueva clase de empresarios partidarios de la "paz y el progreso" tanto en uno como en otro partido. Estos anhelos se verían dramáticamente reforzados con las consecuencias catastróficas de la guerra civil de los Mil Días y su trágica coronación: la separación de Panamá, que se vive, con la agresiva intervención de Estados Unidos en dicho proceso, como una afrenta a eso que aún no había terminado de formarse: la nacionalidad. La estabilidad política y social y el reforzamiento de la nacionalidad se imponían con fuerza de necesidad ante los violentos conflictos internos que obstaculizaban el progreso y ante las lesiones infringidas desde el exterior a la integridad del Estado Nacional. La "reconciliación" y la concordia entre los partidos, a través de los cuales se expresaban las disenciones internas de la clase dominante en torno al juego del poder político, exigían la superación de las viejas pugnas, sobre todo de las prácticas de la guerra civil. Desde este punto de vista, corresponden a los propósitos de concordia y progreso, en el orden de los hechos políticos, el gobierno de Rafael Reyes (1904-1909), sustentado en una coalición bipartidista de "Concordia Nacional" e incentivador del desarrollo; las reformas de la Constitución (1910) sobre la representatividad proporcional de los dos partidos; la Unión Republicana y el gobierno de Carlos E. Restrepo (1910-1914) (90). En el plano de los "hechos ideológicos" también se avanza. Correspondiendo a la organización básica del Estado Nacional y a los propósitos de estabilidad política y de concordia entre los partidos, era igualmente indispensable

reforzar la ideología de la integración nacional, imprescindible a la corporeidad nacional-estatal. Era en consecuencia forzoso resaltar por sobre las contradicciones y divisiones conflictivas, todo aquello que unía y apoyaba la nacionalidad. El Estado mismo emprende esta tarea como función institucional de gobierno y es aquí donde hallamos precisamente la función inicial de la Academia de Historia que, como se recordará, fué creada por el Gobierno con carácter oficial, y por ende, de la historiografía que ella produce (91).

El intento de superar las disenciones internas, hacía necesario crear o relieves ese aparato de valores ideológicos, lo suficientemente abstracto y universal, como para situarlo por encima de todas las contradicciones, y darle cuerpo a eso que se llama "conciencia patriótica y nacional": la nacionalidad reclama la formalidad de su propia ideología, por medio de la cual se le brinda a los individuos su identidad histórica nacional. En la manufactura de esos valores intervienen los historiadores. Decantando el pasado, obtienen esos valores de las tradiciones y del ejemplo de los grandes hombres, de los actos e ideas de los héroes que han hecho la historia, traído la civilización, y construido la patria. La evocación del pasado abastece los valores de la nacionalidad y de esta manera el pasado se convierte en un poder o autoridad para el presente, manipulable como todo poder y desde el poder. Es entonces cuando se mira piadosamente la Conquista Española como el proceso por el cual nos fue entregada la civilización del mundo cristiano que se cimentó durante la época colonial constituyendo el cuerpo valioso de nuestra mejor tradición, por una parte, y por otra, se erige la Independencia como el proceso que nos otorgó en medio de la libertad los fundamentos de la Nacionalidad Republicana; es decir, la Conquista nos trajo la civilización y la Independencia los contornos de la nacionalidad, concepciones que se subreían, frente a la historiografía partidista del siglo XIX, como postulados historiográficos de reconciliación nacional con el pasado. Para los primeros historiadores de la Academia, la historiografía del siglo XIX por su carácter político sectario no sólo había descuidado el estudio objetivo del pasado sino que tampoco había

90. Pese a estos avances, como se sabe, a partir de la Administración Concha se restablece la hegemonía del conservatismo en el Estado, hasta 1930, cuando será sustituida por otra hegemonía, la del liberalismo; e igualmente, continuarán las tradicionales prácticas sectarias de los partidos, con nuevos elementos de conflicto.

91. En 1930, Luis Augusto Cuervo recordaba la fundación de la Academia en los siguientes términos: "En la desolación de la muerte, bajo un ambiente de miseria y de dolor, nacia en forma de grupo científico la nueva conciencia nacional, serena y precavida, austera y docta, que vislumbraba en lejanías aún borrosas la paz y el progreso definitivos". "Discurso del doctor Luis Augusto Cuervo", en *Academia Colombiana de Historia, Primer Congreso Nacional de Historia de Colombia, Actas y Conclusiones*, Ed. Cromos, Bogotá 1930, p. 15.

contribuido a la empresa de la nacionalidad y de la patria. Por eso la historiografía académica se fija como tarea "poner los cimientos de una nueva historia de nuestra patria", como lo expresaba en 1902 el primer Presidente de la Academia, Eduardo Posada, en su discurso inaugural. "Criminal sería —agrega Posada— no coadyuvar, por insignificante que sea el esfuerzo, en esa tarea de alejar al país de las olas airadas y cenagosas y llevarlo hacia las latitudes del estudio, bajo el sol de la paz donde soplan las auras de la cultura y del progreso" (92).

Escribir la historia patria con base en la documentación de archivo y en función de la nacionalidad eran los objetivos iniciales de la "nueva historia".

Sin embargo, estos propósitos no pesan por igual en todos los trabajos de la historiografía académica. Podríamos distinguir dos líneas al respecto: una, que de manera consciente y explícita se impone los fines ideológicos de la nacionalidad, y otra, de corte empirista o positivista, que desea limitarse solamente a la "verdad objetiva de los hechos". La primera tendencia tiene su expresión clásica en una obra que ha hecho historia por su gran influencia y popularidad hasta un pasado no muy lejano, la famosa *Historia de Colombia* de Henao y Arrubla (93). Es verdaderamente expresivo de estos propósitos, no sólo el contenido sino la forma como este libro se escogió para ser erigido como la Historia oficial de Colombia por excelencia. Con motivo de celebrarse el centenario de la proclamación de la Independencia (1810-1910), el gobierno organizó un concurso con el objeto de seleccionar un texto para la enseñanza de la Historia; de la realización del concurso fué encargada obviamente la Academia Nacional de Historia. Hecha la selección, el gobierno, por decreto N.º 963 de 1910, adoptó la obra de los académicos Henao y Arrubla como el texto oficial para la enseñanza de la Historia Nacional a nivel secundario y un Compendio del mismo para la enseñanza primaria. En su concepto el jurado calificador resaltaba las cualidades de imparcialidad y verdad de la obra que no incurría en la deplorable falta, como otros textos de historia, de emitir en un lenguaje pomposo "opiniones apasionadas y erróneas sobre los acontecimientos y los hombres", las cuales llevan a quienes estudian la historia y "especialmente a las mentes de los jóvenes, prejuicios y conceptos que la crítica y el examen detenido desechan". Los autores, agrega el jurado, asumen un criterio imparcial ante los hechos y las ideas y "no mezclan a la narración histórica apreciaciones que tienden a hacer prevalecer

92. Véase el "Discurso del doctor Posada" en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. I, Bogotá 1903, p. 108.

93. Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia* Bogotá, 1952, Séptima edición corregida y aumentada.

determinadas ideas o doctrinas, ni dar a los hechos distinta significación y distinto alcance del que realmente les corresponde". Este juicio del jurado es expresivo de la nueva actitud historiográfica que ante la historia apasionada y doctrinaria del siglo XIX y la necesidad de superar las tradicionales controversias, pugnaba por una historia imparcial y verdadera que se veía reforzada por la influencia del enfoque positivista y empirista de la historia. Pero si se superaba el tratamiento partidista y doctrinario de la historia, ésta asumía en Henao y Arrubla nuevos juicios y valoraciones desde el punto de vista de la ideología nacional y patriótica. En efecto, para los autores, como ellos claramente lo expresan, la historia "contribuye a la formación del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fué, a la participación del presente". Y agregan "Bien estudiada es, a no dudarlo, verdadera escuela de patriotismo, porque hace conocer y admirar la patria desde su cuna, amarla y servirla con desinterés, y asegura su porvenir manteniendo la integridad del carácter nacional. Si las condiciones de éste se debilitan o van desapareciendo con la sucesión de las generaciones, se compromete la independencia del país" (94). Finalmente, los autores dejan testimonio de la forma como exponen la historia: "Escribimos procurando seguir las ideas expuestas y los métodos evolutivos modernos. No se presenta un simple encadenamiento de acontecimientos políticos y militares. Se ha querido resucitar a los hombres y a las sociedades que fueron, extendiéndose la exposición a indagar, estudiar y comparar los sucesos, las acciones y los fenómenos, para presentar, en lo posible, el pasado en sus diversas fases, y dar así vida a lo que debe imitarse, a los rasgos de virtud y heroísmo" (95).

Henao y Arrubla son verdaderamente expresivos en afirmar con su concepción romántico-patriótica de la historia la función ideológica de la historiografía a la cual nos hemos referido. No es de extrañar esta claridad en un texto que por estar oficialmente destinado a la enseñanza se le imponía en forma ineludible y explícita la misión de contribuir al fermento de una identidad histórica nacional, en un momento en que esta era una tarea urgida, en términos apremiantes, por el mismo Estado. La de Henao y Arrubla sería entonces la historia "verdadera y oficial" del país, y ella se enseñaría en todos los rincones de la pedagogía nacional.

94. Con el mismo sentido, los autores citan el prólogo de M.A. Caro a la obra de Lucas Fernández de Piedrahita en donde aquél concibe a la historia como un medio de avigorar el espíritu nacional, dado que si un pueblo no conoce su historia "falto queda de raíces que los sustentan, y lo que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación" *Ibidem*, p. XI.

95. *Ibidem*, pp. 9-13.

Historia de tendencia erudita, llena en lo que atañe a la época colonial de acontecimientos políticos y militares, de descubridores, conquistadores, clérigos, gobernadores, presidentes y virreyes, etc., reproduce en su estructura ese tipo de historia narrativa del suceso breve, en una periodización lineal puntualizada por el discurrir cronológico de las acciones y personajes de la escena política e institucional.

En esta forma el texto se convertirá en la síntesis didáctica de ese clásico discurso de la llamada historia tradicional, cuyas funciones ideológicas hemos querido explicitar. Y estas funciones no serán nunca olvidadas por la tendencia académica y tradicionalista, como más adelante se verá (96).

La otra orientación de la tendencia academicista data también de los comienzos de la Academia de Historia. Influida por el positivismo y el empirismo en la investigación histórica, se propone escribir la historia en "frío", despojada de toda interpretación exegética y apologética de tipo partidista y religioso. En este sentido surge precisamente criticando la historiografía del siglo XIX como cargada de interpretaciones intencionadas que habían tergiversado la verdad de los hechos en aras de sus propios intereses políticos y religiosos, vinculados a los hechos del siglo y que ahora era necesario dejar atrás. Ante dichas interpretaciones apasionadas proclama entonces la "imparcialidad" y "la objetividad" en la investigación de los hechos. La proclamación de estas entidades tenía como sentido —probablemente sin que la misma tendencia se lo propusiera— precisamente contribuir al olvido y a la superación de las viejas pugnas en nombre de la ideología unitaria de la nacionalidad que se buscaba ahora fortalecer, ideología que se presentaba como la conciencia de la unidad, continuidad e identidad históricas de la nación colombiana. En su aspiración de imparcialidad y objetividad desarrolla una pasión obsesiva por el documento exacto y el hecho verdadero, los que constituyen los dioses de su culto. Busca con abundancia de erudición, con el mayor acopio de fuentes de información, de preferencia documentalista, construir el discurso de los hechos que son presentados en una sucesión lineal de causa a efecto. Reacia a la interpretación, la descripción del hecho prima sobre aquella. Entregada al culto de los hechos, adopta la falacia del empirismo para afirmar que la verdad de los hechos está en los hechos mismos, pues estos hablan por sí solos. Los hechos se establecen según el lenguaje evidente de los documentos. La evidencia de los documentos otorga la evidencia de los hechos. El culto a los hechos se complementa con el fetichismo de los documentos, cuyo texto, en su inmediatez inapelable,

96. La forma degradada de esta historia patriótica es la que podríamos llamar, siguiendo un diciente epíteto de nuestro folclor político, historia "veintejuliera".

tiene la virtud irremediable de la certeza. En fin, se trata de una historia fáctica, de hechos diversos de corta duración y de tiempo cronológico lineal, donde la labor del investigador se reduce a coleccionar hechos y documentos. Es el momento en que un simple publicista de documentos es considerado historiador. Como se sabe, las series documentales no son más que la materia prima, el primer paso para la elaboración histórica. Enfocada desde este punto de vista, se nos presenta el aspecto positivo de esta tendencia, pues su obsesión por los documentos la llevó al descubrimiento de archivos, a la publicación de series documentales y produjo obras de rigor descriptivo, todo lo cual constituye un importante aporte de material para la elaboración histórica posterior. De igual modo, su postulado investigativo del rigor objetivo en la descripción documentada de los hechos representaba un avance para el pensamiento historiador, frente a las historiografías apoloéticas y politizadas del siglo XIX.

Promotores iniciales de esta tendencia fueron Eduardo Posada, Ernesto Restrepo Tirado, Pedro María Ibáñez, José María Cordovez Moure, Carlos Cuervo Márquez, y otros. Eduardo Posada, por ejemplo, en su discurso inaugural atrás citado ya sentaba los derroteros de esta orientación. Consideraba como labor principal de la Academia que acababa de fundarse la compilación de los documentos de archivo en donde está guardada la voz de los siglos pasados que se escucha en ellos "como se siente en los caracoles marinos el rumor del distante océano". El historiador debe entrar en esos depósitos y "sacar" de entre telarañas y polvo las verdades históricas. Posada concibe la investigación de la verdad histórica como un trabajo de extracción de los documentos de archivo y compara al historiador con el minero y el buzo, que se sumergen para sacar el precioso objeto. El estudio de la historia, agrega Posada, no es sólo un entretenimiento sino también una enseñanza, puesto que como la historia se repite, el conocimiento de lo que condujo a las naciones a la ruina o al engrandecimiento, de lo que precedió a otras edades, es útil "para conjeturar lo que puede suceder en la nuestra" (97). En esta forma, bajo el concepto de "repetición de la historia", Posada conciliaba la investigación positiva del pasado con las exigencias de la contemporaneidad, en cuanto utilidad de ejemplo y enseñanza que la Historia contiene para el presente. En uno de sus libros, *Apostillas* (98) (que es una colección de artículos sobre diversos temas), vuelve a exponer su concepción positiva de la investigación histórica. Considera como no historia aquella fundada sobre diversas

97. Véase el "Discurso" de E. Posada en *Op. Cit.*, P. 109 y ss.

98. Posada, Eduardo. *Apostillas*, Imprenta Nacional, Bogotá 1962. En otro de sus libros: *Narraciones, capítulo para una Historia de Bogotá*, Librería Americana, Bogotá 1906, describe su tarea de historiador como limitada a la recolección de datos.

leyendas o vagas suposiciones. Quienes escriben la historia —dice— “no deben limitarse a copiar los relatos de otros escritores sino a buscar los mayores comprobantes”; deben pretender hallar la “plena prueba” de los hechos para disipar los errores, encontrar los “datos precisos”, descubrir “las huellas que estan cubiertas por la maleza de los siglos” (99).

En la misma perspectiva se sitúa Ernesto Restrepo Tirado —primer vicepresidente de la Academia— con su obra *Descubrimiento y Conquista de Colombia* (100). Restrepo critica la historia anterior como simple repetidora de los relatos forjados por los cronistas quienes, en su parecer, se copiaban unos a otros; encuentra que dicha historia no es fiel al hecho, tergiversa, y se basa además en muy pocas fuentes, desconociendo todos los documentos del archivo de Indias e inclusive obras impresas sobre España y América. El autor se propone, basándose en la investigación de amplias fuentes, no sólo corregir los errores y llenar los vacíos, sino producir en detalle el relato exhaustivo de los hechos. Su historia —que va desde el cuarto viaje de Colón hasta mediados del siglo XVI (1545 aproximadamente)— ciertamente enriquecida con información nueva, es, sin embargo, del mismo estilo de esa historia tradicional sobre los sucesos de la Conquista. Del mismo corte es otra obra de Restrepo sobre el siglo XVIII: *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el Siglo XVIII* (101), en donde el autor, seleccionando lo que le parecía más acorde, presenta una serie de datos inéditos que ha desentrañado del Archivo General de Indias (Sevilla) sobre la vida de los gobernantes y las costumbres del siglo XVIII.

El mismo esquema de historia fáctica político-administrativa se repite en su obra *Historia de la Provincia de Santa Marta* (102) que va desde la Conquista hasta la Independencia, basada exclusivamente en manuscritos del Archivo de Indias de Sevilla.

Si desde un comienzo hemos visto surgir en el seno de la historiografía académica las orientaciones romántico-patriota y positivista, es factible percibir a lo largo de toda su existencia un predominio de la primera, que es precisamente la que le otorga la unidad distintiva a esta historiografía, orientación continuamente reforzada por los procesos cruciales de la historia contemporánea del país. Así, por ejemplo, a raíz de los trágicos sucesos desencadenados el 9 de abril de 1948, el gobierno

99. Posada, E. *Apostillas*, p. 7 y ss.

100. Restrepo Tirado, Ernesto, *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, Imprenta Nacional, Bogotá 1917, 3 Vols.

101. Restrepo Tirado, E. *Gobernantes del Nuevo Reyno de Granada durante el siglo XVIII*, Buenos Aires 1934.

102. Restrepo Tirado, E. *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Bogotá 1953.

expide el decreto N°. 2388 de julio 15 del mismo año, por medio del cual intensifica la enseñanza de la Historia Patria. Para tal efecto, el Gobierno consideraba que el conocimiento de la historia patria, el culto a los próceres y la veneración de los símbolos de la nacionalidad, son elementos de fuerza social y cohesión nacional; igualmente, "que los graves acontecimientos que en los últimos tiempos han agitado a la República, han puesto de manifiesto, una vez más y con caracteres de grande apremio, que el estudio concienzudo de la historia patria y la práctica de las virtudes cívicas por todos los hijos de Colombia deben ser preocupación permanente y desvelada del Gobierno". El decreto obligaba a intensificar la historia de Colombia en todos los grados de la enseñanza, sentaba pautas para la selección cuidadosa de los profesores, creaba premios para éstos, (los que lograsen despertar mayor entusiasmo por el culto a la patria y a las virtudes cívicas); determinaba además que en el mes de julio todos los establecimientos educativos del país, incluidas las universidades, celebraran una sesión destinada a exaltar las glorias de Colombia, el recuerdo de los fundadores de la nacionalidad, la libertad, la democracia y los deberes de los ciudadanos para con la patria; reforzaba la "Institución de la Bandera" (dispuesta en el decreto 2229 de 1947) y el culto a los héroes y símbolos de la nacionalidad. De manera especial el decreto encargaba a la Academia Colombiana y a las Academias y Centros Regionales de Historia, de la suprema vigilancia sobre los programas, textos y enseñanza de la historia nacional en los establecimientos educativos del país; disponía que el Ministerio de Educación y la Academia debían proponer o aprobar los textos y el material de enseñanza, y ésta última debía capacitar profesores para la docencia de la historia (103). Este nuevo llamado coyuntural del Estado a la historia patria en cuanto fuerza social de cohesión nacional se efectúa como una respuesta a las primeras escenas de ese desgarrador drama de violencia que comenzaba a escenificar el país y en el cual tomaban cuerpo hondas contradicciones de la sociedad colombiana que desbordaban el marco de las instituciones; el llamado a la historia buscaba contribuir al fortalecimiento del orden y de las instituciones amenazadas.

A partir de este momento se nos hacen aún más explícitas ciertas nuevas funciones de la historiografía académica. Estas se plantean de modo general según la problemática instaurada por el desarrollo capitalista del país en el contexto de unas relaciones tradicionales no del todo transformadas, lo cual torna a la sociedad civil muy compleja y heterogénea, con el variado cuadro de nuevas contradicciones entre los grupos dominantes y entre estos y las clases populares; la nueva y explosiva complejidad que adquiere la sociedad conduce al proceso de

103. Decreto N°. 2388 de 1948 (Julio 15), *Diario Oficial*, Julio 28 de 1948, pág. 519.

un mayor reforzamiento del Estado Nacional. Las funciones de la historiografía académica se determinan entonces en orden a los requisitos ideológicos de fortalecimiento del Estado en el contexto de las nuevas contradicciones entre las clases sociales y las nuevas luchas políticas. En esta forma la Academia liga su función historiadora al sistema vigente, se convierte en uno de sus baluartes ideológicos. En efecto, Miguel Aguilera, quien fué presidente de la Academia en los años 1954-1955, expone en un libro (104) las características que debía tener la enseñanza y la investigación de la historia. Ante todo la emprende contra el marxismo y el positivismo. Al primero lo critica por su concepción materialista de la historia y por hacer uso de ésta para fomentar la lucha de clases y propagar sus planteamientos políticos (105); al segundo, por quedarse en la simple narración de los hechos sin interpretarlos y sobre todo sin derivar enseñanzas morales y patrióticas. Para Aguilera, la historia no ha de ser sólo narración sino también análisis, el cual debe hacerse según los principios filosóficos del espiritualismo cristiano; el investigador y el maestro deben comprender que tras de los hechos se esconde el alma de la nación y la esencia de la civilización cristiana; en manos del Estado, la historia está destinada a moldear el carácter de los ciudadanos. Fundado en estas concepciones Aguilera critica insistentemente el proyecto pedagógico de la República Liberal; con cierto horror observa que en él existía "la intención de penetrar en los fenómenos sociales y económicos, con la finalidad un poco embozada de difundir teorías políticas gratas a la sensibilidad primaria de las clases populares"; denuncia igualmente como una maniobra el que se exigiese a los maestros enseñar la utilidad del trabajo colectivo, la necesidad de la sindicalización y la comparación de fuerzas entre el capital y el trabajo. Según el autor, los programas liberales hicieron que la historia se impregnara de filosofía social y se "encaminara por la trocha arriesgada de la conciencia de clase" queriendo explotar "el caldeamiento de las pasiones, el fuego de los deseos de las muchedumbres, el ardor banderizo". Finalmente, Aguilera expresa, con plena satisfacción, que a partir de 1945 hubo un cambio en el proyecto pedagógico al despojarse de las segundas intenciones, y que en los años siguientes el Gobierno ejercía esmerada vigilancia para conjurar los peligros anteriores (106).

104. Aguilera, Miguel. *La enseñanza de la Historia en Colombia*, México, 1951.

105. "Contra ese alud no podría la cultura cristiana luchar sino con la avanzada de sus maestros, en cuyas manos se depositan los instrumentos de la crítica histórica, del análisis espiritualista y de la interpretación humana de los sucesos que se han cumplido desde la culminación de la tragedia del calvario hasta la transfiguración del cuerpo glorioso de la patria". *Op. Cit.*, p. 117.

106. *Ibidem*, p. 37 y ss.

El rechazo a la promoción de las clases populares en la política va acompañado en la historiografía por la ocultación o minimización de su papel en la historia; por eso se opta primordialmente por la historia de las individualidades privilegiadas y de las minorías selectas; a esta concepción corresponde entre otras formas el estilo biográfico con que se ha escrito tradicionalmente nuestra historia. Ante la historia económico-social se reafirma la historia heroica, la historia política, sin dejar de ser interpretativa, pues en este acto de reflexión es donde se juega el debate ideológico de compromiso y su mensaje para el presente. Algunos de estos debates están en el fondo de la polémica efectuada en 1962 entre los académicos Juan Friede y Rafael Gómez Hoyos. Friede abogaba por un cambio en el modo de escribir la historia por parte de la Academia; proponía concretamente, abandonar la tradicional historia heroica para acceder al tratamiento de la historia económica y social; llamaba la atención igualmente sobre la necesidad de superar la interpretación preconcebida y todas las limitaciones de linaje, ideología, partido político y clase social que atan al historiador, para darle la necesaria y libre autonomía a la investigación histórica que debe "registrar la realidad que se refleja en los documentos sin que importen las consecuencias sociales, políticas o económicas que el resultado de la investigación arroje" (107). A estas consideraciones responde Gómez Hoyos con la línea de la Academia, reafirmando la historia de las "individualidades creadoras" y las "minorías creativas", que son, según su concepción, las fuerzas que impulsan el desarrollo humano y organizan la sociedad; rechaza como un anacronismo el enfoque socio-económico de la historia, pues considera que si para el presente tiene importancia nada autoriza a mirar el pasado desde este solo prisma, ya que ello equivaldría a "oscurecer el enfoque total de la realidad histórica"; finalmente Gómez Hoyos considera como una necesidad para el historiador hacer interpretación histórica, pues sería discutible el valor de una historia que se limitara a una suma árida de hechos "desprovistos de calor humano" (108).

En la actualidad, la presencia de estas dos orientaciones parece haber conducido a una curiosa división del trabajo histórico en donde se reparten complementariamente las tareas y funciones en el seno mismo de la tendencia. La "función ideológica" de la historia, que hemos descrito, se reclama como propia de los textos programados para la

107. Friede, Juan. "La investigación histórica en Colombia", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, N.º 2, Vol. VII, 1964, p. 220-222. Con estas observaciones Friede quería introducir en la Academia la investigación histórica de los temas económicos y sociales que se habían puesto al orden del día a partir de 1930-40.

108. Gómez Hoyos, Rafael. "Réplica a las observaciones del académico Juan Friede", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, N.º 6, Vol. VII, p. 988-993.

enseñanza, en tanto que la "función científica" se adscribe al plano de la libre investigación, exenta de aquellas preocupaciones, pero que de todas maneras debe sustentarla. Esta división de funciones complementarias está claramente expuesta por el académico Jorge Cárdenas García. "Es preciso distinguir —dice— entre la historia como objetivo de investigación y la historia como objeto de enseñanza. Si la primera se propone profundizar en los modos del acontecer histórico con el escrutinio y el análisis desprevenido de los hechos, la segunda tiende a arraigar en el espíritu lo vivo de una imagen, la ejemplaridad de un acto, que es lo que comunica a la historia su verdadero valor educativo. No nos referimos a la investigación, que ha de ejercerse dentro de una esfera de absoluta y plena libertad sino a la enseñanza, que presupone una previa escogencia de los hechos y la elaboración del material histórico en orden a la conciliación, eliminando para ello todos aquellos factores que la contradicen o la niegan" (109). Estas peculiares concepciones del trabajo histórico le permiten a la tendencia cumplir con sus tareas oficiales y asimilar sus propias excepciones (110). Si la investigación aporta libremente —se dice— la "verdad objetiva de los hechos", sobre ella se superponen en forma determinante los propósitos que comporta y comparte la historia en su enseñanza y difusión; es decir, los resultados de la investigación son reinscritos reelaborándolos en el orden del discurso pedagógico, según las exigencias ideológicas a él asignadas. Qué exigencias? "Creemos —dice Cárdenas García— que sólo por un proceso consistente en revivir un cúmulo de representaciones colectivas que unan a los hombres y a los pueblos bajo unos mismos ideales puede llegarse a establecer un criterio en la enseñanza de la historia que satisfaga la unidad nacional y concilie a la vez el nacionalismo y la solidaridad internacional y que puede encerrarse en esta proposición: poner de relieve en la vida de cada gran hombre como en cada acontecimiento lo que hay de positivo para el enaltecimiento material y moral de la humanidad, dejando de lado cuanto provoque el

109. Cárdenas García, Jorge, *Crítica y Polémica*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja 1972, p. 21.

110. Ciertamente se reconoce la investigación individual "rectificadora" (en donde puede observarse la influencia de otras corrientes historiográficas), que tiende a rebasar un poco los cánones oficiales, pero como lo que es: como un fenómeno individual de carácter excepcional con relación a la historiografía académica. En este orden se destacan otras, las obras de Pablo E. Cárdenas Acosta, *Del Vasallaje a la Insurrección de los Comuneros*, Tunja 1947; del mismo autor, *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá 1960; Ulises Rojas, *El Cacique de Turmequé y su Época*, Tunja 1965; Horacio Rodríguez Plata, *La Antigua Provincia del Socorro y la Independencia*, Bogotá 1963; y de esa colección heterogénea, desigual y poco articulada que es la Historia Extensa de Colombia, el más notable esfuerzo historiográfico de la Academia el cual requiere un estudio particular, se destacan, con referencia a nuestro objeto, los trabajos de Juan Friede, *Descubrimiento y Conquista del Nuevo Reino*, Vol. II, y de Abel Cruz Santos, *Economía y Hacienda Pública*, Vol. XV, Tomo I.

odio, el rencor y la venganza. Así, al enjuiciar a un héroe o a un gobernante, se hará por su contribución a un ideal de libertad, de justicia, de paz o de progreso, compartido no solamente por su pueblo sino por el resto del mundo civilizado" (111). Qué historia finalmente se difunde, se enseña y se conoce? Valga un ejemplo: "al referirse a los comuneros del Socorro —recomienda el autor citado— no habrá de desconocerse la suprema orientación del movimiento dada por Juan Francisco Berbeo, ni erigirse la figura de José Antonio Galán en símbolo de la lucha de clases, sino interpretando la insurrección precursora de la Independencia como la base de nuestra legislación económica y fiscal" (112). No son de extrañar estas declaraciones en un momento en que las luchas económicas, sociales y políticas de las clases populares incomodan el orden de cosas establecido. Si la historiografía del siglo XIX quería contribuir a su manera a la construcción del Estado Nacional, si la historiografía de las primeras décadas del siglo XX participaba en la superación de los viejos problemas y en la cimentación de las bases ideológicas nacionales que reclamaba el nuevo desarrollo, la historiografía académica de la actualidad, en su aspecto ideológico no parece tener más función que la de contribuir a la permanencia de lo existente, según el dictamen de sus relaciones esenciales con el Estado.

Lo expresado anteriormente no implica obviamente un desconocimiento del aporte historiográfico de la Academia. Este aporte se concreta en las voluminosas series de sus publicaciones (fuentes documentales, biografías, obras de historia regional y general, etc.) que ilustran variados e importantes aspectos y problemas de la historia nacional.

Debemos mencionar también, así sea de pasada, el aporte que la historiografía académica ha producido acerca de la historia regional y local principalmente. En términos generales cada región, cada ciudad, tiene su historiador o coleccionista de documentos sobre los hechos memorables del terruño. Obras surgidas al calor del sentimiento regional, como un tributo edípico a la "patria chica", en donde con un cierto orgullo parroquial se busca resaltar —en un país de regiones— el papel de la región en la construcción de la nación (113); ellas aportan, no obstante,

111. Cárdenas, García J. *Op. Cit.*, p. 27.

112. *Ibidem*, p. 28.

113. "Y es que se hace patria exaltando, destacando con fisonomía propia, dentro de un comprensivo regionalismo, el pueblo nativo; haciendo conocer sus hechos sobresalientes, cuanto han sido sus hombres destacados; despertando la sana emulación por las virtudes cívicas y para el progreso colectivo, sin secar en nuestros espíritus las raíces sagradas del sentimiento de la Nacionalidad, de ese todo grande que es la madre común", Diógenes Piedrahita, *Historia de Toro*, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Cali 1957, p. 20.

una importante masa documental desenterrada muchas veces de los archivos locales. En el desarrollo de esta historia regional tradicional han jugado un notable papel las Academias y Centros Regionales de Historia (114).

2. LOS COMIENZOS DE LA HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

La característica principal del segundo momento de gestación historiográfica, que se incuba en los años treinta y sus resultados aparecen en los decenios siguientes, es la de iniciar en rigor los estudios de historia económica y social del país, aunque con disímiles orientaciones y puntos de insistencia. Diversas circunstancias sociales y culturales se conjugan para el nacimiento de esta nueva temática historiográfica. Tales circunstancias hacen referencia, de un lado y de modo general, al complejo proceso de modernización capitalista del país (caracterizado, entre otros aspectos, por el desarrollo industrial y sus efectos sobre los demás sectores de la economía, la afirmación del país en la órbita del capitalismo periférico, el crecimiento del sector urbano, la formación de nuevos grupos y de nuevas organizaciones sociales, la modernización del Estado, etc.), y de otro, a las preocupaciones intelectuales que surgen impelidas precisamente por las nuevas realidades. En efecto, el avance del proceso de modernización capitalista centrado en la industrialización, en el contexto de un país hacendil y agroexportador, insta un tipo de problemática en donde a la vez que se debaten las

114. Ejemplos característicos de esta historia, además de los ya citados, son los siguientes, escogidos un poco al azar: Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Ed. Colcultura, Bogotá 1975 (reimpresión); obra basada exclusivamente en manuscritos del Archivo de Sevilla; Gustavo Arboleda, *Historia de Cali, desde los orígenes hasta la expiración del período colonial*, 3 Vols. Cali, 1956, una reproducción empirista de las Actas del Cabildo de Cali; Tulio Enrique Tascón, *Historia de Buga*, 1938 (Actas del Cabildo de Buga); Alberto Hincapié Espinosa, *La Villa de Guaduas*, Publicaciones del Banco de la República, Bogotá 1968, Segunda edición; Ulises Rojas, *Corregidores y justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación de la ciudad hasta 1817*, Imprenta Departamental Tunja, 1963; Enrique Ortega Ricaurte, *Historia Documental del Chocó*, Ed. Kelly, Bogotá 1954; Sergio Elias Ortiz, *Crónicas de la Ciudad de Pasto*, Biblioteca de Autores Nariñenses, 1948; Tulio Raffo, *Palmira Histórico*, Cali 1956; José María Arboleda Llorente, *Popayán a través del Arte y de la Historia*, Popayán 1966; Luis Martínez Delgado, *Popayán, Ciudad Procera*, Ed. Kelly, Bogotá 1959; Luis Febres-Cordero, *Del Antiguo Cúcuta*, Ed. Banco Popular, Bogotá 1975; Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá* Biblioteca de Historia Nacional, Bogotá 19. 3 Vols. Antonio Gómez Restrepo, *Bogotá*, Ed. ABC, Bogotá 1938; Enrique Otero D'Costa, *Comentarios Críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*, Ed. Banco Popular, 1970. 2 Vols.

nuevas y las viejas formas, acceden al primer plano de las preocupaciones los problemas económicos, sociales y políticos inherentes al modelo de desarrollo por el que se encaminaba el país. Si bien la presencia de la nueva problemática plantea de hecho la necesidad de nuevos estudios sociales, no sólo por curiosidad sino porque su comprensión y enfrentamiento resulta ineludible para las diversas fuerzas en juego, esta exigencia se entrega con algunas particularidades al pensamiento historiador según las modalidades y la percepción del movimiento histórico del presente. Desde este punto de vista incide en el ámbito historiográfico el hecho de que en el orden de la problemática generada por la modernización capitalista se halla inscrita la realidad de un viejo país, ciertamente en proceso de transformación pero cuya herencia resultaba conflictiva, de tal modo que el tratamiento y la comprensión de la escena presente exigía también hundir la mirada en aquel pasado, inclusive en el más remoto pasado. Este llamado a la historia supone de alguna manera la concepción de un encadenamiento de procesos y de continuidades de cierta duración que se hacían sentir en el presente: así, por ejemplo, uno de los grandes problemas del momento, el agrario, en algunos de sus aspectos como en el de la apropiación de la tierra, remitía no solo al siglo XIX, sino también a los orígenes coloniales. Para algunos historiadores del período todavía es perceptible el eco de las formas coloniales cuya comprensión era imprescindible para una acertada solución de los problemas presentes. En esta forma se le concedía a la historia colonial una "actualizada" importancia, en la medida en que se creía que su herencia aún gravitaba en el presente; para el partido liberal de los años treinta, por ejemplo, se trataba de poner el empeño "en reconstruir la estructura económica del país sobre bases más sólidas y democráticas, y en demoler la economía colonial que establecieron los españoles y que la República en sus primeros tiempos ha venido consolidando" (115). Aunque no todos los historiadores estarán de acuerdo con esta forma de "actualizar" el pasado colonial — como veremos — todos coincidirán, sin embargo, en la apreciación de que la Colonia virtualmente — ya de un modo directo o indirecto — guardaba alguna relación con la contemporaneidad; de ahí, la necesidad de su estudio. Si bien la problemática contemporánea requería una explicación por el pasado, es decir, que se reclamaba el auxilio de la historia con la doble intención de contribuir a la comprensión y a las soluciones del presente, y en los tópicos que se levantaban con más urgencia: los problemas económicos y sociales, dicha problemática al mismo tiempo colocaba al pasado en una nueva perspectiva, imponía una nueva visión de la historia según la apertura precisamente de la temática económica y social.

115. "Programa liberal de 1935", en Gerardo Molina, *Las Ideas Liberales en Colombia*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1977, Tomo III, p. 16.

De otra parte, resultaba claramente perceptible que el movimiento histórico de la contemporaneidad se caracterizaba por la entrada en escena de los nuevos grupos sociales que con sus luchas hacían sentir su presencia en el drama histórico de actualidad. Se comprendía entonces que la trama de la historia se tejía con la actuación de los grupos sociales y no sólo con la "virtuosidad mágica" de las "grandes individualidades". Se trataba específicamente de la irrupción de las clases populares, las que reclamaban su papel en la historia.

Esta irrupción de las masas políticamente promovidas en la historia tiene sus efectos en la historiografía, en el sentido de disponer un nuevo punto de vista para la construcción del presente y la reconstrucción del pasado. La historiografía tradicional y académica había centrado su atención en el estudio de los hechos —políticos e institucionales— provocados por los grupos dominantes y sus líderes; era una historia de las élites, concretamente, de las élites promovidas al poder. La presencia ahora de las masas hacía que la historia del pasado se empezara a mirar de otra manera: a observar en ella la participación de las masas y de sus líderes populares en la gestión y desarrollo de los acontecimientos históricos; esas masas exigían también la reconstrucción del pasado con el fin de hallar su identidad histórica, imprescindible para la formación de su conciencia en las luchas del presente y para la construcción del porvenir; porque aspiraban al futuro tenían derecho al pasado, a su propia historia.

Pero no sólo la preponderancia de la problemática económica y social y la irrupción de las masas en la escena contemporánea imponían un nuevo enfoque del pasado; a ello contribuye de igual modo el ambiente intelectual del momento, en el que hallamos el encuentro de la historia con las corrientes del pensamiento social que teóricamente apuntaban hacia el estudio precisamente de tales tópicos: la sociología y la economía, cuya enseñanza arraigaba en las universidades, y el marxismo, que había recibido un gran impulso expansivo a partir de la Revolución Rusa y su estudio progresaba en algunos círculos intelectuales y políticos del país. En mayor o menor medida los historiadores se irán a nutrir de estas fuentes teóricas.

Las nuevas expectativas en el campo de la cultura correspondían de igual modo al proceso de modernización por el que transitaba el país desde los primeros decenios del siglo. A ello contribuían los círculos intelectuales, las preocupaciones políticas e inclusive ciertos gobiernos. En este último punto habría que tener en cuenta la apertura que significa, después de media centuria de hegemonía conservadora, el acceso del liberalismo al poder en los años treinta, de manera especial, la intención modernizadora de la Revolución en Marcha, que entre otras cosas trató de fijarle nuevos rumbos a la educación y a la enseñanza de la historia, según los requerimientos de los nuevos avances del país y la

función de integración popular desplegada por el liberalismo; estos propósitos buscaban imponerle a la enseñanza de la historia un cierto toque de sensibilidad social.

Deseando corresponder —sin mayor éxito— con los nuevos planes de historia, Arcadio Quintero Peña publica en 1938 un texto de historia de Colombia destinado a la enseñanza. El autor consideraba de importancia capital para el desempeño de la democracia el conocimiento de la patria histórica; aludía a las discusiones que corrían sobre las revaluaciones históricas, a las nuevas inquietudes por la historia del país, y proponía a la enseñanza "obrar en caliente" levantando el tono en determinadas ocasiones "porque además del conocimiento de la verdad histórica debe inculcarse en la juventud un grande entusiasmo y un fervoroso amor por las cosas de la patria" (116). Enfocaba la historia colonial como la etapa gestadora de elementos para la construcción de la nación, pero al lado de la herencia española (raza, idioma, religión, etc.), resaltaba críticamente los aspectos negativos de la obra de España: la explotación y cuasianiquilación de los indígenas, el despojo de sus tierras y tesoros, los crímenes de los conquistadores, los abusos de los encomenderos, los desafueros del gobierno, etc. Con estas apreciaciones el autor tal vez quería introducir elementos de modificación en la imagen demasiado placentera que en el campo de la enseñanza de la historia colonial se difundía desde la historiografía conservadora del siglo XIX, cuya visión procuraba atenuar o velar realidades que no se podían desconocer. Aceptando lo que consideraba aspectos positivos y negativos, el autor pretendía asumir una posición "equilibrada" frente a las valoraciones extremas de ataque o defensa de la obra española; este tipo de debate —como se sabe— había constituido el núcleo de las divergencias entre las historiografías liberal y conservadora del siglo XIX (117). Siendo un intento didáctico, el texto de Quintero Peña adolece de los componentes ideológicos, moralizantes y metodológicos del estilo de historia tradicional y si bien por ello no corresponde al movimiento de renovación historiográfica, guarda una significación para su tiempo por los tópicos que evoca en la enseñanza de la historia.

Es mucho más significativo, en el orden de las inquietudes historiográficas de los años treinta, el apareamiento de ciertos elementos que pertenecen a los gérmenes de una nueva historiografía liberal, de la cual

116. Quintero Peña, Arcadio, *Lecciones de Historia de Colombia*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, Tomo I., p. 12.

117. Situarse en la perspectiva de tal debate, de larga duración en la historiografía nacional, conlleva un enfoque ideológico, valorativo, poco fructífero para el estudio de la historia colonial; constituye —en rigor— un obstáculo para la investigación. Las nuevas investigaciones históricas han superado esta opción.

trataremos más adelante. En tal sentido, el intento más expresivo es el de Germán Arciniegas con su libro *Los Comuneros*, publicado en 1938. Después de las últimas referencias de los historiadores del siglo XIX sobre los Comuneros, desde las diatribas de Groot sobre Galán, hasta la publicación en 1880 de *Los Comuneros* de Manuel Briceño —el primer estudio serio y sistemático del movimiento— el tema de los Comuneros prácticamente había caído en el olvido o era rápidamente soslayado. Como se comprende, a la hegemonía de la República conservadora correspondía una determinada imagen del pasado, decantada de aquellos sucesos de rebelión y de discordia cuyo recuerdo podría ser el símbolo que comportara esos gérmenes terribles. Dicha imagen irá siendo modificada con los avances historiográficos entre los cuales han de contarse, en primer lugar, los esfuerzos liberales de ese momento. El libro de Arciniegas exaltaba el carácter popular del movimiento comunero y de su máximo caudillo Galán y lo relacionaba con el proceso emancipador.

Esta reactualización del tema comunero desde el punto de vista de su exaltación popular, no sólo buscaba modificar aquella imagen, sino que representa un enfoque anunciador de la nueva historiografía liberal, que en este aspecto se relaciona directamente con los nuevos factores ideológicos y políticos de "carácter popular" asumidos por el liberalismo; esta concepción historiográfica surge, como veremos, compaginada ideológicamente con los postulados, programas y realizaciones de partido liberal del siglo XX.

El surgimiento de la nueva problemática económica y social, la irrupción de las masas y el nuevo carácter que asumía la escena política, la apertura que lleva consigo el establecimiento de la República Liberal y el encuentro de la historia con la sociología (118), la economía y el marxismo, son las principales condiciones que concurren para engendrar las nuevas inquietudes historiográficas, que al retornar al pasado en búsqueda de explicaciones para los problemas del presente, comenzaban a rehacer al mismo tiempo el conocimiento de ese pasado. Se trata de un movimiento historiográfico verdaderamente complejo, que arroja diversas temáticas y puntos de vista cuyos elementos comunes son bastante escasos; el más explícito es, naturalmete, el de abordar aspectos atinentes a ese vasto universo de la historia económica y social, historia que hasta este momento había permanecido prácticamente marginada de la investigación. En este sentido, se busca desentrañar, tras los sucesos político-institucionales cuya descripción

118. Un ejemplo notable de las relaciones entre Sociología e Historia es el de Luis López de Mesa con sus obras *De cómo se ha formado la nación colombiana* (1934) y *Disertación Sociológica* (1939). Estas obras pueden considerarse como antecedentes inmediatos del nuevo movimiento historiográfico de temática económica y social.

había sido objeto de las historiografías precedentes, los factores económico-sociales que intervienen en el hecho histórico; de igual modo, se trata de ir más allá de la simple descripción empirista del hecho, para acceder a su explicación invocando el tejido de relaciones fundamentales de las cuales el hecho es expresión, e inclusive, de establecer los factores y las tendencias que rigen el proceso histórico y que le otorgan su sentido.

En el contexto de tales propósitos, que en cierta forma parecen ser comunes a los diversos puntos de vista, la diferenciación del movimiento historiográfico se efectúa de tal modo que es posible distinguir tanto la configuración de tendencias como el apareamiento de interpretaciones muy individuales.

El primero en realizar estos intentos de renovación investigativa es Luis Eduardo Nieto Arteta con su libro *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, el cual se comenzó a publicar por entregas en 1938; la primera edición completa del libro se efectuó en 1942. En el "prólogo", Nieto Arteta anuncia una obra original que busca contribuir "a la definición de una nueva interpretación de los hechos de la historia colombiana", rompiendo así con las investigaciones históricas tradicionales que se limitaban "a la reproducción de unas cuantas afirmaciones triviales que no permitirían desentrañar la índole auténtica y exacta del fluir incesante de la historia nacional" (119). Nieto se propone superar la interpretación positivista de la historia colombiana, explicando no sólo "el proceso objetivo y condicionado en virtud del cual los hechos históricos se han realizado y adquirido consistencia social, sino que se ha deseado aprehender la significación intencional de los mismos". La historia —dice— "se distingue por su sentido y significación especiales. Todo hecho histórico responde a un proceso inevitable, pero en él se insertan valores y significaciones intemporales e inespaciales". En su intento de superar el positivismo, Nieto parece anunciar —como se desprende de la cita anterior— una especie de metafísica histórica al introducir en la explicación de los hechos históricos elementos "intemporales e inespaciales" (es decir, ahistóricos) que le darían a esos mismos hechos su significación histórica. Es decir, se trataría de un intento de explicar lo histórico por lo ahistórico,

119. Nieto Arteta, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá 1962, 2ª. edición, p. 9. En un artículo posterior Nieto Arteta vuelve a criticar la historia existente, tradicional y académica, en cuanto historia dedicada a los nombres y fechas célebres, a los hechos políticos y a la defensa o ataque de intereses bajo el fenómeno de la "polítiquización" (sic.): "Conocido el partido político al cual pertenezcan o en el cual hayan ubicado a los historiadores, se sabrá a ciencia cierta la actitud que adoptarán ante ciertos hechos históricos". "Crítica a un programa de historia de Colombia", *El Tiempo*, Bogotá, diciembre de 1946. Este artículo puede ubicarse dentro de las primeras críticas historiográficas hechas desde la nueva posición.

lo que constituye en sí mismo una contradicción. Dicho sea de paso, comparten este mismo contrasentido aquellas interpretaciones de la historia nacional confeccionadas a partir de una "filosofía general de la historia" o de las "leyes inevitables del desarrollo histórico de la humanidad", interpretaciones que han constituido un pobre pero inquietante lugar común en la historiografía contemporánea de Colombia. Nieto Arteta concluye el prólogo recalcando su insistencia en el estudio de la realidad económica y social como el fundamento de las realidades política y cultural, enfoque en el cual se evidencia una inspiración emanada de concepciones marxistas. Es desde esta perspectiva como el autor aborda la historia económico-social, es decir, como un factor explicativo del proceso político; en Nieto Arteta no existe una delimitación autónoma de la historia económica, una separación entre economía y política, aunque a veces esta relación sea vista con cierto mecanicismo. Indudablemente la mejor parte del libro es la que se refiere al siglo XIX. Para la época colonial el autor se limita a proporcionar una síntesis interpretativa general, bastante centrada en el siglo XVIII; emplea como fuentes de información principalmente las *Relaciones de Mando* de los Virreyes y las apreciaciones de los historiadores liberales del siglo XIX (José María Samper, Miguel Samper, Camacho Roldán, Murillo Toro, etc.), las cuales reproduce en gran parte en forma textual. El procedimiento que consiste en reproducir las opiniones de los contemporáneos para presentar, sin más, los hechos del mismo periodo no deja de resultar, en algunos casos, hartamente discutible, pues ello conduce a errores de apreciación sobre todo cuando el esfuerzo no está dirigido propiamente a la elaboración de una historia de las ideas. La información empírica sobre la época mencionada es bastante limitada, lo cual contrasta con sus amplias generalizaciones. Así, por ejemplo, Nieto distingue dos grandes regiones económicas en la Colonia: "la del oriente anticolonial y comercial, manufacturera y agrícola, y la de las regiones centrales, colonial y latifundistas, con las restricciones propias de las economías absolutamente coloniales". Estas economías conforman dos tipos diferentes de sociedades a las cuales corresponden comportamientos políticos opuestos. En la del oriente germina la tendencia política anticolonial y emancipadora (ello explicaría el por qué de la Insurrección de los Comuneros) en tanto que en la central surgen tendencias contrarias, inclinadas a conservar esa vieja y caduca economía colonial. Nieto comparte con la historiografía liberal del siglo XIX la caracterización de la encomienda como una institución de sentido feudal. La visión general que proporciona sobre la economía colonial se caracteriza por concebirla como una economía cerrada y deprimida, bloqueada por las múltiples trabas impuestas a los sectores de la economía, según las exigencias de la metrópoli española, que condujeron a la agricultura, a la manufactura y al comercio a una

situación de decadencia y postración. Esta visión deprimida e inexacta de la economía colonial es prácticamente tomada de los opúsculos críticos de la Colonia y de los historiadores liberales del siglo XIX, y corresponde al procedimiento transcriptivo de opiniones al que nos referimos anteriormente; igualmente, esta visión deprimida de la economía colonial que se había prolongado hasta mediados del siglo XIX, tendía a recalcar el carácter anticolonial de las reformas liberales, a valorizar la Revolución del medio siglo, lo que a su vez conducía a restarle importancia a la Revolución de Independencia. Para limitarnos solamente a estos ejemplos, diremos que las más recientes investigaciones demuestran, entre otras cosas, la necesidad de distinguir por lo menos cinco o seis modelos diferentes de desarrollo regional durante la época colonial, con determinaciones propias y específicas, en las cuales se observa la incidencia de la producción minera y de los mercados regionales e inter-regionales; igualmente, niegan el tan compartido "carácter feudal de la encomienda" (120), tienden a concebir el siglo XVIII como un período de crecimiento económico más o menos sostenido y replantean la Independencia con la perspectiva de observar su dimensión en el proceso económico y social.

Haciendo abstracción de sus fallas, dos aspectos son notorios en la obra de Nieto Arteta: con ella se inicia, por una parte, la historia

120. Hemos visto cómo desde los historiadores liberales del siglo pasado hasta Nieto Arteta se afirma el sentido feudal de la encomienda. Esta concepción tendrá luego a reforzarse en algunos autores influidos particularmente por una orientación marxista de corte stalinista. De manera esquemática, según el modelo de las cinco etapas universales de desarrollo por las que inevitablemente ha de pasar la sociedad, propugnado por esta corriente, se aduce el tal carácter de la encomienda como demostración de la etapa feudal de nuestra historia. Usando el modelo teórico de los cinco modos de producción, la investigación histórica se reduce a un ejercicio ilustrativo de tales categorías para llegar a la conclusión tautológica de que aquí también se cumple lo que ya se sabía que se cumpliría; resulta de ello el desconocimiento de una realidad histórica específica, esquemáticamente incluida en un dogma, que se constituye en la verdadera preocupación central. Y no escapan del todo a este esquematismo deformante, aquellos intentos inversos que ligeramente erigen en modo de producción cualquier realidad histórica. No es un buen comienzo para la investigación concreta partir preconcebidamente de modelos teóricos generales y abstractos para a través de ellos, cuadricular las realidades específicas. No se puede confundir o sustituir el objeto de investigación con los instrumentos teóricos de la misma. Refiriéndose a la investigación de realidades históricas determinadas, aunque análogas, Marx expresa: "He aquí, pues dos clases de acontecimientos que, aún presentando palmaria analogía, se desarrollan en diferentes medios históricos y conducen, por tanto, a resultados completamente distintos. Estudiando cada uno de estos procesos históricos por separado y comparándolos luego entre sí, encontraremos fácilmente la clave para explicar estos fenómenos, resultado que jamás lograríamos, en cambio, con la clave universal de una teoría general de filosofía de la historia, cuyo mayor ventaja reside precisamente en el hecho de ser una teoría suprahistórica". C. Marx *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México 1969, Apéndice, p. 712, T. 1. (El subrayado es nuestro).

económica y social aunque ciertamente inscrita en el orden de las preocupaciones políticas (121), y por otra, la aplicación de concepciones inspiradas en el marxismo a la investigación histórica nacional. La mencionada obra de Nieto Arteta junto con el libro de Hernández Rodríguez, al que nos referiremos enseguida, constituyen los puntos de partida para la conformación posterior de una tendencia historiográfica marxista.

Como queda dicho, otro notable iniciador de la renovación historiográfica sobre la Colonia es Guillermo Hernández Rodríguez con su libro *De los Chibchas a la Colonia y a la República*, editado en 1949 por la Universidad Nacional. El autor es explícito en relacionar la investigación histórica con las necesidades del presente: se ha de interrogar el pasado —dice— según los problemas de la contemporaneidad, porque el conocimiento del pasado nos permite una mejor comprensión de esta problemática con perspectivas a su transformación de acuerdo con las exigencias de los movimientos populares.

“Con este trabajo —expresa el autor— he querido contribuir a indicar los orígenes seculares de la situación colombiana contemporánea en la creencia de que un mejor conocimiento de las fuerzas moderadoras de nuestro pasado nos permitirá aprovechar su impulso histórico para renovar el presente trazando orientaciones precisas a los movimientos populares. No es posible operar con certeza sobre lo actual sino se conocen las poderosas corrientes ancestrales cuyo ímpetu debemos utilizar para configurar nuestro futuro” (122). Este punto de vista le permite plantear una concepción “reactualizadora” del pasado en el sentido de verlo articulado al presente a través de una cierta “continuidad” establecida en el entrelazamiento de los procesos desde los orígenes indígenas y coloniales. De ahí el esquema de la obra, que parte precisamente de la situación indígena; estudia aquí la organización económica y social de la comunidad chibcha, observa luego la participación de los elementos indígenas en la conformación de las instituciones coloniales de la encomienda, el resguardo, la mita y sus repercusiones posteriores, para finalmente abordar la formación de los latifundios y

121. En el orden de los estudios de historia económica, al libro de Nieto Arteta le sigue inmediatamente la obra de Guillermo Torres García, *Historia de la Moneda en Colombia*, publicada en 1945 por el Banco de la República. Obra clásica en su género, se limita al período 1821-1938, sin abordar el tema para la época colonial. A estas obras les había precedido el libro de José María Rivas Groot, *Asuntos constitucionales, económicos y fiscales*, publicado en 1909 (Bogotá, Imprenta Moderna). El trabajo, que se ubica en la perspectiva económico-política, está dedicado al siglo XIX.

122. Hernández Rodríguez, Guillermo. *De los chibchas a la Colonia y a la República, Del Clan a la Encomienda y al Latifundio en Colombia*, Colcultura, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1975, (reedición) p. 13.

las haciendas. "No es posible, por ejemplo, comprender y dar soluciones certeras al problema agrario en Colombia en la actualidad, si no se conoce el proceso secular que vienen recorriendo las formas económicas del cultivo de nuestras tierras y la parábola de su apropiación jurídica". "El mitayo y el obrero —agrega— eslabones de una misma cadena, están empalmados por cuatro siglos de evolución histórica ... cómo es de fresca nuestra organización republicana que todavía permite oír el eco de las instituciones indígenas y percibir la onda de la influencia colonial. Hay que remontar todo nuestro corto pasado para conocer el habitáculo y los elementos con que vamos a integrar nuestro inmediato porvenir" (123). Hernández se propuso realizar "un examen histórico-sociológico auxiliado por la dialectica materialista"; sin embargo, como él mismo lo anota, en la valoración sociológica aplica "un método de carácter ecléctico", en donde se observa la influencia de las sociologías europea y norteamericana. El libro de Hernández —basado en los cronistas, en obras secundarias y en fuentes documentales inéditas— a pesar de algunos errores de apreciación histórica, marca el comienzo de los estudios serios sobre la sociedad indígena y las instituciones de la Colonia.

Como atrás lo expresábamos, con Nieto Arteta y Hernández Rodríguez se suscitan las primeras experiencias de investigación histórica inspiradas en el marxismo. A partir de estas primeras investigaciones el marxismo adquirirá una progresiva influencia hasta llegar a configurar una tendencia historiográfica "tanto universitaria como de partido" (124). La diferencia entre estas dos vertientes proviene de las funciones adquiridas por la investigación en razón a su vinculación con las exigencias de la práctica política. La investigación de partido asume esa relación en forma directa en cuanto "investigación marxista ligada

123. Ibidem, p. 15 y 16.

124. Cf. Medófilo Medina, "Sesquicentenario: ideología e interpretación histórica", en *Estudios Marxistas*, Bogotá N.º 2, 1969. Obras concebidas con esta orientación y que de alguna manera enfocan la Colonia, serían, entre otras, las de los siguientes autores: Anteo Quimbaya, *Cuestiones Colombianas*, Bogotá 1958; Diego Montaña Cuéllar, *Colombia, país formal y país real*, Ed. Platina, Buenos Aires-Bogotá 1963; Ignacio Torres Giraldo, *Los Inconformes, Historia de la Rebelión de las masas en Colombia*, 5 VOLS. Medellín 1966; en este libro el autor anota que hasta ese momento no se había escrito una obra de historia "con el criterio de la clase de los proletarios"; en consecuencia, él se propone "compendiar lo esencial de la historia de las masas colombianas para el hombre común" y "presentar una interpretación realista de la historia del pueblo llano desde el punto de vista proletario". (Ibidem, Tomo I, p. 9); Francisco Posada, *Colombia: Violencia y Subdesarrollo*, Bogotá 1968 y su ensayo *El Movimiento Revolucionario de los Comuneros*, Bogotá 1971; Alvaro Delgado, *La Colonia*, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales CEIS, Bogotá 1974.

a la acción política" (125) mientras que en la investigación académica de influencia marxista la relación de partido tiende a ser inexistente, o si se quiere, su relación con la política no se da en aquel mismo grado de concreción práctica. También es discernible otra distinción en el seno de esta tendencia historiográfica: mientras que en unos casos se produce la aplicación sensata de la teoría como un instrumento de la investigación primaria y creadora, en otros, se trata de simples reinterpretaciones en donde el material histórico es subsumido en la teoría que, siendo tratada como un dogma, se convierte más bien en un obstáculo para la investigación.

Ha sido innegable el aporte teórico y metodológico del marxismo a la investigación histórica y social del país y su influencia es notoria en buena parte de los investigadores contemporáneos de la Nueva Historia. En resumen, su influencia más evidente ha consistido en estimular los estudios del proceso económico, de las clases sociales, del papel histórico de las masas, y en adelantar el debate sobre los modelos de interpretación o "caracterización" de las épocas históricas.

Un trabajo promiente de este periodo historiográfico es el de Luis Ospina Vásquez, *Industria y Protección en Colombia*, publicado en 1955. Prototipo de investigación histórica de corte erudito, esta obra ha sido considerada como la mejor presentación de conjunto —aún hoy no superada— sobre la historia económica del país comprendida entre la época colonial y el proceso de industrialización en la primera mitad del siglo XX. Siguiendo el hilo conductor de la evolución industrial en relación con la política de protección, Ospina aborda prácticamente los aspectos centrales de la historia económica del mencionado periodo, desbordando con ello la delimitación sugerida en el título de la obra. El enfoque de esa relación entre industria y protección lleva consigo una determinada concepción sobre las relaciones entre economía y política que diferencia a Ospina de historiadores anteriores como Nieto Arteta; mientras que para éste la economía tiende a ser un factor determinante de la política, para Ospina esa determinación no resulta tan clara; inclusive, más bien parece inclinarse —en algunos casos— por la determinación contraria cuando expresa "La política económica ha sido el factor esencial en la evolución industrial" (126). Sin embargo con esta afirmación, a pesar de la apariencia, tampoco está planteando una determinación unilateral de la política hacia la economía; lo que es claro en Ospina es el rechazo de estos determinismos unilaterales. Su

125. Londoño, Rocio, "Una Experiencia de la Investigación Marxista en Colombia", en *Documentos Políticos*, Bogotá N°. 143, julio-agosto de 1980, p. 45.

126. Ospina, Vásquez, L., *Industria y Protección en Colombia 1810-1930*, E.S.F. Medellín 1955, p. IX.

concepción de las relaciones entre economía y política, entre lo económico y lo no económico, designa una complejo cuadro de relaciones en donde estos factores se influyen mutuamente; cada factor, relacionado con el conjunto, genera toda clase de efectos (económicos y no económicos) y por lo tanto no cabe establecer una única determinación: "Si buscamos —dice Ospina— los factores de cualquier situación o proceso, el más decididamente económico, encontramos no sólo factores de los que se tienen por económicos sino también de los que no se tienen generalmente por tales; y el papel de estos no será menos importante que el de los otros; pero en un caso de esta clase es arriesgado hablar de lo más y lo menos importante, según las clases: en cada una habrá factores importantes" (127). En lo que respecta al enfoque y tratamiento de la historia colonial, Ospina presenta también sus distinciones. En dos partes del libro aborda esta historia: en el capítulo primero, bajo el título de "los Antecedentes" y al final, en la "Reseña y Epílogo". La primera parte se caracteriza, entre otros aspectos, por el nivel eminentemente descriptivo de la exposición, el tratamiento riguroso de la información, el enfoque comprensivo de los factores económicos en evolución, y, a diferencia de los historiadores anteriores, por la presentación más enriquecida del espacio económico colonial en base a la distinción de regiones, subregiones y localidades constituidas según sus propias características y funciones socioeconómicas. La segunda parte es de carácter interpretativo y polémico. Aquí comienza Ospina a criticar la noción que se ha tenido de lo colonial; ciertamente reconoce que la Colonia ha influido en el curso de la vida nacional, pero considera que quienes han insistido en dicho tema carecen de una idea clara de "lo colonial" y de la influencia posterior de la Colonia. Partiendo de la distinción del colonialismo a nivel económico, social (cultural) y político, el autor afirma que la Nueva Granada era políticamente una colonia, pero no lo era tan claramente en lo social, puesto que se había producido una alta asimilación de los elementos culturales y se había configurado una ordenación social compleja y cohesionada, y tampoco lo era económicamente, puesto que la característica del coloniaje económico —la presencia de los "enclaves" extranjeros— no era una peculiaridad de la economía colonial. Estaban ausentes también otros fenómenos ligados al coloniaje económico como la proletarianización y la extrema pobreza. Sobre la explotación de las colonias por parte de la metrópoli, el autor advierte el conjunto de dificultades conceptuales y prácticas que se presentan para su estudio (la construcción de balanzas comerciales, la exacción tributaria y las contraprestaciones recibidas, las prestaciones de servicios y de trabajo, etc.) que mientras no sean resueltas no conviene precipitar el juicio. En suma, agrega Ospina, "tal

127. *Ibidem*, p. IX-X.

vez se deba decir que no era una economía colonial. Lo específicamente colonial no desempeña sino un papel secundario en su constitución económica" (128). Para este autor se trata más bien de una economía subdesarrollada, que podría incluirse en la categoría de las economías subdesarrolladas de tipo campesino (producción en unidades pequeñas agrícolas y artesanales, con presencia de latifundios, etc.) aunque no en forma perfecta y unívoca. Pero esta economía no propiamente colonial, fué a la ligera catalogada como tal, construyéndose con ello el ente de una supuesta "colonia" que se convirtió en la gran disculpa nacional y contra la cual se reaccionaba. Ha sido en esta forma como la Colonia ha influido mayormente en la vida nacional que por la gravitación de sus factores en el desarrollo posterior, en la medida en que se generaba una reacción anticolonial frente a la supuesta "colonia". De la Colonia española se heredaba una economía que si bien no presentaba un estado grave de penuria y malestar, tampoco estaba capacitada para afrontar con éxito un cambio tan radical como el que significaba la incorporación a la economía mundial. Producido este cambio (1850) "La Nueva Granada se encontraba más pobre que antes, y con menos industrias: no aparecía la de tipo moderno y la de tipo tradicional se moría" (129). Muchas de las medidas de la reacción anticolonial —concluye Ospina— no habían traído más efecto que el de reforzar los rasgos coloniales, de acercar la economía a una situación colonial mucho más de lo que había estado bajo la dominación española. Como puede apreciarse, son bastante pronunciadas la diferencias de concepción histórica que separan a Ospina de los historiadores anteriores. Finalmente, observemos de pasada, que Ospina no le concede toda la debida importancia a la función desempeñada por la hacienda y la producción minera en la economía colonial; como veremos, estos temas serán líneas fundamentales de investigación para la Nueva Historia.

En 1945 hace su aparición un historiador que tendría posteriormente una descollante popularidad, Indalecio Liévano Aguirre. Ya en su primer libro, sobre Rafael Núñez, se perfila como un importante innovador de los estudios históricos y se anuncian en él los elementos conceptuales básicos para una nueva interpretación de la historia nacional que el autor irá desarrollando en sus obras posteriores y que consituirán una determinada tendencia historiográfica.

En lo que respecta a la historia colonial, ésta es abordada en sus notable obra *Los Grandes Conflictos sociales y económicos de Nuestra Historia*, publicada a comienzos de 1960. El tratamiento de la historia

128. Ibidem, p. 434.

129. Ibidem, p. 437.

colonial presenta las siguientes características: en la primera parte de la obra el autor proporciona un cuadro más o menos detallado del siglo XVI; luego, interrumpe el discurso sobre la Colonia para tratar las éticas católica y protestante, el papel de los Jesuítas en el Nuevo Mundo, el despotismo ilustrado y los filósofos de la oligarquía y de la democracia; finalmente, vuelve a retornar la Colonia pero en la segunda mitad del siglo XVIII (hasta la Independencia) dejando un vacío de siglo y medio en dicha historia. Este ordenamiento brota del modelo de interpretación histórica que el autor propone. Un claro contraste establece entre los dos periodos en que divide la historia colonia, es decir entre el gobierno de las Austrias y el de los Borbones. En lo tocante al primero, Liévano expone el conflicto que se presentó por el dominio del mundo conquistado entre la Corona y los misioneros de un lado, y los conquistadores y encomenderos de otro; resalta de modo especial la lucha del Estado Español y de la Iglesia por la justicia social; subraya, en tal sentido, la política indigenista de dichas instituciones que se convirtieron en protectoras de los humildes y oprimidos, los indígenas, frente a la explotación ejercida por los señores de la Conquista y de las encomiendas. Esta situación —según Liévano— cambia radicalmente en el periodo de los Borbones, cuando el Estado abandona la causa de los humildes, su política indigenista, y produce el despojo de los resguardos, crea las condiciones para que la oligarquía criolla descendiente de los conquistadores pudiera explotar eficazmente a indios y mestizos, y organiza la maquinaria fiscal "que habría de permitir explotar, como metrópoli, a los explotadores de las masas populares americanas", configurando de esta manera "el círculo perfecto del coloniaje" (130). El tránsito de un Estado que lucha por la justicia social a un Estado que desiste de esa política con el objetivo de fomentar la acumulación de riqueza en manos de la oligarquía criolla para luego succionársela por vía fiscal, fue preparado por el advenimiento del complejo movimiento religioso, racionalista y filosófico que instauró la moral del lucro, suprimió los frenos éticos tradicionales a los instintos económicos e impartió absoluciones a la voracidad de las plutocracias. La influencia de este movimiento la recibió España a través del "Despotismo ilustrado" de los Reyes de la Casa de Borbón y sus ministros afrancesados "amigos de los filósofos, a quienes poco importaba el sufrimiento de los humildes", influencia que implicó el abandono del "espíritu de justicia propio del pensamiento católico tradicional", al cual había adherido el Estado español de las Austrias con su política protectora de los oprimidos. Concluye el autor, que esa conversión del Estado en una "maquinaria burocrática sin alma", sólo

130. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de Nuestra Historia*, 4 Vols. Ediciones Nueva Prensa, Bogotá, sin fecha, Tomo II, p. 217.

empeñada en extraer utilidades de sus colonias, preparó el camino de la Independencia. Tal es, en brevísima síntesis, la interpretación que Liévano nos entrega de la Colonia, en cuya esencia se halla el conflicto "entre la justicia que diefiende a los humildes y todas las formas de opresión que favorecen a los poderosos", conflicto que pasó a la República y "repercute todavía con todas sus consecuencias, en nuestra época" (131). La Colonia cobra actualidad a través de la permanencia de ese conflicto en donde si bien se relevan constantemente los actores que lo escenifican, constituye el drama secular y esencial de toda la historia nacional. Los personajes centrales que determinan los papeles del drama entre "los poderes de la riqueza y el ideal de la justicia" son el Estado, la Iglesia, el pueblo y la oligarquía. Los procesos históricos y el papel de los actores se interpretan y se juzgan según la inclinación por uno u otro polo de la contradicción. Para Liévano, los momentos brillantes de mayor realización histórica son aquellos en donde las fuerzas se inclinan por la justicia social, específicamente y en última instancia, cuando el Estado interviene en favor de los grupos populares.

Observando los aspectos novedosos de la interpretación de Liévano, y en contraste con la historiografía tradicional y académica, algunos autores están de acuerdo en presentarlo, junto con otros historiadores como Otto Morales Benítez, Mario H. Perico Ramírez, Antonio Martínez Zulaica, Arturo Abella, Jaime Duarte French, Abelardo Forero Benavidez, etc., como un notable exponente de una nueva tendencia historiográfica denominada "revisionista". Para Javier Ocampo López, quien plantea la existencia de esta tendencia, se trata de una corriente que "busca la revisión de los marcos tradicionales de la investigación" y se preocupa "por los conflictos y frustraciones sociales de las masas, élites y caudillos colombianos; por las relaciones endogámico-familísticas de los criollos, caudillos y presidentes; el análisis de próceres y caudillos de "carne y hueso", bajados ahora de los altares fríos y hieráticos de la historia" (132). Sin desconocer el papel "revisionista" y desmitificador de estos historiadores, tal corriente parece designar más bien el apareamiento de nuevas historiografías de partido, es decir, de reinterpretaciones históricas muy vinculadas a las nuevas exigencias de los partidos liberal y conservador de la época contemporánea (133). Se

131. Ibidem, Tomo I, p. 11 y 12.

132. Ocampo López, Javier, "De la historiografía Romántica y Académica a la "Nueva Historia" de Colombia", en *Gaceta de Colcultura*, Bogotá, N°. 12-13, julio-agosto de 1977, p. 68.

133. El profesor Medófilo Medina, quien comparte la caracterización de Ocampo, distingue sin embargo posiciones políticas diferentes, conservadoras y liberales, en el seno de dicha tendencia. Cf. M. Medina, "Sesquicentenario: Ideología e Interpretación histórica", en *Estudios Marxistas*, Bogotá, N°. 2, 1969, p. 74-94.

trataría en consecuencia de dos tendencias historiográficas. En este sentido Liévano Aguirre no solo es un "revisionista" respecto de la historiografía tradicional y académica, sino que es también positivamente el autor en donde toma cuerpo la nueva historiografía liberal del siglo XX. Ya el historiador Jorge Orlando Melo había hecho notar la incidencia del liberalismo en la interpretación de Liévano, bajo las formas de una analogía con circunstancias presentes: "La lucha de los sectores izquierdistas del liberalismo de hace poco años contra la "oligarquía liberal", y de una influencia conceptual: "La orientación populista que han adoptado tales grupos en las últimas décadas se refleja en la categoría fundamental de la interpretación histórica de Liévano Aguirre: la oposición entre pueblo y oligarquía" (134). Consideramos que en la relación entre la interpretación histórica de Liévano y el liberalismo, debe tenerse en cuenta también y de manera esencial, las concepciones sobre las funciones del Estado. En efecto, de modo general, la concepción histórica de Liévano se encuentra relacionada con la actuación y los postulados ideológicos del partido liberal del siglo XX, y de manera especial, con una corriente del liberalismo. Como se sabe, adaptándose a las nuevas realidades de dos decenios iniciales del presente siglo, el partido liberal experimenta transformaciones entre las cuales destacamos dos: la adopción del intervencionismo de Estado (y el consecuente abandono de las tradicionales tesis de no intervención) y la concertación de una política social encauzada hacia las nuevas clases populares. Si bien estos temas introducían cambios fundamentales en la ideología del liberalismo, en la plataforma política del partido y se convertían en política de gobierno durante la Revolución en Marcha, no puede decirse que existiera unanimidad en torno a ellos. Desde un comienzo, en la adaptación a la modernización capitalista del país, surgen dos tendencias en el partido liberal: "la popular y la burguesa (135).

El tema del intervencionismo, por ejemplo, que es postulado por las dos tendencias, es sin embargo, entendido de manera diferente: la "tendencia burguesa" concibe el intervencionismo como la función que tiene el Estado de garantizar el orden, la paz y el desarrollo capitalista,

134. Melo J.O. "Los Estudios Históricos en Colombia", en *U.N. revista de la Dirección de Divulgación Cultural*, Universidad Nacional, Bogotá N°. 2, 1969, p. 38. Melo también advierte influencias socialistas en la interpretación de Liévano: "Tendencias socialistas en su liberalismo lo inclinaron a buscar en el pasado los líderes políticos o sociales que mejor encarnaron una actitud de defensa del "pueblo" contra los grupos "oligárquicos" tradicionales del liberalismo y el conservatismo" (p. 37).

135. Cf. Gerardo Molina. *Las Ideas liberales en Colombia*. Ed. Tercer Mundo. Bogotá 1970-1977, Tomos II y III.

en tanto que la "tendencia popular" lo concibe como la función que debe cumplir el Estado en defensa de las clases populares (136).

Lo dicho hasta aquí es suficiente para indicar la relación general entre la concepción histórica de Liévano con el postulado liberal del Estado intervencionista y su relación específica con la tendencia popular. Estado intervencionista y "populismo" se convierten en Liévano en dos categorías históricas que contribuyen de manera esencial a su reinterpretación crítica no solo de la historia colonial, como hemos visto, sino también de otros procesos y personajes; en tal sentido se ocupa, por ejemplo, de la Independencia y de Bolívar, quien enfrentaba el problema de organizar el Estado Nacional y quería darle a la Independencia un rumbo de revolución social; del periodo radical, que estableció el Estado gendarme y el federalismo (extraño pasado, dice, "que fué sinónimo de anarquía, libertinaje y destrucción"); de la Regeneración y de Núñez, quien conformó el Estado Nacional y fué "el precursor del liberalismo social en Colombia" (137). Esta interpretación es ante todo rectificadora de la visión tradicional que el liberalismo había forjado sobre la Colonia y el siglo XIX y que en gran parte había heredado de la historiografía liberal de dicho siglo. Como se recordará, esa historiografía, surgida al calor de las reformas liberales y del periodo radical, había elaborado una imagen radicalmente negativa de la época colonial, y como historiografía de partido siguió alimentándose de los hechos del siglo XIX; en este último aspecto, por ejemplo, cimentó una apreciación negativa de Núñez, a quien tildó de traidor.

Dadas las nuevas realidades del siglo XX, el partido liberal rectifica su visión tradicional del pasado y elabora una nueva interpretación de la historia. En el centro de esta rectificación están nuevamente las concepciones sobre las relaciones entre el Estado y la sociedad: mientras que para los historiadores liberales del siglo XIX el postulado ideológico que les permite fundar una crítica negativa a la sociedad colonial es aquel que predicaba la organización del Estado en función del individuo y el interés privado (para lo cual el Estado debía ser no intervencionista, es decir, todo lo contrario de lo que había resultado ser el Estado colonial) para la nueva interpretación liberal del siglo

136. Anotamos de pasada, que el problema de la naturaleza y función de la intervención estatal es uno de los puntos centrales que debe ser tenido en cuenta para explicar las divergencias y convergencias entre los partidos tradicionales y sus facciones.

137. Liévano Aguirre, Indalecio, *Rafael Núñez*, Ediciones Librería Siglo XX, Bogotá 1946, Tercera edición, p. 432. Su visión del siglo XIX se complementa con la biografía de *Bolívar* (Ed. El Liberal, Bogotá, sin fecha) y su ensayo *El Proceso de Mosquera ante el Senado* (Ed. Populibro, Bogotá 1966).

presente, por el contrario, su postulado es el de la intervención estatal, el cual está concebido en algunos casos —como el de Liévano— en función de la protección de los “humildes y oprimidos”.

A la luz de estas nuevas concepciones, que se vinculan al proyecto contemporáneo del partido liberal, se reinterpreta la historia y se reactualiza el pasado. En 1949, por ejemplo, López Michelsen se refería a la necesidad de desarraigar el “prejuicio antiespañol” y de corregir los errores históricos, ya que “en la actualidad todos los rumbos de la nacionalidad se encaminan hacia una conveniente rectificación histórica en el sentido de restablecer dentro de los moldes modernos las viejas instituciones coloniales” (138). Para López se trata no sólo de rectificar la visión histórica sino también de sustentar una inspiración concreta del Estado moderno-democrático en las instituciones castellanas, en las fuentes del derecho y ante todo en el principio de la intervención estatal: el Estado colonial —expresa— fué por esencia intervencionista en la vida social, regulando la economía, supliendo las desigualdades, garantizando la unidad y el bien común, y defendiendo a los desvalidos contra el abuso de los ricos. Con el mismo criterio de justicia social evalúa el papel de la religión y de la Iglesia. Siguiendo el hilo conductor de la intervención estatal López critica acerbamente el periodo radical, el cual, sustituyendo el “Estado nodriza” de la Colonia por el “Estado gendarme”, estableció la anarquía económica, social y cultural (139).

Los ejemplos de rectificación y de nueva interpretación liberal de la historia, entre los cuales hay matices y también marcadas diferencias, son hoy abundantes. Su apareamiento se articula de modo general con las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la modernización capitalista del país anteriormente indicadas, y de modo especial, con la ideología y programas del partido liberal. Sus primeros esbozos datan de los años treinta, entre los cuales citábamos el libro *Los Comuneros* de Germán Arciniegas. Esta tendencia que surge en los momentos de gestación de la historia económica y social, parece seguir insistiendo no obstante, en los procesos político-institucionales, pero desde un enfoque distinto al de las historiografías precedentes. La novedad consiste, como en el caso de Liévano, en articular el proceso político-institucional e ideológico a los conflictos económicos y sociales, articulación que no la hallamos en aquellas historiografías. Observando

138. López Michelsen, Alfonso. *Cuestiones Colombianas*, México 1955, p. 108.

139. Cf. Alfonso López Michelsen, “Conferencia dictada en el aula máxima del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con ocasión del IV Centenario de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada” (1949), “La stirpe calvinista de nuestras instituciones políticas” (1945), “Introducción al estudio de la Constitución de Colombia” (1943). “El Estado instrumento del capitalismo criollo” (1948). Estos ensayos se encuentran reunidos en el libro *Cuestiones Colombianas*, ya citado.

la intervención de estos conflictos y siguiendo el hilo conductor del Estado, se construye la historia nacional. La insistencia en el problema histórico del Estado es coprensible si se tienen en cuenta las relaciones ideológicas de esta tendencia con un partido al cual se le plantean en términos inmediatos los problemas ideológicos y prácticos del Estado y el poder; el liberalismo reconstruye la historia que necesita, y al hacerlo, aporta un nuevo punto de vista sobre el pasado, limitado parcial y relativo, como el de toda historiografía.

La historiografía conservadora, al contrario de la liberal, no presenta el lustre ni experimenta los cambios tan profundos y notorios como los registrados en esta última tendencia. Enraizada la historiografía conservadora contemporánea en su homónima del siglo XIX, lejos de plantear una ruptura adquiere con ella una cierta continuidad al reactualizar sus concepciones cardinales sobre la historia colonial: ante todo, aquellas que se refieren a la valoración positiva de la época colonial y de la misión histórica de España, al rescate de la herencia y de las tradiciones coloniales y a su irrestricto hispanismo. Esta reactualización se efectúa naturalmente en condiciones diferentes y obedece a los requerimientos de la política conservadora. Se trata, en todo caso, de la imagen histórica que el partido conservador, como todo partido, debe elaborar del pasado para legitimar su proyecto (140). En esta intencionalidad se ubica el libro *La Revolución en América* de Alvaro Gómez Hurtado. Su propósito general es el de darle un arraigo histórico a los postulados conservadores en la perspectiva de las tradiciones hispanoamericanas. Estas tradiciones, expresa el autor, surgieron con la llegada de los españoles que es cuando verdaderamente comienza nuestra historia. Los indígenas, que carecían del "sentimiento de la historicidad", acceden a ella a través de la civilización cristiana pero a costa de su propio pasado: el choque con la civilización les "impide mantener su íntima continuidad histórica". Con la población nativa no se consumó un mestizaje cultural ni religioso ni lingüístico; desde un principio las creencias, el modo de pensar, la lengua, las costumbres y las tradiciones de los europeos se impusieron libremente. De este origen único se formó la tradición, el "modo de ser tradicional americano" que viene desde la Colonia hasta nuestros días.

Por eso en la Hispanoamérica actual el elemento hispánico representa, por antonomasia, lo tradicional que se encuentra alojado en

140. En nuestro país han sido muy escasos los investigadores serios de partido y en cambio han abundado los discursos políticos que rápidamente se remiten a la historia para reinterpretarla según los requisitos de legitimación exigidos por sus fines particulares; pero al actuar de esta manera elaboran una determinada imagen del pasado que en su difusión tiende a presentarse como la historia existente de nuestro país. Por eso nos hemos preocupado en algunos casos por esos discursos.

los fundamentos de la sociedad, o sea en las formas políticas, en las instituciones básicas de la sociedad y en las costumbres primordiales; el elemento hispánico también puede hallarse mezclado con otras influencias europeas o norteamericanas y en algunos casos hasta de origen negro, pero muy escasamente con influencias de proveniencia indígena (que solo se limitan a ciertas localidades). Lo tradicional hispánico es entonces el dato primario y general que arraiga en la Colonia; de ahí la importancia de esta historia. La cimentación de esta tradición fué el resultado del propósito español consciente y planificado de expandir en América la civilización cristiana. El éxito de la empresa, la cual nos legó la civilización de raíces católicas y produjo la unidad cultural de Hispanoamérica, se debió a que la política del Estado había adoptado el fin universal de la propagación del cristianismo. En esta idea común se armonizaban los intereses del Estado, de la Iglesia y de los particulares, y de este modo el gobierno español creó una sociedad pacífica y ordenada, homogéneamente católica y socialmente orgánica, que gozó de una "paz beatífica y fecunda" durante los tres siglos coloniales. Con la Independencia surge el antagonismo entre el modo de ser hispanoamericano colonial y la aplicación repentina de la filosofía política liberal que trajo graves traumatismos; a partir de entonces sobreviene hasta el presente un estado permanente de revolución con sus características de irreligiosidad, insularidad, desjerarquización e inseguridad. Ante este panorama de perturbación, concluye Gómez Hurtado, se impone el rescate de los valores tradicionales y de las instituciones cuya vigencia depende del reconocimiento de las jerarquías, del deseo de seguridad y de solidaridad y de una mínima base de religiosidad; la recuperación de esa esencia solo es posible por una "disciplina conservadora": "Nuestra misión actual, el único programa político que puede tener hoy fundamentos auténticos en la historicidad de nuestros pueblos ha de ser el que tenga como objetivo la preservación de los valores tradicionales" (141). "Perseverar en su ser dentro de su propio devenir" es la misión de Hispanoamérica para lograr su plenitud histórica y superar la "alocada aventura revolucionaria".

La evocación del hispanismo y de la historia colonial por parte del conservatismo se ha efectuado en algunos momentos con fines políticos muy específicos. El más expresivo es aquel en que se manifiesta la influencia ideológica y política del franquismo. El llamado del franquismo a la nueva hispanidad, de enérgico contenido fascista, encuentra resonancia y apoyo en Colombia y en algunos países hispanoamericanos. En 1937 un sector del conservatismo adhería al llamado bajo la exclamación de "viva la España Imperial y Católica", proferida por

141. Gómez Hurtado, Alvaro. *La Revolución en América*, Biblioteca Básica de Cultura Colombiana, Segundo festival del libro Colombiano, Bogotá, sin fecha, p. 250-251.

Lureano Gómez, quien hablaba entonces de la defensa de la civilización cristiana y de la "reconstrucción del imperio de la hispanidad" (142). El planteamiento de la nueva hispanidad remitía de hecho a la historia colonial y a la herencia española. En octubre de 1949, bajo el patrocinio de Franco, se reunió en Madrid el Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, al cual asistieron representantes de algunos gobiernos americanos. El congreso consideraba necesario, entre otras cosas, corregir el error de concebir la Independencia latinoamericana como una ruptura de la unidad histórica anterior y proponía denominar el periodo colonial como "periodo de Gobierno Español" (143). La proclamación de la nueva hispanidad y la reconstrucción de la historia en nombre de aquella, de lo cual se hacían voceros algunos intelectuales conservadores, provoca airadas respuestas en diversos sectores colombianos; una respuesta histórico-polémica, hecha desde el liberalismo, es la de Hugo Latorre Cabal con su libro *La Hispanidad*. La obra, que es un apasionado texto de combate más que una investigación histórica, acomete la historia colonial con el designio de revelar el contenido de la herencia hispánica; entre otros aspectos, expresa el autor, dicha herencia no ha sido otra que el autoritarismo político, la violencia militar y el dogmatismo religioso, por lo cual se corresponde perfectamente con la hispanidad fascista; tal herencia — agrega Latorre — representa un lastre para hispanoamérica, cuyos mejores logros se deben principalmente a la influencia democrática y liberal anglosajona y francesa, que no a la influencia española.

Este debate coyuntural, histórico a la vez que político, ilustra diferencias entre liberales y conservadores, pero como veremos, no todo será contraposición historiográfica entre ellos, pues sus coincidencias en algunos puntos son grandes.

Con mayores mediatizaciones, el libro de Arturo Abella, *El Florero de Llorente*, se ubica en esta tendencia. Aun cuando su incursión en la historia, a diferencia de Gómez Hurtado, no está determinada directamente por el propósito expreso de legitimar el proyecto político, su apreciación de la historia colonial sí participa ideológicamente de la concepción historiográfica conservadora en los puntos ya indicados del hispanismo, de la visión positiva de la colonia y el gobierno español y, además, de la valoración nada entusiasta de la Independencia. En efecto, una de las cuestiones que ha intrigado a esta corriente es la de cómo abordar, a partir de su secular tradicionalismo hispánico, el problema de la Revolución de Independencia. En algunos casos ha

142. Martz, John D. *Colombia: Un estudio de Política Contemporánea*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1969, p. 193.

143. Latorre Cabal, Hugo. *La Hispanidad*, Ed. Kelly, Bogotá 1950. p. 1 y 2.

pretendiendo resolver este problema criticando y desvalorizando a su manera la Revolución, o enfocándola negativamente por sus resultados como un suceso que a la par que rompe la paz colonial inaugura los procesos de inestabilidad política y perturbación social. El libro de Abella, que busca explicar la Independencia, adopta aquellos puntos de vista. Comienza precisamente por criticar las versiones fervorosas de la Revolución que confundiendo el "patriotismo con la verdad histórica" la han deformado. No es cierto, dice, que con ella comience nuestra vida jurídica y civilista como muchos han afirmado; la emancipación, que fué prematura, derivó en la fuerza y a nadie aprovechó, sólo marca el comienzo de los "150 años de fracasos institucionales" y de "anormalidad hispanoamericana" (144). La Independencia fué hecha por la "oligarquía criolla", esa gran familia descendiente de los conquistadores, movida por sus intereses particulares. Abella estudia la conformación de esa gran familia, desde la Conquista hasta la emancipación, siguiendo los entrelazamientos familiares y económicos de sus principales personajes y sus vinculaciones a los negocios y cargos del Estado. En esta trayectoria formula sus consideraciones generales sobre la época colonial: aduce el carácter de provincias y no de colonias porque la Corona pretendió que estas regiones fueran una "prolongación espiritual y política de sus dominios"; según Abella no es exacto afirmar que España estableció una tiranía que oprimía y discriminaba a los criollos ya que éstos tenían acceso a los amplios honores y privilegios (contadurías reales, estancos, cabildos, alcaldías, gobernaciones, etc.); el gobierno, antes que español era hispano-criollo; los criollos controlaban la economía y eran quienes explotaban a los indígenas; tampoco sumió a las provincias en la ignorancia puesto que fomentó la cultura, la educación, el periodismo, la ciencia (la Expedición Botánica, etc.). La vida social transcurría en medio de la paz y de la estabilidad. Solo la ambición de los criollos y los errores finales de España, que con una política suave y de colaboración conjunta hubiera retenido a sus provincias, produjeron el movimiento de la Independencia, revolución que inicia la época de la intranquilidad, de los golpes de cuartel y de las guerras civiles, de tal modo que en siglo y medio de ensayos administrativos no se ha logrado la estabilidad política y la paz que rompió sin quererlo el florero de Llorente (145). Como puede observarse, tales concepciones concuerdan con los planteamientos básicos de la historiografía conservadora sobre la época colonial, anteriormente señalados.

144. Abella, Arturo. *El Florero de Llorente*, Ed. Bedout, Bogotá 1968, p. 15 y 16. La primera edición se hizo en 1960 por la Ed. Antares.

145. *Ibidem*, p. 206 y 207.

Como atrás lo insinuábamos, se plantean divergencias y también coincidencias entre estas dos historiografías. Aparentemente, parece como si la nueva historiografía liberal en su rectificación se allegara a compartir los planteamientos de la historiografía conservadora sobre la época colonial. Con la excepción de Latorre Cabal, cuya obra nos recuerda la valoración negativa de los historiadores liberales del siglo pasado y que en cierta forma podría considerarse como su prolongación, las concepciones aquí reseñadas tienden a coincidir de modo general con la visión positiva de la historia colonial, pero de manera diferente. Ambas historiografías coinciden, por ejemplo, en destacar ciertas bondades del Estado y del gobierno español, de la Iglesia y de la religión, pero desde distintos puntos de vista y señalando aspectos diferentes. Para la historiografía conservadora tal ponderación deriva del principio que reconoce en la esencia de dichas instituciones las propiedades del orden, la armonía, la paz, la autoridad, las jerarquías y la estabilidad, que es precisamente lo que ella resalta en términos absolutos del sistema colonial. Para la historiografía liberal, que ciertamente reconoce en tales instituciones un poder ordenador y regulador, su ponderación depende de las circunstancias relativas de si esas instituciones estuvieron puestas en función de las jerarquías y privilegios o en función de la "justicia social" y la "protección de los débiles". Por principio, la primera privilegia de por sí lo que considera las virtudes y valores intrínsecos de la tradición hispánica; es hispanista por naturaleza. La segunda, en cambio, llegaría a serlo por adopción, y en forma limitada y relativa, puesto que, de una parte, conviene positivamente en otras influencias (la europea y la norteamericana), y de otra, en la medida en que llega a reconocer en los valores hispánicos ante todo un principio de justicia social: "Mientras el Estado español —dice Liévano Aguirre— se mantuvo fiel a las doctrinas que legitimaban la autoridad por la fiel adhesión de los mandatarios a los principios que los obligaban a la permanente defensa de los humildes y de los oprimidos... sus actos de gobierno fueron a la manera de grandes anclas que calaron profundamente en el suelo americano, estableciendo entre el Estado Castellano y los pueblos nativos, los indígenas del Nuevo Mundo, la formidable solidaridad de la justicia, más recia que la solidaridad del idioma, las costumbres o la religión" (146).

Estas coincidencias y divergencias, que son numerosas para la historia colonial, también se plantean para los siglos XIX y XX. En el orden de las divergencias, por ejemplo, ha sido característico, entre otros aspectos, el estilo de pugna historiográfica que consiste en desmontarse unos a otros sus respectivos héroes de partido, controversia que ha contribuido, a la postre, a generar un efecto de desmistificación

146. Liévano Aguirre, Indalecio. *Los Grandes Conflictos...* Tomo I, p. 11 y 12.

histórica que es precisamente la característica que seduce a quienes hablan de la tendencia "revisionista". Un caso es el de Santander. En diversas oportunidades, desde el siglo pasado, se había considerado al General Santander como el fundador de la doctrina liberal en Colombia. En 1940 el gobierno liberal ordena conmemorar el primer centenario del prócer, considerado como "el hombre de las leyes", "el fundador civil de la República, ejemplo de civismo", etc. La celebración liberal provoca una polémica entre liberales y conservadores sobre la figura histórica de Santander, polémica que inició Laureano Gómez y en la que tomaron parte, entre otros, Joaquín Tamayo, Tomás Rueda Vargas y Enrique otero D'Costa. En el conjunto de artículos que Gómez publicó por el mismo año en *El Siglo*, denunciaba lo que llamó el "mito de Santander" erigido por la "apología irrestricta" del liberalismo que desfiguraba el papel histórico del prócer. Sostenía el polemista la tesis de que la ideología liberal no la recibe este partido de Santander y recordaba sucesos en donde la figura del héroe no salía muy bien librada (147). Elogiando los artículos de Gómez, dice Arturo Abella que abrieron "un campo inagotable para la investigación y constituyen un aporte para la revisión histórica" (148). En este mismo orden, muchos personajes de la historia nacional han sido objeto de polémica entre las historiografías de Partido.

Podrían analizarse igualmente las actitudes de las dos tendencias frente a otros tópicos del siglo XIX como son el periodo radical, la Regeneración, etc. De ello solo indicamos sumariamente un aspecto: se ha hecho común considerar al periodo radical, valga el caso, en términos prácticamente condenatorios. Se le critica, entre otros muchos aspectos, el haber producido la desarticulación del universo institucional, del Estado y sus instituciones en función de los factores individuales; se le achaca el haber precipitado a la sociedad por la pendiente de la anarquía; en contraposición, se aprecia la función reestructuradora del sistema institucional desplegada por la Regeneración que implicó, entre otras cosas, el recorte de las libertades individuales, la centralización del poder, etc. Estas apreciaciones, probablemente ciertas y en las que coinciden las dos tendencias, propenden a inscribirse en otro orden de consideraciones vinculadas a situaciones del presente: tales consideraciones se relacionan con el creciente proceso de fortalecimiento del Estado contemporáneo, por lo cual es cada vez más reducido el espacio de las libertades individuales, espacio cuya ampliación absoluta fué una de las fallidas aspiraciones del liberalismo radical. Con su crítica, estas

147. Cf. Laureano Gómez. *El Mito de Santander*, Populibro, 2ª Ed. Bogotá 1971.

148. Véase el "Prólogo" de Arturo Abella al libro de Laureano Gómez, *El Mito de Santander*, ya citado.

tendencias parecen suministrar de paso razones históricas al moderno estatismo del sistema, naturalmente desde sus respectivos puntos de vista. En la relación con el sistema, ambas historiografías tienden a identificarse con la función de la historiografía Académica; empero, ésta se diferencia de aquellas en el sentido de que ejerce su función en forma institucional e impersonal, es decir, tratando de no identificarse con un proyecto partidista en particular. Ello, sin embargo, no siempre ha sido así, puesto que en la Academia también se han hecho sentir los puntos de vista de las historiografías partidistas; por lo menos en algunas oportunidades de debate que dejan traslucir la intervención de tales enfoques.

Puede discutirse profusamente acerca de la historiografía de partido, sobre sus determinaciones y el grado de objetividad de sus textos, sobre las mediatizaciones entre el discurso histórico y el proyecto político, sobre su propensión a las interpretaciones y reinterpretaciones, sobre las posibilidades de aporte desde su punto de vista, los efectos de deformación y legitimación, etc. Algo de ello hemos insinuado en el presente trabajo; nuestro objetivo ha sido el de registrar al menos su existencia e indicar algunas de sus características. Tal discusión no dejaría de resultar fructífera puesto que la historiografía de partido tiene su campo de existencia como lo tienen los mismos partidos. Sucede con ellos lo mismo que con todo movimiento que se presenta como una aspiración histórico-colectiva: para sustentar y legitimar sus proyectos, deben elaborar su propia visión histórica, sagrada o profana, más o menos cierta o deformada.

Finalmente, en el movimiento de gestación historiográfica que venimos reseñando hacen también su aparición en forma delimitada ciertas temáticas históricas relacionadas con problemas contemporáneos muy específicos. Entre estas se destaca la concerniente al problema indígena que recobraba actualidad a raíz de la ya descrita modernización capitalista del país. Entre los autores que desarrollan la temática indigenista en sentido histórico propiamente dicho sobresale Juan Friede con su libro *El Indio en lucha por la tierra*, publicado en 1944 (149). En dicho libro, que es una historia de los Resguardos del Macizo Central colombiano desde la colonia hasta ese momento, Friede llamaba la atención sobre la actualidad e importancia del problema indígena —para el cual se proponía aportar algunas soluciones— que contrastaba con la indiferencia del país ante tal problema y la despreocupación general por su historia; tales circunstancias —según Friede— obedecían a la creencia de que dicho problema sencillamente no existía. Rara vez —afirmaba— un ramo de la historia recibió tan poca atención como el relacionado con el indígena; tal negación se debía a factores económicos, históricos y políticos. En el contexto de la economía, expresa, se ha considerado el resguardo como una forma “anacrónica” puesto que el

principio de colectividad que él expresa, aunque defectuosamente, se contraponen al principio del individualismo que rige en la sociedad; por eso, con la negación del problema indígena se busca acelerar su extinción. Lo defectuoso de la investigación histórica también es otra causa de la negación, puesto que al presentar superficialmente la cultura y la sociedad indígenas como débiles y primitivas frente a la europea, y además extinguidas ya en el siglo XVI, se aduce en consecuencia su casi nula influencia en la vida social y cultural del país. Finalmente, reconocer la existencia del problema indígena implicaría aceptar que en el seno de una nación de la cual se ha predicado siempre la tradición unitaria de religión, idioma, idiosincracia, derecho, etc., sobrevive una minoría racial, una nación indiana, con sus creencias, su idioma, sus modos de vivir, etc, pero carente de una legislación oficial adecuada; las dificultades que resultarían de tal reconocimiento hacen que se opte fácilmente por su negación. Friede entonces se propone revelar la historia reprimida de la nación indígena aún superviviente en nuestros días, que no sólo presentó una notable resistencia a la cultura europea sino que aportó sus elementos al mestizaje biológico y cultural del país. No se trata solamente de los indígenas que todavía viven en los resguardos, sino también de "todo lo indio que se advierte en la historia, cultura, carácter y raza americanos", del rescate de la tradición cultural y de los valores autóctonos que constituyen un valioso elemento en la formación de la nación (150). Friede se introduce en la historia colonial a partir de su inquietud por la problemática indígena contemporánea cuyos orígenes se sitúan naturalmente en aquella época. En trabajos posteriores continúa desarrollando dicha historia, teniendo siempre presente los diversos aspectos de la temática indigenista (151). El conjunto de la obra de Juan Friede, que obviamente no se limita al tema indigenista, representa hoy un fecundo aporte a la historia colonial.

Esta temática historiográfica se ha relacionado explícitamente con el movimiento indigenista contemporáneo, con los problemas y las

-
149. Friede, Juan. *El Indio en Lucha por la Tierra*, Instituto Indigenista de Colombia, Ediciones Espiral Colombia, Bogotá 1944. Entre los primeros autores del siglo XX que empiezan a desarrollar la temática indigenista en general deben citarse además, los siguientes: Antonio García, *Pasado y Presente del Indio*, Ed. Centro, Bogotá 1939; del mismo autor, *Bases para una política Indigenista*; Luis Duque Gómez, *Problemas sociales de algunas parcialidades Indígenas del Occidente Colombiano*, Instituto Indigenista de Colombia, Bogotá 1944; Milciades Chaves, *El problema indígena en el Departamento de Nariño*, Gerardo Moreno Cabrera, *El problema indígena del Cauca, un problema nacional*, 1944; Alicia y Gerardo Reichel Dolmatoff, *Condiciones sociales de los indios motilones*, 1945. El tema tendrá un extenso desarrollo y su bibliografía en la actualidad es muy abundante; ha sido también uno de los temas predilectos de los estudios antropológicos en el país.
150. Friede, Juan, *Op. Cit.* p. 160-164.

luchas que los grupos indígenas han planteado y desarrollado durante el siglo XX en nuestro país. Como lo observábamos, el mismo Friede concibe su libro motivado precisamente por dicha problemática y en función de poder hallar soluciones para el presente. Para Friede se trata de un problema nacional que "supone la emancipación del indio como un pueblo autónomo; la rehabilitación de su acervo cultural; la creación de una legislación apropiada y de medios para su desarrollo económico y cultural" (152). Sin entrar a discutir los diversos puntos de vista bajo los cuales se ha planteado la cuestión indígena, que van desde los científicos y políticos hasta los sentimentales, lo que resulta obvio es que ha sido la tragedia contemporánea de las comunidades nativas (y no sólo la circunstancia de ser objeto de curiosidad científica) la que ha conducido al estudio de su pasado, la que ha reactualizado la historia en la cual se reconocen, sobretudo, frente a las concepciones que negaban o subestimaban sus problemas y su historia, lo mismo que su aporte histórico a la conformación de la sociedad.

Del mismo modo que frente a las historiografías que habían insistido de una u otra manera en la tradición hispánica se reivindica la historia y la tradición indígenas, se empieza a diferenciar así mismo otra temática descuidada o reprimida, que hace referencia igualmente a una tradición histórica que remite a la época colonia: la de la población negra. A diferencia de otros países, como el Brasil, en donde la bibliografía sobre el tema es abundante, en el nuestro es escasa y reciente. La primera obra notable, en la perspectiva histórica de los "estudios afrocolombianistas", es la de Aquiles Escalante, titulada *El Negro en Colombia*, publicada en 1964 (153). El propósito del libro es el de contribuir a la investigación sobre el aporte histórico del elemento etnoafricano a la sociedad y a la cultura del país, para lo cual se centra en el momento propio de su enraizamiento, la época colonial. El estudio de lo etnoafricano — advierte el autor —, que solo ha sido tratado secundariamente por algunos historiadores colombianos, requiere el concurso de la antropología, la sociología, la economía y las demás ciencias sociales. Escalante escribe su libro consultando las concepciones y la información de los más calificados autores a nivel continental, en el "campo de afronegrismo", (Melville Herskovits, James F. King, Frank

151. Entre los principales trabajos de Juan Friede concebidos en tal sentido se destacan los siguientes; *Los Indios del Alto Magdalena. Vida, Lucha y Exterminio*, Bogotá 1943 (este trabajo es su primera publicación sobre el tema); "Las Casas y el movimiento indigenista en España y en América en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Historia de América*, Vol. 34, México 1952; *Los Andaki. Historia de la aculturación de una tribu selvática*, F.C.E., México 1953; *Vida y Luchas de Don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de Indios*, Popayán 1961; *Los Quinbayas bajo la dominación española*, Bogotá 1964; *Invasión al país de los Chibchas*, Bogotá 1966.

152. Friede, Juan, *Op. Cit.*, p. 164.

Tannebaum, Arthur Ramos, Fernando Ortiz, Gonzalo Aguirre y otros,) lo mismo que algunos cronistas y autores colombianos y los archivos locales de Cartagena, Santa Marta y Valledupar. Las cuatro partes que componen el libro tratan, entre otros, los siguientes temas: la historia del comercio y del transporte de esclavos (los asientos de la trata de esclavos); los orígenes tribales y por ende las áreas culturales africanas que contribuyen a la formación del hombre colombiano y de la herencia social del país; la participación del negro en la economía y en la sociedad coloniales; su status, mestizaje, explotación, rebeldía y organización de los palenques. Objeta de manera especial los mitos y prejuicios racistas forjados por los grupos dominantes en la Colonia para justificar la esclavitud y explotación del elemento negro; describe su estado de restricción social y lo compara con la situación del otro grupo étnico segregado de la sociedad, el indígena, y observa que la suerte del esclavo era sin embargo más favorable; finalmente, describe el legado de su herencia cultural a la nación (danza, música, instrumentología, funebrería, habla, etc.).

Aquiles Escalante abre una temática historiográfica desde el punto de vista de los "estudios afrocolombianistas", que tiende a ser recogida y desarrollada por los movimientos de "la negritud" surgidos recientemente en Colombia. Estos movimientos, que buscan aglutinar la población negra del país (la tercera después de E.U y Brasil) en torno a objetivos sociales, políticos y culturales propios, plantean también la necesidad de reconstruir la historia teniendo en cuenta la aprehensión de su tradición social y cultural, su ancestro africano y su contribución a la obra de la nacionalidad, en la perspectiva de su identidad racial y afirmación histórica frente a las diversas formas de discriminación (154).

153. Escalante, Aquiles, *El Negro en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1964. Entre los estudios colombianos precedentes a esta obra pueden citarse los siguientes: José Rafael Arboleda, "Nuevas Investigaciones Afrocolombianas", en *Revista Javeriana*, Bogotá N°. 193, mayo, 1952; Aquiles Escalante, *El Palenque de San Basilio, una Comunidad Negra en Colombia*, Imprenta Departamental Barranquilla, 1954; del mismo autor, "Afrocolombianismos", *Revista del Atlántico*, Barranquilla N°. 2, 1959; Rogério Velásquez, "Gentilicios Africanos del occidente colombiano", *Revista colombiana de Folclor* N°. 7, 1962. Aunque están íntimamente relacionados e inclusive pueden referirse a las mismas realidades históricas cabe sin embargo percibir una distinción entre el enfoque propio de los "estudios afrocolombianistas" y los estudios sobre la esclavitud que consideran a ésta como una relación estructural constitutiva de la formación de la sociedad colonial. En esta última perspectiva tiende a situarse el estudio, anterior al de Escalante, de Jaime Jaramillo Uribe "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*, Bogotá N°. 1, 1963, y otros que reseñaremos más adelante.

154. Cf. Amir Smith Córdoba. *Cultura negra y avasallamiento cultural*, Centro para la investigación de la cultura negra - Bogotá 1980. En el mismo libro, "Conclusiones del 1er seminario sobre formación de personal docente en cultura negra", Bogotá, octubre de 1978.

Si durante el período de gestación historiográfica que venimos analizando hemos visto aparecer las primeras obras que abren el ámbito de la historia económica y social, no podemos afirmar sin embargo que a partir de ese comienzo se registrase inmediatamente un amplio desarrollo cuantitativo y cualitativo de esta historia, por lo menos en lo que hace referencia a la época colonial. De un lado —por ejemplo— la misma apertura de dicho campo todavía gira en gran parte en el orden de las preocupaciones político-institucionales, y de otro, la investigación histórica no logra tomar cuerpo como una actividad sostenida y profesional. Tendrá que pasar algún tiempo y esperarse el advenimiento de nuevas condiciones para que la actividad investigativa y las temáticas abiertas se desarrollen, para que sean recogidos sus aportes y superadas sus limitaciones. Estas nuevas circunstancias advienen con el movimiento de Nueva Historia.

3. *LA NUEVA HISTORIA*

Con este nombre, el cual se presenta a discusión, se han querido designar en forma global las más recientes investigaciones que constituyen una significativa novedad en la historiografía nacional. Se trata de un acervo de investigaciones realizadas desde diferentes puntos de vista, que han comenzado a desarrollar en profundidad y en forma especializada los diversos temas de la historia económica y social, aunque no exclusivamente limitados a éste ámbito. Nos proponemos bosquejar a continuación algunos rasgos que podrían considerarse como distintivos de ese complejo y no bien delimitado movimiento de la Nueva Historia. Diversas circunstancias de orden interno y externo convergen para el surgimiento de estos nuevos estudios. En lo interno ha de tenerse en cuenta, de un lado, el desarrollo de la problemática que atañe a la modernización capitalista del país y que constituye el punto de referencia de todas las preocupaciones contemporáneas, y de otro, la situación cultural en lo que concierne particularmente a la configuración del panorama historiográfico.

La Nueva Historia aparece en un ambiente historiográfico que se hallaba dominado en gran parte por la historiografía oficial de la Academia Colombiana de Historia vinculada a las exigencias del Estado, por las temáticas comprometidas y las historiografías de partido. No obstante, ese panorama comportaba el legado de una herencia largamente acumulada. Si bien los investigadores y las corrientes historiográficas asumían la decisión, la voluntad de historiar, impelidos

por los más diversos motivos y persiguiendo disímilos propósitos, al retornar al pasado desde sus puntos de vista desentrañaban hechos y documentos, planteaban problemas, abrían temáticas, articulaban descripciones e interpretaciones, sobre muchos aspectos, que en su mutua contrastación y debate decantaban conocimientos que ampliaban la visión del pasado. En esta forma avanzaba el pensamiento historiador, se desarrollaba la investigación y se acumulaban los conocimientos históricos, ciertamente en forma limitada y relativa. Aquellas historiografías produjeron notables trabajos de historia política, social y económica, proporcionaron útiles relatos de hechos importantes y menudos, descubrieron una buena riqueza documental en los archivos, publicaron las primeras colecciones de documentos, elaboraron los primeros manuales y obras de historia regional, monografías de acontecimientos y biografías de personajes, en fin, aportaron un apreciable material de primera elaboración que le permite al historiador del presente moverse con mayor amplitud y dominio en la investigación.

El panorama cultural y educativo del país contribuirá de igual modo al desarrollo del pensamiento historiador en la medida en que la historia y los estudios sociales se ampliaban en las universidades. El desarrollo de las diversas carreras en el campo de las ciencias sociales tendía a poner en un contacto enriquecedor a la historia con la economía, la sociología, la antropología, la filosofía y los diferentes métodos de investigación; finalmente, se empiezan a configurar las mismas carreras de historia, se avanza en el apoyo institucional a la investigación y en la profesionalización del oficio de historiador. En cierto modo la Nueva Historia es un fenómeno universitario. En lo externo, ha de tenerse en cuenta la influencia de los trabajos de historiadores extranjeros sobre el país y de modo especial, la influencia absolutamente decisiva de las principales corrientes historiográficas del mundo contemporáneo: la Escuela de los Annales (historia serial), la Historia Cuantitativa, la New Economic History Norteamericana y la renovada historiografía marxista. El contacto de los historiadores con estas corrientes de la historiografía mundial del presente, que representan los más descollantes y significativos avances en el ámbito de la investigación científica de la historia, les ha permitido apropiarse —aunque en forma desigual— de un instrumental teórico, metodológico y técnico, de amplísimas posibilidades en el campo de la investigación. Se trata de una influencia que en cierta forma apenas comienza. Por último habría que mencionar ciertos estudios sobre el país que aunque referidos a situaciones contemporáneas de alguna manera hacían pensar en el pasado; entre estos se destacan los informes de las misiones Leuret y

Currie y los estudios de la Cepal, que influyeron poderosamente, sobre todo los dos últimos, en las concepciones para interpretar la realidad nacional del siglo XX. Algunos economistas que incursionan en la historia recibieron la influencia de esos estilos de pensamientos lo cual en parte se refleja en sus modelos de interpretación del desarrollo histórico de la economía nacional.

La incidencia de las condiciones descritas, que naturalmente no obran simultánea y homogéneamente, sino por el contrario, de muy diversas maneras, va generando el apareamiento de los primeros trabajos de la Nueva Historia, lo cual se verifica en los años sesenta, acentuándose su producción en el decenio de los setenta hasta el presente.

Como lo expresábamos, se trata de un movimiento bastante complejo y heterogéneo en donde se observan puntos comunes y divergentes.

En el nivel de las motivaciones, por ejemplo, se plantean posiciones disímiles entre los historiadores para emprender su tarea. No obstante, el rechazo al estilo de historia tradicional y a las tradicionales determinaciones de partido, religión, clase, etnia, familia, etc., parece ser común a la mayoría de ellos; en este sentido algunos asumen su tarea movidos por el interés en sí mismo del conocimiento histórico, exentos de influencias extracientíficas, mientras que otros le plantean al conocimiento histórico nuevos compromisos y funciones que se definen en su vinculación teórico-política a la perspectiva histórica de los grupos y luchas populares (inclusive, cabría distinguir los matices que surgen según las actitudes asumidas frente al establecimiento, etc.). Pero tanto la primera posición, que por lo menos lleva consigo la determinación científica de su propio punto de vista parcial y relativo, así como aquella que asiente nuevos compromisos concretos, coinciden de hecho en que la historia tiene al menos algo útil que decirle a un presente conflictivo que exige comprensión de sí y de su pasado. La curiosidad por el pasado encuentra de este modo un sentido en el presente. En la forma de historiar también se presentan diferencias que van desde los estudios empiristas que "transcriben en estilo indirecto" lo que los documentos dicen, hasta los estudios puramente interpretativos. Empero, la tendencia que predomina es la de construir la significación profunda de los procesos en base a la más amplia información empírica. Igualmente difieren los historiadores en las preferencias temáticas, en las actitudes frente a la especialización — que transcurren entre el monografismo aislacionista del objeto y el establecimiento del cuadro de sus interrelaciones—, en las orientaciones teóricas, metodológicas y técnicas, según la incidencia de las escuelas historiográficas contemporáneas (algunos investigadores aún con-

tinuan trabajando con métodos y técnicas tradicionales y artesanales), y en sus relaciones con las ciencias sociales y las corrientes de pensamiento que en ellas existe (positivismo, marxismo, estructuralismo, funcionalismo y sus respectivas variantes, etc.).

Pese a estas diferencias que nos entrega el nuevo panorama historiográfico con sus muchas variantes, en donde parecería más apropiado hablar de casos individuales, es posible, sin embargo, establecer ciertas coincidencias, algunos aspectos comunes o relacionados.

En el ámbito de las temáticas, por ejemplo, las preferencias tomadas en su conjunto se han inclinado por el estudio de los múltiples aspectos de las historias económica, social y demográfica, aunque no exclusivamente reducidos a éstas como veremos. Tal concomitancia constituye precisamente una de las características centrales de la Nueva Historia: en ella, las historias económicas, demográfica y social adquieren por fin su configuración y autonomía, como resultado fecundo de las relaciones e influencias aludidas.

El caso más expresivo corresponde, tal vez a la historia económica, en donde registramos un doble encuentro: de la economía con la historia y de la historia con la economía. En el primer movimiento han sido los economistas quienes, preocupados por los "fenómenos del subdesarrollo" actual, abordaron el proceso económico en una perspectiva histórica con el objeto de hallar los determinantes estructurales que explicarían el "subdesarrollo presente" en el contexto de las relaciones de dependencia (155). El objeto de desentrañar la formación histórica de la economía colombiana del presente los ha llevado retrospectivamente a la historia de los siglos XIX y XX y en raras ocasiones a la época colonial (156). En el segundo movimiento, los historiadores, armados del enfoque económico, han iniciado la perspectiva histórica de la formación económica y social centrándose a los siglos coloniales principalmente, y en menor medida han avanzado hasta el siglo XIX. Los esfuerzos se

155. El estudio histórico de las relaciones de dependencia, totalmente ausente en la historiografía Académica y tradicional, ha sido iniciado en nuestro país por Mario Arrubla con su ensayo "Esquema Histórico de las formas de Dependencia", publicado en la Revista *Estrategia*, Bogotá, N.º. 2, 1963. Ante aquella endohistoria de exaltación nacionalista y mistificadora, Arrubla expresaba con insistencia la necesidad de observar la relativa incidencia de las fuerzas exteriores en el proceso conformativo de las estructuras internas.

156. Un caso es el de Salomón Kalmanovitz quien, una vez realizada su investigación sobre el desarrollo de la agricultura colombiana en el siglo XX, avanza su retrospectión en forma rápida a la época colonial ("El régimen agrario durante la Colonia", *Ideología y sociedad*, Bogotá, 1975) y al siglo XIX ("La agricultura en el siglo XIX en Colombia", Manual de Historia de Colombia, Colcultura, Tomo II). Otros historiadores como Miguel Urrutia, Jesús Antonio Bejarano, Darío Bustamante, Absolón Machado, Mariano Arango, etc., se han centrado en los siglos XIX y XX.

anun para producir el conocimiento del proceso histórico-estructural de la formación económica y social del país, desde su génesis colonial hasta nuestros días.

Como se desprende del presente trabajo, las preocupaciones por los aspectos económicos venían desde el siglo pasado; sólo que dichas preocupaciones enfocaban la economía como un elemento subsumido en el proceso político-institucional, como materia de gobierno y de administración; tal es el caso de historiadores como José Manuel Restrepo, Vicente Restrepo, Anibal Galindo y José María Rivas Groot (este último a comienzos del presente siglo). A partir de los años cuarenta se inicia el avance hacia la configuración y autonomía de la historia económica, entre otros, con Nieto Arteta, Tórrez García y sobretudo con Ospina Vásquez, avance que finalmente cristaliza con la Nueva Historia. Esta ascensión de la historia económica supone la captación del proceso económico como relativamente autónomo en el contexto de la organización social, lo cual le otorga un amplio poder explicativo en el proceso histórico global. De ahí la importancia radical de esta historia. La reconstrucción de la historia nacional debía comenzar entonces por la construcción de su historia ausente pero fundamental: la de su formación económica desplegada en el tiempo. Este nuevo aporte de las historiografías del siglo XX, de insustituible valor y progreso historiográfico, entraña sin embargo sus riesgos. Si la historia del país resulta incomprensible abstraída de los estudios económicos también lo es reducida exclusivamente a estos estudios. Es el riesgo del economicismo histórico. Esta posición concibe a la economía como decididamente autónoma de las otras instancias de la sociedad, aunque éstas no lo sean de la economía, puesto que no son más que su forma o secreción; por lo tanto, es posible historiar la economía haciendo abstracción de las otras instancias, ya que ella es autosuficiente y por ende, totalmente comprensible a partir de sí misma; las otras historias son secundarias; si son observadas, se hace desde el punto de vista del determinismo unilateral de la economía que despliega inmediatamente el procedimiento del reduccionismo: así por ejemplo, la ideología es reducida a la política y ésta finalmente a la economía. Este riesgo deformador parece acechar a algunos valiosos estudios elaborados desde la perspectiva de la especialización económica.

La historia demográfica es otra apertura cardinal de la Nueva Historia. Las preocupaciones demográficas tradicionales del país se limitaban exclusivamente a registrar la magnitud global de la población en algunos períodos, sin entrar a estudiar su estructura, sus movimientos y sus articulaciones. Beneficiada con las teorías y métodos de la demografía contemporánea, y empleando nuevas fuentes de información, esta historia ha empezado a reconstruir cuantitativa y cualitativamente la dinámica de la población desplegada en el tiempo y

en el espacio, las tendencias que la rigen, su estructura y sus interrelaciones con los otros procesos, o sea, con el conjunto de los factores naturales, económicos, sociales, culturales, políticos, institucionales, etc., que la afectan y en los cuales ella también incide. De este modo, la nueva historia demográfica, aunque bastante centrada en las primeras etapas de la Colonia, está llamada en su desarrollo a ocupar un lugar esencial en el conocimiento histórico del país.

La historia social, cuyo comienzo lo hemos visto vinculado a preocupaciones económicas y políticas, también se ha enriquecido con los nuevos aportes teóricos y metodológicos, en el sentido de hallar un mayor rigor y profundidad en el estudio de los grupos sociales, de las clases, subclases, castas, categorías socio-profesionales, es decir, de la estructura social y de las estratificaciones, de los movimientos y luchas sociales. De igual modo, una tradición historiográfica, nunca abandonada en Colombia, comienza a sufrir transformaciones. Se trata de la historia política cuyos nuevos estudios, que apenas empiezan a aparecer, se ven impelidos a renovarse con los nuevos avances historiográficos y con el aporte de las investigaciones económicas, demográficas y sociales del país.

Si el objetivo de la Nueva Historia, como parece, es el de extender la investigación a los diversos campos de la historia nacional, es indudable que mucho se ha avanzado, pero también que resta mucho por hacer, no solo en las áreas mencionadas sino en las que permanecen prácticamente inexploradas por los nuevos estudios, como sería el caso —por ejemplo— del área de las “mentalidades colectivas” (ideologías, educación, psicología colectiva, creencias, arte, lenguaje, etc.). Los avances y las perspectivas, desde luego, no se limitan ni se han limitado a la apertura general de las temáticas históricas mencionadas; han implicado a la vez la apertura del espacio y de las especializaciones. En tal sentido, las tendencias a las historias sectoriales, regionales, locales y monográficas, que revisten el carácter de especializaciones, constituyen otro de los rasgos distintivos de las nuevas investigaciones. Frente a las osadas generalizaciones tradicionales, constituidas sobre escasa información, generalmente referida a una región o a un sector, pero que se proyectaba a la totalidad de las regiones y de los sectores, produciendo de esta manera una “historia nacional” deformada, la nueva historiografía se plantea como tarea previa y fundamental a toda generalización la investigación especializada de los diferentes sectores, regiones y localidades; se considera que sólo a través de estas investigaciones es posible acceder a la síntesis histórica global.

Sin embargo, este desarrollo de la investigación, como veremos, plantea problemas con relación a la síntesis histórica, a la historia total.

El rigor y la profundidad en el análisis histórico cuantitativo y cualitativo, es otra característica esencial de la nueva investigación que busca establecer tras de los hechos efímeros las dinámicas estructurales. El hecho histórico ya no interesa a la manera de la historia tradicional, es decir, simple, individual y aislado, sino como perteneciente a una serie, a un conjunto de relaciones, y en sí mismo complejo; resulta entonces esencial determinar su complejidad interior y el cuadro de las relaciones en las cuales se inserta. Es aquí donde se articula al punto vista adoptado el análisis cuantitativo y cualitativo: la investigación no se centra en el caso aislado sino en la masa de casos expresivos de una tendencia; el factor individual es considerado apenas como un dato dentro de una serie; de este modo se busca explicitar los procesos estructurales de larga y mediana duración, en donde los hechos coyunturales y cortos encuentran su dimensión significativa. La investigación cuantitativa y cualitativa, que a partir de hipótesis plausibles busca reconstruir tras de los sucesos inmediatos las tendencias ocultas de cierta duración —en donde se expresan los ritmos, las crisis y las peculiaridades del desarrollo estructural de los procesos históricos—, ha conducido al descubrimiento y manejo de las fuentes de información seriadas que de hecho habían escapado a las posibilidades investigativas de la historia tradicional, puesto que ésta no se hallaba dotada de los métodos cuantitativos requeridos para su utilización. La adopción de éstos métodos, los que conllevan sus riesgos, le ha abierto a la Nueva Historia un fecundo horizonte en la investigación. Gran parte de la originalidad de las nuevas investigaciones sobre la época colonial ha consistido en el empleo de la cuantificación. Esta se ha aplicado con mayor amplitud en la historia demográfica y económica. La aproximación cuantitativa para el estudio de tales sectores se ha efectuado a través de las fuentes seriadas, tales como los quintos reales alcabalas para el comercio, etc. La exploración de las fuentes seriadas, alcabalos para el comercio, etc. La exploración de las fuentes seriadas, que correspondían a los mecanismos fiscales y de control del Estado, como de otras fuentes susceptibles de cuantificación, representa un fecundo panorama para la investigación en lo que hace referencia a la historia colonial.

Como atrás los sugeríamos, el desarrollo especializado de la investigación conlleva una tensión o contraposición entre las historias particulares y los objetivos de historia total; entre una investigación cada vez más diversificada y la síntesis histórica. El desenvolvimiento historiográfico marcha en el sentido de constituir un haz de historias especializadas, económica, demográfica, social, política, etc., con las especializaciones temáticas y sectoriales de cada una; este panorama se ha enriquecido con las historias regionales y locales y con los variados enfoques o puntos de vista de las posiciones historiográficas. Con relación a las síntesis, se plantean los problemas de articulación no solo en

el campo de cada historia sino de estas historias entre sí, lo mismo que entre las historias locales, regionales y nacional. En qué consisten estas articulaciones para cada período y cómo establecer la síntesis orgánica del proceso histórico que no resulte una yuxtaposición compartimentada de sus partes, ni tampoco una reducción de la complejidad a una determinación mecánica y unilateral (ya económica o política o ideológica, etc.), es un problema y también una tarea que subyace en el actual panorama historiográfico. Estas síntesis son muy necesarias inclusive para las mismas perspectivas de la investigación parcial, sobre todo cuando tiende a afirmarse con extremado énfasis cierto estilo de monografismo que cercena las múltiples relaciones del objeto; y lo son también para la difusión y la enseñanza pues a la postre, como lo observa Lesley Byrd Simpson, tal vez sin exagerar demasiado, "tan solo es historia aquello que se lee ampliamente" (157).

En lo que respecta a la historia colonial las nuevas investigaciones aparecen con el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, a partir de 1963, y posteriormente, en diversas publicaciones universitarias, en revistas como *Cuadernos Colombianos*, en las publicaciones del Instituto Colombiano de Cultura y de otros organismos y editoriales del país.

En la fase inicial de los sesenta, el interés recae sobre aspectos sociales y demográficos principalmente, extiéndese luego a partir de 1969 en adelante a los temas de historia económica y más recientemente a los político-institucionales.

Los principales temas de historia social, tratados en la primera fase e iniciados por Jaime Jaramillo Uribe (158), hacen referencia, entre otros aspectos, al sistema de esclavitud de la población negra, al proceso de mestizaje, a la estratificación y diferenciación social de la Colonia. El estudio de la configuración de los grupos sociales (blancos, indios, negros, mestizos, etc.) se efectúa teniendo en cuenta el conjunto de las relaciones raciales, económicos y sociales en los cuales se inscribían; tales condiciones condujeron a la conformación de una sociedad compartimentada en "grupos socio-raciales" bien diferenciados. Este enfoque difiere de esquemas anteriores como el de Españoles-Oligarquía criolla-pueblo, y se diferencia también de la aplicación anacrónica del concepto contemporáneo de clase social propio de las sociedades modernas. Esta historia se enriquecerá con los estudios económicos

157. Simposio Lesley Byrd. *Dos ensayos sobre la función y la formación del Historiador*, Jornadas N.º 51, Colegio de México, México 1945, p. 27.

158. Cf. Jaime Jaramillo Uribe, "Esclavos y señores en la Sociedad Colombiana del siglo XVIII", ACHSC, N.º. 1, 1963 y "Mestizaje y diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada en la Segunda mitad del siglo XVIII", ACHSC, N.º. 3, 1965.

subsiguientes que permiten ir avanzando en la determinación de las actividades económicas de dichos grupos. No obstante, persiste el debate acerca de la caracterización de dichos grupos — como castas o clases sociales etc. — ya que en su diferenciación intervienen factores económicos y sociales al lado de los elementos raciales básicos.

Los estudios demográficos, también iniciados en la primera fase por Jaramillo Uribe (159), se preocupan principalmente por indagar la cantidad de población indígena antes y después de la Conquista con el objeto de establecer la magnitud y las causas de su descenso. Las investigaciones demográficas irán a emplear métodos de cuantificación especiales y nuevas fuentes de información diferentes a los cronistas; recibirán la influencia de algunas escuelas de demografía histórica como la de Berkeley (Borah, Cook, Simpson), y tratarán aspectos y problemas que se refieren a las relaciones entre el movimiento de las poblaciones indígena, negra y mestiza y el desarrollo de las formas económicas y sociales.

A fines de los años sesenta y durante los siguientes, las nuevas investigaciones toman fuerza y se desarrollan: además de los estudios demográficos y sociales, surge la historia propiamente económica, aparecen las investigaciones locales y regionales, algunos temas políticos institucionales y las primeras obras de síntesis.

La historia económica es la que cuenta con una mayor configuración y desarrollo. Las preocupaciones centrales de esta historia han recaído en principio, aunque no en forma exclusiva, sobre los sectores minero y agrario. Ello obedece, de un lado, a la consideración del sector minero como el eje de la economía colonial, tanto en las relaciones con la metrópoli como por sus funciones en la economía interior, y de otro, a la consideración de la agricultura como un sector fundamental de apoyo a la minería y de conformación de la sociedad, de enorme importancia posterior. Menor atención han recibido otros sectores igualmente articulados a la economía minera como son los de la producción artesanal y manufacturada, las órbitas comerciales internas y externas y el sistema de transporte. Dado que en el modelo de la economía colonial la producción de oro ocupa el lugar vertebral, su investigación constituye la clave de entrada para la comprensión de dicha economía. El estudio de la minería, cuantitativo y cualitativo, ha cubierto una

159. Cf. J. Jaramillo U. "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus posteriores transformaciones", *ACHSC* N.º 2, 1964. Otros estudios demográficos de este período son los siguientes: Juan Friede, "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica en la Provincia de Tunja", *ACHSC*, N.º 3, 1965; Hernando Gómez Buendía, "Análisis demográfico y social de 7 poblaciones de la Provincia de Tunja en el siglo XVIII", *ACHSC*, N.º 5, 1970; Hermes Tovar Pinzón "Estado actual de los Estudios de Demografía Histórica en Colombia", *ACHSC*, N.º 5, 1970.

amplia variedad de aspectos como los siguientes: las condiciones naturales y técnicas, las formas de explotación del trabajo indígena vinculadas a la minería bajo la encomienda y la mita (esta última para las minas de plata de Mariquita, de menor importancia que las de oro), el trabajo esclavo y las cuadrillas, las regiones y los distritos mineros, los mercados mineros y sus circuitos comerciales, las relaciones entre minería y agricultura, el tráfico de mercaderías y de esclavos relacionados con la minería, los volúmenes de producción, los ciclos y las crisis mineras, los empresarios mineros, etc.

El estudio del desarrollo histórico de la minería, en la medida en que constituye el sector dinámico con el cual se relacionaban directa o indirectamente en el transcurso del tiempo todos los otros sectores de la economía y de la sociedad, ha permitido sentar las bases económico-sociales para una nueva periodización de la historia colonial muy diferente, no sobra decirlo, de la cronología administrativa de la historia tradicional. El historiador que más ha contribuido a estos estudios es Germán Colmenares con sus excelentes investigaciones sobre el Nuevo Reino de Granada y la Gobernación de Popayán (160).

Entre los aspectos novedosos de la historia agraria se destacan los estudios sobre la apropiación de la tierra, las formas de trabajo, las haciendas, los resguardos, el crecimiento de la producción y las relaciones con la minería. Entre estos ha captado la atención ultimamente el tema de la Hacienda, la unidad productiva que domina el panorama agrario de la Colonia y de fundamental importancia para la historia posterior; de la hacienda se han investigado sus orígenes, los tipos de hacienda, las formas de trabajo (concertado, esclavitud, peonaje, arrendamiento, etc.) las relaciones con el mercado y el sector minero, las relaciones entre hacienda y resguardo, etc.

A la historia agraria han contribuido los siguientes historiadores: Juan Friede, Germán Colmenares, Orlando Fals Borda, Margarita González, Juan Villamarín, Hermes Tovar y Jorge Orlando Melo (161). Este último autor ha comenzado a desarrollar un campo promisorio cual

160. Las investigaciones de Germán Colmenares sobre la historia de la economía minera se encuentran en las siguientes obras: *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Universidad del Valle, Cali 1973; *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes Siglo XVIII*, Universidad del Valle, Cali, 1975; *Historia económica y social de Colombia*, Tomo II, Ed. La Carreta, Bogotá, 1979. Debe mencionarse también el trabajo de Jorge Orlando Melo: "Producción minera y crecimiento económico en la Nueva Granada durante el siglo XVIII", revista *Universidad del Valle*, Cali N^os. 3-4, Jul-DIC. 1977. En cuanto a los antecedentes, la obra de Vicente Restrepo atrás mencionada seguía siendo prácticamente el único estudio importante hasta el aparecimiento de la Nueva Historia. Entre los estudios extranjeros ha de mencionarse la obra de Robert C. West, *Colonial Placer Mining in Colombia*, Baton Rouge, Louisiana 1952 (Hay traducción española publicada por la Universidad Nacional en 1972).

es el de la investigación cuantitativa de la producción agraria apoyada en la exploración de la cuenta de diezmos, considerada ésta como un indicador del crecimiento del sector agrario.

Dadas las características de la formación colonial, ha constituido una temática especial el estudio de los sistemas de explotación del trabajo indígena (encomienda y mita) y del trabajo esclavo de la población negra (162).

Otros sectores de la economía como los obrajes y la producción artesanal han recibido poca atención. El estudio de la órbita comercial se ha centrado especialmente en el comercio de esclavos, destacándose aquí la obra de Jorge Palacios Preciado (163).

En la esfera política se ha empezado a investigar las características de la Administración Colonial, las relaciones entre Estado y economías establecidas a través del sistema fiscal, y los aspectos de los poderes

161. Friede, J. "De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje", ACHSC N.º. 4, 1969; Germán Colmenares. *Las Haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Bogotá, 1969 y sus obras anteriormente mencionadas; Orlando Fals Borda, *Historia de la cuestión agraria en Colombia*, Bogotá, 1975; este autor había abordado aspectos de la historia agraria en dos investigaciones anteriores a los años sesenta y que constituyen un valioso antecedente de esta historia: *Campeños de los Andes, estudio Sociológico de Saucó*, U.N. Bogotá 1961 (la primera edición se hizo en inglés por University of Florida Press, Gainesville 1955) y *El Hombre y la Tierra en Boyacá*, Bogotá 1957; Margarita González, *El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional, Bogotá 1970; de la misma autora: "La Hacienda Colonial y los orígenes de la propiedad territorial en Colombia", *Cuadernos Colombianos*, Medellín, N.º. 12, 1979 y "El resguardo minero de Antioquia", ACHSC, N.º. 9, 1979; Juan Villamarín, "Haciendas en la Sabana de Bogotá, Colombia, en la Época Colonial 1539-1810", en *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI, 1975 y *Factores que afectaron la producción agropecuaria en la Sabana de Bogotá en la Época Colonial*, Lecturas de historia, N.º. 6, UPTC. Tunja 1975; Hermes Tovar, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas, su desarrollo en el siglo XVIII*, Cooperativa de Profesores U. Nal., Bogotá 1980; Jorge Orlando Melo, "La Producción agrícola en Popayán en el siglo XVIII, según la cuenta de diezmos" en *Ensayos sobre Historia económica Colombiana*, Fedesarrollo, Bogotá, 1980.

162. Estos temas han sido tratados entre otros por los siguientes autores: Germán Colmenares, *Encomienda y población en la Provincia de Pamplona*, U. Andes, Bogotá, 1969; del mismo autor además de las obras ya citadas, *La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada*, U. Andes, 1969; Juan Friede: *Los chibchas bajo la dominación española*, La Carreta, Medellín 1974; Darío Fajardo, *El régimen de la Encomienda en la Provincia de Vélez*, U. Andes, 1969; Margarita González "Bosquejo Histórico de las formas de trabajo indígena", *Cuadernos Colombianos* N.º. 4, 1974 Sobre la sociedad esclavista los mejores estudios son los de Germán Colmenares que se contienen en las obras atrás mencionadas.

163. Palacios Preciado, Jorge: *La trata de negros por Cartagena de Indias*. UPTC, Tunja, 1973 y *Cartagena de Indias gran factoría de mano de obra esclava*, Lecturas de Historia, N.º. 6, Tunja, 1975.

locales y regionales (164). En cuanto a los movimientos sociales de la Colonia los estudios continúan centrados en la Insurrección de los Comuneros (165).

Otra característica notable que presenta la historiografía colonial ha sido su desarrollo regional y local. Los espacios más estudiados corresponden al altiplano Cundiboyacense, a la gobernación de Popayán, a la provincia de Antioquia, y últimamente a algunas localidades de la Costa Atlántica (166). Tales investigaciones apuntan a extenderse al resto del espacio socio-económico, como un requisito insoslayable para obtener una historia cada vez más completa de la época colonial.

Como ha podido observarse, la mayoría de estos trabajos se refieren a temas específicos concretados a un sector, período, región o localidad. No obstante, esta tendencia a la diversificación especializada — que cubre inaplazables vacíos — ha ido a la par acompañada de síntesis parciales que integran tales espacios, temáticas y períodos. Entre las obras de síntesis se destacan las de Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia* (Tomos I y II), la de Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia* (Tomo I) y el *Manual de Historia de Colombia* (Tomo I) del Instituto Colombiano de Cultura (167). Naturalmente hay obvias diferencias entre estas síntesis, puesto que, por ejemplo, mientras el *Manual* presenta visiones globales de lo investigado en las diversas temáticas de la historia colonial, pero sin establecer relaciones entre ellas, los otros textos buscan mostrar precisamente las relaciones verticales entre las diversas temáticas (económica, demográfica, social, política, etc.). De este modo, el trabajo historiográfico sobre la etapa colonial tiende a buscar un cierto equilibrio entre las tendencias de la investigación especializada y las relaciones de síntesis, en forma quizás

164. Véanse, Jaime Jaramillo Uribe: "La Administración Colonial", y Germán Colmenares, "Factores de la política colonial: el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, (1713-1740)", ambos en *Manual de Historia de Colombia*, Instituto Colombiano de Cultura, Tomo I, Bogotá, 1978. Colmenares también ha tratado el tema en sus obras de síntesis; además, Margarita González, "El estanco colonial del tabaco", *Cuadernos Colombianos* N.º. 8, 1975 y "Las rentas del Estado", en *Manual de Historia de Colombia*, Tomo II, Bogotá, 1979.

165. El tema ha sido retomado por Inés Pinto Escobar en su libro *La Rebelión del Común*, UPTC. Tunja 1976.

166. Fals Borda, Orlando. *Historia doble de la Costa. Mompox y Loba*. Tomo I, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979. Buena parte de los trabajos anteriormente citados corresponden a la perspectiva de la historia regional y local.

167. A estas obras les había precedido el texto de Alvaro Tirado Mejía, *Introducción a la Historia Económica de Colombia*, Universidad Nacional, 1971, que en sus primeros capítulos resumía algunos aportes de la historiografía económica-social sobre la Colonia, aparecidos entre 1940 y el decenio de los años sesenta.

más acentuada que la que puede observarse para las otras épocas de la historia nacional.

Sería erróneo concluir de lo dicho que las nuevas investigaciones hubiesen agotado por lo menos los temas fundamentales de la historia colonial. Lejos de ello, lo que con estos estudios se ha abierto es un vasto horizonte de investigaciones, que tornan cada vez más profundo y completo el conocimiento del pasado colonial. Ello se debe a la madurez científica que el pensamiento historiador colombiano ha adquirido durante el nuevo movimiento de gestación historiográfica.

Bogotá, Diciembre de 1980.